

LA POLÍTICA DE INCENTIVOS PARA LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR
AGROPECUARIO COLOMBIANO, EN EL PERÍODO 2002-2010.

CARLOS ANDRÉS CASTRO SOLER

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTA 2011

“La política de incentivos para la competitividad del sector agropecuario colombiano, en el periodo 2002-2010”

Investigación Diagnóstica y propuestas de alternativa de solución
Presentada como requisito de Grado
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Carlos Andrés Castro Soler

Dirigida por:
Oscar Useche Aldana

Semestre II, 2011

*“A Dios por brindarme los medios y la oportunidad de participar en este proceso.
A mi madre por su apoyo incondicional, enorme sacrificio y por ser mi ejemplo de vida.
A mi padre por su desvelo y acompañamiento.
Y finalmente a todos aquellos de alguna manera participaron en esta etapa tan importante
de mi vida.
Gracias”*

AGRADECIMIENTOS

Así como en la naturaleza los procesos de transformación, de evolución y vida demandan la colaboración y participación de un sin número de elementos; la culminación hoy de este proceso tan importante en mi vida, es producto del sacrificio, apoyo y acompañamiento de grandes maestros, profesores, familiares y amigos.

En un primer sentido deseo agradecer enormemente a mis padres por ese sacrificio inimaginable que hicieron, y solamente deseo que Dios me permita en algún futuro cercano recompensarles de la mejor manera. A todos los miembros de la C.E.A.I.G.T. Y en especial a la señora Beatriz Navarrete por ese apoyo incondicional fundamental en la consecución de este proceso. A Ibith, David, Alveiro y demás compañeros por su sincera amistad y acompañamiento en estos años de estudio.

Así mismo a la Dra. Rosmery Martínez por brindarme la oportunidad de vislumbrar parte de lo que me corresponderá en mi vida profesional y A la Dra. Marcela Peña por haber participado de manera vital en la consecución del presente trabajo.

Finalmente deseo brindar un sentido reconocimiento al Dr. Oscar Useche Aldana por no solo haber creído en mi a la hora de embarcarme en este tema de investigación y su posterior orientación y colaboración en la elaboración de este documento; sino por haber sembrado en mi desde su clase: la semilla de la investigación social. Semilla de reflexión social de un mundo cada vez más envuelto en nuevas problemáticas que demandan un fruto de soluciones eficaces y eficientes.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. METODOLOGÍA	4
1.1. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO METODOLÓGICO	4
1.2. METODOLOGÍA APLICADA AL SECTOR AGROPECUARIO	8
2. RESULTADOS	13
2.1. DIMENSIÓN MACRO- MODELO DE DESARROLLO	14
2.1.1. Apertura	16
2.1.2. Calidad de las instituciones	19
2.2. DIMENSIÓN MICRO	24
2.2.1. Políticas de desarrollo de la productividad	24
2.2.2. Tecnología	26
2.2.3. Mercado Laboral	28
2.2.4. Capacidad de redistribución	30
2.2.5. Infraestructura	31
2.3. DIAGNÓSTICO	33

3. CONCLUSIONES ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	40
3.1. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LEY DE DESARROLLO RURAL	41
3.2. POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL	47
3.3. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	48
3.5. FINANCIACIÓN	49
3.6. POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD	49
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Gráfica 1. Diamante de la Competitividad.	6
Gráfico 2. Modelo metodológico.	12
Tabla 1. Balanza comercial de productos de origen agropecuario y agroindustrial.	18
Gráfica 3. Presupuesto Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2002-2010.	20
Gráfico 4. Inversión Total en actividades de Ciencia y Tecnología 2002-2010.	27
Gráfico 5. Gini Rural 2000-2009.	31

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz 1. Percepciones sobre la realidad y futuro del sector agropecuario.

Anexo 2. Matriz 2. Visión Gubernamental del sector agropecuario (1998-2011).

Anexo 3. Entrevista. Marcela Peña Vega, Coordinadora Nacional IICA.

Anexo 4. Entrevista Carmenza Saldias. Ex Secretaria de Hacienda y ex Directora de Planeación Bogotá D.C.

Anexo 5. Formatos Derechos de petición y respuesta.

- Liliana María Roja Amoroch, Directora de Productividad y Competitividad; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Nicolás Pérez, Director de Desarrollo rural sostenible, DNP.
- Luis Humberto Guzmán Vergara, Director de cadenas productivas, MADR.
- César Augusto Echeverry Castaño, Director desarrollo tecnológico y protección sanitaria, MADR.
- Miguel Peñalosa Barrientos, Alto Consejero Presidencial para las regiones y participación ciudadana.
- Fernando Leyva Pinzón, Director política sectorial, MADR.
- Catalina Crane Arango, Alta consejera presidencial para la gestión pública y privada.

Anexo 6. Tabla. Indicadores de desempeño de la actividad agropecuaria 2002-2010.

Anexo 7. Tabla. Producción agropecuaria 2002-2010.

Anexo 8. Tabla. Recursos asignados a investigación y desarrollo tecnológico.

Anexo 9. Gráfico. Distribución de la superficie en uso de suelo, 2009.

Anexo 10. Gráfico. Distribución de la superficie en uso agrícola, 2009.

Anexo 11. Gráfico. Distribución de la superficie en uso pecuario, 2009.

Anexo 12. Cuadro. Áreas beneficiadas mega proyectos distrito de riego Ranchería, Tesalia Paicol y el triángulo del Tolima.

Anexo 13. Cuadro. Índice de riesgo país de países emergentes, 2000-2010.

Anexo 14. Cuadro. Calificación de grado de inversión de deuda soberana de largo plazo en Moneda extranjera, 2000-2010.

Anexo 15. Cuadro. Crecimiento real PIB por ramas 2008/2009/2010.

Anexo 16. Gráfica. Sectores que no ofrecen buenas condiciones de crédito por rentabilidad según entidades financieras.

Anexo 17. Cuadro. Población en hogares con necesidades básicas insatisfechas, con dos o más NBI, en vivienda inadecuada, con servicios públicos inadecuados, en hacinamiento crítico, inasistencia escolar y alta dependencia económica.

Anexo 18. Cuadro. Población en hogares con necesidades básicas insatisfechas, Departamentos (Cabecera – resto).

Anexo 19. Mapa. Gini rural 2009.

Anexo 20. Mapa. Concentración 2000-2009.

Anexo 21. Mapa. Concentración de pequeños productores según censo del 2005.

Anexo 22. Mapa. Concentración departamental de recursos pequeños productores 2007.

Anexo 23. Mapa. Índice de ruralidad 2010.

Anexo 24. Gráfico. Comparativo área cosechada agrícola nacional y comparativo producción agrícola nacional, 2002-2010.

Anexo 25. Gráfico. Plan de Gobierno Álvaro Uribe Vélez 2002-2004.

Anexo 26. Gráficos. Cifras de pobreza (Nacional, Cabecera, resto), 2002-2009.

Anexo 27. Gráficos. Cifras de pobreza extrema (Nacional, Cabecera, resto), 2002-2009.

Anexo 28. Cuadro. AIS Línea especial de crédito general por Productor, 2007-2009.

Anexo 29. Gráfico. AIS Participación de los apoyos por cultivo. 2007-2009.

Anexo 30. Cuadro. AIS Línea especial de crédito general por línea, 2007-2009.

Anexo 31. Cuadro. AIS Incentivo a la Capitalización Rural general. 2007-2009.

Anexo 32. Cuadro. AIS Incentivo a la Capitalización Rural por campo de aplicación. 2007-2009.

Anexo 33. Cuadro. AIS Resultados convocatoria de riego por tipo de productor.

Anexo 34. Cuadro. AIS Resultados convocatoria de riego por tipo departamentos.

Anexo 35. Cuadro. AIS Incentivo Asistencia Técnica.

Anexo 36. Cuadro. AIS Incentivo Asistencia Técnica Gremial

Anexo 37. Cuadro. Protocolos agrícolas firmados 2006-2010.

Anexo 38. Cuadro. Protocolos pecuarios firmados 2006-2010.

Anexo 39. Gráfico. Beneficiarios Línea especial de crédito año 2009.

Anexo 40. Gráfico. Beneficiarios Línea especial de crédito, por municipios año 2009.

Anexo 41. Gráfico. Beneficiarios ICR, año 2008.

Anexo 42. Gráfico. Indicador Global de competitividad FEM, año 2010.

Anexo 43. Gráfico. Indicador Global de competitividad IMD, año 2010.

INTRODUCCIÓN

En su informe final al Congreso de la República, en donde se hace un balance a la política agropecuaria que desarrolló el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez en los últimos 8 años. El Ministro de la rama Andrés Fernández Acosta concluye con la siguiente afirmación: “El presidente Uribe entregó un sector agropecuario transparente en su gestión, fortalecido presupuestalmente, que ofrece un conjunto de instrumentos para el mejoramiento de la competitividad, el fomento de la inversión y la reducción de la pobreza en el campo”¹. No obstante al día de hoy, distintos sectores de la sociedad desestiman tales avances, especialmente aquellos que tienen que ver con la competitividad del sector y el beneficio que este le brinda a la comunidad rural y sectores sociales en estos 8 años.

En consideración de lo anterior, el presente trabajo evalúa la política de competitividad del sector agropecuario de los Gobiernos de Álvaro Uribe; posterior de un análisis de los incentivos utilizados en este periodo; que contribuyeron con el avance en la temática de competitividad del sector Agropecuario, mediante la identificación de cuáles fueron y son las principales problemáticas del sector agropecuario a la hora de poner en práctica una política de competitividad que beneficie a toda la sociedad. Para finalmente dar trámite a estas problemáticas mediante la construcción de una alternativa de solución soportada en un concepto de competitividad amplio que integre aspectos de orden social.

Lo anterior, producto de un trabajo investigativo diagnóstico y prescriptivo, con soporte en herramientas cuantitativas, como estadísticas y cifras oficiales de las principales instituciones del sector agrario de orden internacional, Nacional, público y privadas. Todo a fin de establecer percepciones generales que permitan identificar varias de las tendencias que presentó el sector agropecuario en el período comprendido entre los años 2002-2010; y que luego se confrontarán a los resultados, datos y apreciaciones que se obtengan de la utilización del método cualitativo de investigación, y que hace referencia a los datos obtenidos de las diferentes entrevistas

¹Ver Fernández Acosta, Andrés. “Memorias al Congreso de la República 2006-2010. 2010”. p. 9.

disponibles con entidades y personalidades del sector; estableciendo particularidades del fenómeno de estudio.

Con respecto a cambios presentados dentro de la investigación cabe resaltar que ante la imposibilidad de obtener de manera directa las percepciones de algunas entidades privadas y públicas frente a la situación del sector agropecuario en materia de competitividad, y especialmente al desempeño en esta materia del Gobierno de Álvaro Uribe, se decidió complementar el trabajo con “Derechos de Petición” elevados a entidades públicas relacionadas con la temática, así como la utilización de entrevistas concernientes al tema, elaboradas por la Corporación Latinoamérica Misión Rural en el año 2010, permitiendo tanto en la parte diagnóstica como prescriptiva complementar el trabajo con temáticas como las de manejo de política de tierras y políticas de desarrollo social.

Frente a la importancia y pertinencia en el campo de la Ciencia Política el presente trabajo, busca enriquecer la discusión sobre el futuro y adecuado manejo que debe tener una política pública dentro del sector agropecuario, haciendo un énfasis en el rol que debe asumir el Gobierno frente al fomento de la temática de desarrollo rural, dadas las coyunturas actuales del sector, a nivel Nacional como a nivel internacional. Igualmente enfatizando en la necesidad de contribuir en la presentación de alternativas a problemas actuales como lo son la seguridad alimentaria, sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria, que poco avance han tenido en gran parte de países en vías de desarrollo. Igualmente, se busca generar una reflexión frente al tema de la responsabilidad que deben asumir aquellos que participan en los procesos de toma de decisiones y diseño de política pública. A fin de que estas sean de la manera más óptima encaminadas a beneficiar a toda la población; resaltando con esto temas tan relevantes dentro la política pública; como los es manejar conceptos de responsabilidad social, el adecuado manejo de recursos económicos y naturales. Finalmente, esto contribuirá a que el sector agropecuario

pueda consolidarse como un sector fuerte en temas de tecnología, comercio exterior, productividad, empleo, seguridad alimentaria y bienestar social².

Finalmente, me permito dar a conocer la composición del presente estudio que consta de tres capítulos. En el primero, se presenta la construcción del modelo metodológico que permitirá establecer la evaluación correspondiente de las políticas públicas dentro del sector agropecuario, a fin de establecer sus principales problemáticas. En el segundo capítulo y considerando las variables establecidas en el primer capítulo, me remitiré a hacer una revisión de los ocho años de Gobierno del presidente Uribe, a fin de identificar los principales problemas que presentó tanto el sector agropecuario para consolidar su política de competitividad y el uso de incentivos para alcanzar dichos avances. Finalmente, en el tercer capítulo, presentaré las conclusiones de este trabajo, que corresponde específicamente a la parte propositiva y objetivo principal del mismo; es decir la alternativa de solución.

² Comparar Hommes, Rudolf. “Brasil: Locomotora agropecuaria en acción” 2010. *El Tiempo*. (29 de Octubre de 2010).

1. METODOLOGÍA

1.1. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO METODOLÓGICO

Desde que se empezó a profundizar en el tema de competitividad a principios de la década de los noventas y especialmente gracias a los trabajos desarrollados por Michael Porter en esta materia,³ el esfuerzo de los aparatos comerciales y de infraestructura de los Estados y las empresas se han centrado a desarrollar mecanismos que le permitan consolidar sus capacidades, ventajas y superar sus desventajas en oportunidades concretas para competir. No obstante dos décadas después de este comienzo, el manejo de políticas de competitividad sigue en desarrollo y sin un modelo fijo marque su implementación, debido parte a que el concepto en sí, es difuso y ambiguo.⁴ Generando con esto muchas interpretaciones y formas de implementar políticas para alcanzar niveles óptimos de competitividad.

Para Porter, quizá el pensador vivo más importante en el planeta en materia de competitividad y de manejo empresarial; “La competitividad no se remite meramente a un fenómeno macroeconómico, ni a una función de una mano de obra barata y abundante y tampoco la capacidad de poseer recursos naturales y recursos suficientes para desarrollar actividades comerciales”⁵. Como reconoce Porter a la hora de hablar de competitividad, ninguna de las razones es suficiente por sí misma, por lo que el concepto debe enfocarse a un parámetro de acción más amplio que se complemente claramente con la temática de productividad.⁶

La principal meta económica de una Nación es producir un alto y creciente nivel de vida para sus ciudadanos. La capacidad de conseguirlo depende no de la amorfa noción de <competitividad> sino la productividad con la que se empleen los recursos de la nación.⁷

En este sentido, Porter en su famoso estudio de evaluación del éxito competitivo de las 10 Naciones del mundo más importantes para los años 1990, dio

³ Michael Porter, economista, especialista en gestión y administración de empresas. Director del Instituto para la estrategia y la competitividad.

⁴ Comparar Porter, Michael. *Ser competitivo nuevas aportaciones y conclusiones*, 2003. p. 166.

⁵ Ver Porter, Michael. *La ventaja competitiva de las Naciones*, 1991. p. 25.

⁶ Comparar Porter. *La ventaja competitiva de las Naciones*, p. 28.

⁷ Ver Porter. *La ventaja competitiva de las Naciones*, p. 29.

una luz de lo que debía ser el manejo del término de competitividad. Esta primera aproximación, mundialmente conocida se caracterizó por su alto contenido económico; sustentado en parámetros como los niveles de productividad de un país, su nivel de competencia y el papel protagónico que recae en las empresas para su desarrollo y ejecución.⁸ Así mismo, y debido a los procesos de internacionalización, avances tecnológicos en diversas áreas como son la telecomunicación, la infraestructura, el transporte, la maquinaria, etc.; estos procesos de competencia se caracterizan por ser más agresivos y exigentes, demandando así un gran esfuerzo de compañías, empresas y/o sectores para subsistir.

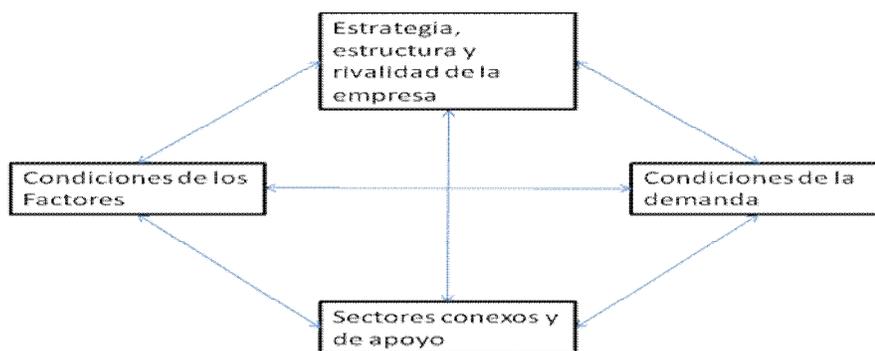
La competitividad de una Nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar. Las empresas logran ventaja frente a los mejores competidores del mundo a causa de las presiones y los retos. Se benefician de tener fuertes rivales nacionales, proveedores dinámicos radicados en el país y clientes nacionales exigentes.⁹

Es esta capacidad para innovar, mejorar las formas de competir e incrementar los procesos de producción y de empresa; son los que estimulan la creación de ventajas competitivas. Las cuales representan aspectos realmente determinantes para un éxito en el mercado internacional y local, en la medida que establece rasgos diferenciales y beneficiosos en las empresas, que se traducen en primera medida, en la diferenciación de sus productos: bien sea por su calidad, nivel de innovación, su precio o su capacidad de producir bajo cualquier tipo de condiciones económicas, comerciales, ambientales, etc. En este sentido el modelo metodológico que establece Porter, consagrado en su conocido Diamante de la Competitividad da razón del porque una Nación, empresa o sector en particular es más competitivo que otro, en razón al buen manejo que se le den a las variables allí presentes, dada la facilidad para crear ambientes adecuados para el desarrollo de las ventajas competitivas.

⁸ Comparar Porter. *Ser competitivo nuevas aportaciones y conclusiones*. p. 163.

⁹ Ver Porter. *Ser competitivo nuevas aportaciones y conclusiones*. pp. 163-164

Gráfica 1. Diamante de la Competitividad.



Fuente: Elaborado por el autor, con base en el elaborado por Michael Porter, en *La ventaja competitiva de las naciones*, p.189.

En este sentido la construcción de estas ventajas competitivas dependerá del manejo que se le den a las siguientes variables:

- Condiciones de los factores: hacen referencia al “estado de los recursos con que cuenta dicha Nación o sector frente a aspectos como los de recursos humanos especializados, dotación de tecnología e infraestructura y disponibilidad de recursos”¹⁰.

- Condiciones de la demanda: representa el potencial de demanda que se tiene a nivel local dentro sector o Nación, dada su capacidad para consolidar una demanda local especializada, que contribuya enormemente a solidificar una posición internacional, sustentada en la elaboración de productos innovadores, y de mayor calidad.¹¹

- Estrategia, estructura y rivalidad: analiza el ambiente legal, institucional y comercial que existe dentro del sector o Nación, respecto a las dinámicas de competencia. En este por ejemplo encontramos leyes, decretos e incentivos que condicionan distintos niveles que van desde cómo se crea una empresa hasta como se fomenta la inversión y se regulan los monopolios.¹²

¹⁰ Ver Centro de estrategia y competitividad, Observatorio de competitividad Universidad de los Andes (CEC). Tema de búsqueda: Condiciones de Factores, 2011. Consulta electrónica.

¹¹ Comparar CEC. Tema de búsqueda: Condiciones de los Factores. Consulta electrónica.

¹² Comparar Porter. *La ventaja competitiva de las Naciones*, p. 110.

- Sectores conexos y de apoyo: Hace referencia aquellos sectores que de manera suplementaria permiten a la Nación, al sector y/o empresa; generar altos índices de productividad y que a su vez mejoran las capacidades para competir con otros sectores, gracias a una alta capacidad de comunicación, innovación y reducción de costos en las transacciones.¹³

Igualmente y en consideración a la versatilidad que ofrece el modelo de Porter para realizar una visión holística en materia de competitividad de un sector y a fin de enriquecer los debates en los procesos de toma de decisión. El modelo metodológico a utilizar en este trabajo, integrará los planteamientos establecidos por Porter en su “Diamante de Competitividad” a fin de enriquecerlo y especialmente permitir eliminar parte de la ambigüedad propia del término competitividad, facilitando así la búsqueda de componentes que permitan la consecución del modelo metodológico a utilizar.

En este sentido por ejemplo, para el caso del sector agropecuario en América Latina, existen al día de hoy poco más de 30 metodologías especializadas para evaluar la temática de competitividad.¹⁴ Cada una de estas especializada y sustentada en diferentes conceptos y campos de investigación que varían desde el análisis de toda la economía, hasta el análisis de un simple producto como puede ser los cultivos de uvas de Chile. Igualmente a nivel mundial el Foro Económico Mundial (FEM) emplea una metodología que permite establecer un nivel de competitividad Nacional comparado de cualquier país, gracias a la ponderación de diversos componentes y variables, que a consideración del FEM representan los pilares de la construcción de niveles óptimos de competitividad.¹⁵ Este informe conocido mundialmente como Índice de Competitividad Global (ICG) y que es revelado anualmente, contribuye principalmente “a la identificación de las áreas de debilidad y oportunidad que posee dicha Nación, estableciendo el potencial de ese país en un mediano y largo plazo su

¹³ Comparar también CEC. Tema de búsqueda: Condiciones de los Factores. Consulta electrónica.

¹⁴ Comparar Rojas, Patricia, Romero Sergio y Sepúlveda Sergio. *Algunos ejemplos de cómo medir la competitividad*, 2000. pp. 19-43.

¹⁵ Comparar también Perfetti Del Corral, Juan José. “Competitividad y políticas de ciencia, tecnología e innovación: Hacia la construcción de un marco institucional”, p 3. Documento electrónico.

potencial de crecimiento”¹⁶. En este sentido dicho diagnóstico provendrá del análisis de 2 aspectos principalmente; el de la evaluación de la situación económica del país y el otro el del desempeño de sus instituciones bajo el criterio de 8 variables principales que son: Apertura, Desempeño del Gobierno, infraestructura, tecnología, gestión empresarial, mercado laboral y calidad de las instituciones.

En el caso Colombiano por ejemplo, el Índice de Competitividad Global es una de las principales herramientas que permite identificar la orientación de la política de competitividad del país tanto a nivel Público como a nivel privado, tal y como puede constatarse en los informes que elabora el Fondo Privado de Competitividad, y que para el año 2010 estableció que Colombia estaba ubicada en el puesto 68 de 137 países a los cuales el Foro económico mundial les hace el estudio.¹⁷

Sin embargo pese a la relevancia internacional que esta metodología tiene a nivel internacional para evaluar los niveles de Competitividad de un país de manera general, considero que alguna de sus variables, especialmente aquellas de orden económico, no pueden ser aplicables al sector agropecuario. Principalmente debido a que estas variables desconocen la diversidad de estructuras funcionales que se pueden presentar dentro del sector agropecuario. Que para nuestro caso así como para la gran mayoría de países de América Latina corresponde a una “estructura caracterizada por tener a una economía pequeña, dependiente de la producción en gran parte de bienes agrícolas tradicionales y vinculados a mercados poco dinámicos”¹⁸.

1.2. METODOLOGÍA APLICADA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

En ese sentido, y ante la negativa de partir de una concepción de competitividad restringida, enfocada simplemente a temas de competencia y aspectos de orden económico; al igual que en consideración a las sugerencias de entidades

¹⁶ Ver Rojas; Romero; Sepúlveda. “Algunos ejemplos de cómo medir la competitividad”, 2000. p. 17.

¹⁷ Comparar Consejo Privado de competitividad CPC. “Capítulo I, Introducción”. En libro *Informe Nacional de competitividad*, 2010-2011. p 12.

¹⁸ Ver Rojas; Romero y Sepúlveda. *Algunos ejemplos de cómo medir la competitividad*. p. 5.

internacionales de gran respeto en materia agropecuaria como lo son la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). El modelo metodológico de este trabajo, se desarrollará considerando el término de competitividad de manera ampliada, es decir con menos carga económica y con más carga social:

Los países en su proceso de transformación Productiva, deberán regir esta transformación por objetivos que garanticen el crecimiento de la agricultura pero de la mano del desarrollo social y sin detrimento de los recursos naturales, consolidando las bases conceptuales y operativas que permitan diseñar instrumentos de políticas y mecanismos institucionales eficientes, así como concebir otros que permitan analizar y evaluar el impacto que las medidas de política tiene en la producción agrícola, la población rural y la base de capital natural.¹⁹

Esto contribuirá a que la metodología que se adopte, profundice en temas vitales que no son abordados desde la óptica tradicional de competitividad y a las que Porter denomina soluciones competitivas a problemas sociales. Esto permitirá integrar problemáticas mundiales presentes como los son: el desabastecimiento de alimentos, la subnutrición, el cambio climático, la sostenibilidad ambiental y pobreza. Igualmente se permitirá dar trámite a uno de los principios fundamentales de la competitividad, el cual es “lograr un desarrollo sostenido de los países y el bienestar de su población”,²⁰.

Otra de las ventajas que incluye el presente modelo metodológico, radica en la diferenciación de las dimensiones que integra. Estableciendo la dimensión Macro-Modelo de Desarrollo; la cual contempla una contextualización no solo del modelo de desarrollo adoptado por el país correspondiente, a fin de identificar más fácilmente la manera como se generan y dan tratamiento a las políticas públicas dentro de dicho modelo, si no a su vez integra todas aquellas políticas y condiciones de estabilidad necesarias para poder desarrollar de la manera más adecuada la actividad económica en términos de crecimiento e inversión. Respecto a la dimensión micro, cabe resaltar que esta complementa a la dimensión macro, en la medida que da tratamiento a las

19 Ver Rojas; Romero; Sepúlveda. “Algunos ejemplos de cómo medir la competitividad”, 2000. p. 6.

20 Ver CEC. Tema de búsqueda: ¿Qué es competitividad?. Consulta electrónica.

principales problemáticas que afectan la competitividad y a su vez permite orientar los incentivos y herramientas del Estado para que contribuyan con superación de problemáticas como el crecimiento económico, el crecimiento de la producción, el mejoramiento de indicadores de distribución del ingreso, generación de empleo y el desarrollo humano.²¹

Bajo este orden de ideas presento a continuación las variables a analizar a lo largo del trabajo y que son parte del modelo metodológico elaborado para evaluar la política de incentivos para la competitividad del sector agropecuario durante el periodo de Gobierno del Presidente Álvaro Uribe 2002-2010.

Apertura: la principal variable que analiza el FEM, mide la profundidad de integración de la Nación, en este trabajo, permitirá medir la integración del sector agropecuario con la economía global en términos de su orientación exportadora.

Infraestructura: esta variable utilizada principalmente para la elaboración del ICG, se enfocará en medir la cantidad y calidad del sistema de infraestructura, de transporte, de comunicaciones, de servicios públicos, almacenaje, cultivo, recolección y toda aquella infraestructura física que contribuya en la generación de productividad al interior del sector privado.

Políticas de desarrollo de productividad: en relación con esta variable que es adoptada por el Fondo Privado de Competitividad y en algunos trabajos del IICA; buscará identificar el grado de participación del Gobierno para contribuir al desarrollo de un modelo productivo evocado a la obtención de estándares óptimos de competitividad.

Mercado laboral: permitirá evaluar la eficiencia y potencial de los recursos humanos del sector, así como dar un diagnóstico de la situación social de estos, estableciendo parámetros de calidad y de bienestar social que deben ser fomentadas por el Gobierno.

Tecnología: este indicador permitirá evaluar la intensidad y capacidad que posee el Estado para generar investigación y desarrollo, así como la facilidad de disponer de ésta.

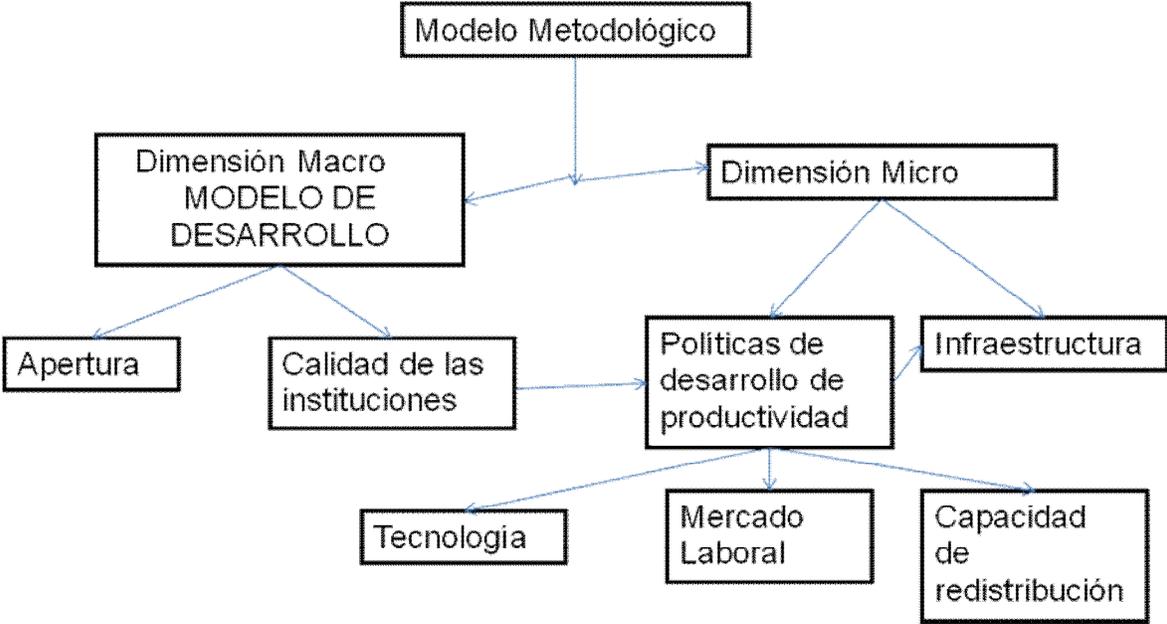
21 Comparar CPC. “Capítulo I, introducción”. pp. 18-22.

Calidad de las instituciones: esta variable permitirá evaluar el desempeño y confiabilidad que poseen de las instituciones al servicio del sector agropecuario y de la institucional de competitividad del país. En ese sentido se analizará la eficacia, eficiencia de estas instituciones, así como su gestión gerencial para hacer frente a las problemáticas que afectan al sector, la lucha contra la corrupción entre otras.

Capacidad de redistribución: esta variable permitirá evaluar la capacidad que posee el sector liderado por el Gobierno, para distribuir riqueza y recursos públicos necesarios, a fin de que sean orientados al desarrollo de una actividad agropecuaria, acorde a los principios de un Estado Social de Derecho y lo establecido por la Constitución.

Igualmente el presente trabajo complementará la gran cantidad de información de carácter cuantitativo que se manejará en cada una de las diferentes variables, con información de carácter cualitativo resultado del manejo de encuestas, entrevistas y derechos de petición elevados a actores conocedores de la temática (bien sea competitividad y política agropecuaria). A fin de enriquecer el proceso de diagnóstico y de construcción de la alternativa de solución, la cual representa la parte propositiva y objetivo final del presente trabajo.

Gráfico 2. Modelo metodológico



Fuente: Elaborado por el autor, a partir de los modelos utilizados por el FMO, el IICA y el fondo privado de competitividad.

2. RESULTADOS

Con un panorama bastante desfavorable en temas sociales, económicos, políticos y con cifras tan disidentes como la de que para el año 2002 Colombia tenía alrededor de “23 millones de Colombianos pobres, otros 7 millones en estado de indigencia”²², un crecimiento económico paupérrimo que no había podido hacerle frente a la caída abrupta del Producto Interno Bruto (PIB) del año 1999 de -4%.²³ Además de graves problemas de seguridad derivados del conflicto armado; el 7 de Agosto de 2002 toma posesión como presidente de la República el señor Álvaro Uribe Vélez, con el objetivo principal de establecer un Estado Comunitario mediante el desarrollo y profundización de 4 pilares específicos. “Seguridad Democrática, Impulso del crecimiento económico sostenible que contribuiría a la generación de empleo, la construcción de la equidad social y finalmente el aparte a la transparencia y eficiencia del Estado”²⁴.

La teoría del mandatario sustentada en su Plan Nacional de Desarrollo, hacia un Estado comunitario “Ley 812 de 2003”, establecía que la mejora de índices de empleo en el país, así como la erradicación de las desigualdades sociales económicas solo podrían ser alcanzados; si Colombia lograba consolidar un crecimiento económico proveniente de la participación inversionista del sector privado, en donde el papel del Estado, en coherencia a lo que establece nuestra Constitución como Estado Social de Derecho, se encargaría de proveer ambientes necesarios para este crecimiento mediante la generación de condiciones y la promoción de actividades o proyectos primordiales necesarios para alcanzar el deseado bienestar Nacional.²⁵ En ese sentido, el papel del Estado estaría enfocado de manera muy general a solucionar imperfecciones en sectores de bajos desempeños económicos, serios problemas de

²² Ver Uribe Vélez, Álvaro. “Programa de Gobierno”, 2002. p 4. Documento electrónico.

²³ Comparar Narváez Tulcán, Luis Carlos. “La pobreza en Colombia”, 2002. p. 2. Documento electrónico.

²⁴ Ver “Ley 812 Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006”, 2003. pp. 1-2. Documento electrónico.

²⁵ Comparar Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo, Estado comunitario: Desarrollo para todos 2007*. p. 18.

seguridad y problemas estructurales en la administración pública que afecten la confianza inversionista del país. Es decir Uribe va a trabajar de fondo en la consolidación de la Seguridad democrática, la estabilidad macroeconómica, la eficiencia y transparencia en la gestión de las instituciones.²⁶

Frente a esto, el presidente Uribe se propuso reactivar la economía Nacional profundizando en los sectores que a su modo serian los más beneficiosos para la reactivación económica y social: el sector del transporte, la construcción de vivienda, la minería y la política comercial internacional. En este sentido, la política comercial, del Gobierno Uribe fue la que más contribuyó a la introducción dentro del Plan de Desarrollo; a la elaboración de políticas que fomentaban la competitividad y que contribuían a la adaptación de nuestro orden productivo y legal a los cambios y lineamientos que exigen las dinámicas de la globalización y de la era de la información.

2.1. DIMENSIÓN MACRO – MODELO DE DESARROLLO

La entrada en vigor de la Constitución de 1991 no solo condujo a cambios institucionales y políticos, también conllevó a cambios económicos y sociales que marcaron en cierta medida el desarrollo de los últimos 20 años del país. Respecto a este tema cabe resaltar que fue en los noventa cuando se adoptó el modelo de apertura económica como un modelo de integración económica que tenía como función permitir no solamente que el mercado del país se especializase y fuese más competitivo, sino que permitiera mejorar los estándares de calidad y aumentar procesos de innovación y conversión tecnológica, a fin de producir y permitir una mejor calidad en los productos internos a menor costo y mayor beneficio para la sociedad consumidora.²⁷

²⁶ Comparar, Uribe Vélez. “Programa de Gobierno”, pp.10-37.

²⁷ Comparar también Banco de la República. Tema de Búsqueda: apertura económica, 2011. Consulta electrónica.

No obstante para el caso específico del sector agropecuario, la adopción del modelo de apertura condujo en un principio a que se asignará de mejor manera los recursos y se fortalecieran procesos de industrialización de la porcicultura y avicultura, así como el desarrollo de cultivos permanentes.²⁸ No obstante al finalizar el Gobierno de Gaviria la crisis del sector agropecuario fue más evidente, producto de la incapacidad del sector privado para jalonar crecimiento económico y hacer frente a las dinámicas de comercio internacional, dado el fuerte debilitamiento del sector agropecuario, en aspectos como: contar con una adecuada y sofisticada infraestructura, avances en ciencia y tecnología, mano de obra calificada y un marco normativo que regulará, incentivará y fortalecerá dichas falencias.

Ante esta situación, el candidato Uribe enfocó su programa de Gobierno a generar políticas que transformarán el sector agropecuario en un sector fuerte, competitivo y sostenible; cuyo fin era garantizar y compensar la política social del país, mediante la adecuada participación y acción de los campesinos y los empresarios rurales.

“En el 2010 nuestra Patria podrá tener cerca de 50 millones de habitantes con alta dependencia del campo para su seguridad alimentaria y empleo. El desafío es construir un sector rural competitivo, equitativo y sostenible”²⁹.

No obstante sus promesas en el discurso como candidato y las acciones como gobernante, especialmente las de su primer periodo no coincidieron y por lo cual el resultado fue el desarrollo de un modelo agropecuario caracterizado por un pobre desempeño en el desarrollo de una política competitiva, producto del impacto de varios factores, entre ellos y tal vez el más relevante: la persistencia de problemas de inseguridad provenientes del conflicto armado que no permitían la óptima inversión en el sector. En ese sentido el Gobierno Uribe se enfocó a desarrollar una política encaminada al campo que tenía como premisa que solo hasta la consolidación de la conocida política de seguridad democrática, el Gobierno podría ser capaz de generar las condiciones necesarias para poner en marcha el sector. Coincidiendo de esta manera a lo establecido en su plan de desarrollo de segundo periodo: “Estado

²⁸ Ver Kalmanovitz Salomón, López Enrique. *La agricultura en Colombia entre 1950-2000*, 2001. p. 26.

²⁹ Ver Uribe Vélez. “Programa de Gobierno”, p.75.

Comunitario, desarrollo para todos”, en donde el campo retomo un espacio importante en la agenda de Gobierno, lo que fue complementado con los desarrollos y avances que había arrojado la política comercial en temas de generación de inversión y la reactivación económica, lo que hizo posible enmarcar la política agropecuaria del país en temas de competitividad.

En este sentido y ante logros positivos, como el crecimiento sostenido del PIB por encima del crecimiento mundial pasando de de 2,5 en el 2002 a un 6,8 en 2006,³⁰ la reducción de los indicadores de pobreza en 10 puntos (58% a 49%) en sus primeros cuatro años de Gobierno,³¹ y con un crecimiento de las exportaciones de alrededor de un 10% en el sector agropecuario.³² El presidente Uribe en su segundo mandato contempla para el sector agropecuario reformas y políticas nuevas; orientadas a convertir al sector agropecuario, en un sector de gran inversión mundial, especialmente en la producción de productos considerados de alto valor exportable.³³

2.1.1. Apertura En temas de competitividad, se puede decir que la variable de apertura, fue la que realmente dinamizó y ocasionó los más profundos cambios en la política agropecuaria. Especialmente en la consolidación de su vocación exportadora, debido a los grandes retos que se debían asumir de orden político, social y económico por parte del Gobierno, a fin de ser coherentes con su interés por dinamizar y profundizar en el comercio internacional mediante la generación de nuevos mercados, así como lograr tratados de orden económicos con varios países y bloques estratégicos, entre los que encontramos países miembros de la CAN, MERCOSUR, Estados Unidos y la Unión Europea. Todo sustentado bajo la premisa que estas acciones le permitirán al país profundizar su crecimiento mediante la expansión del comercio y la atracción de la inversión extranjera. Es así por ejemplo que el Gobierno Uribe dedicó gran parte de su estrategia a desarrollar un marco jurídico que permitiera a los exportadores nacionales y a los inversionistas

³⁰ Comparar Promoción de turismo, inversión y exportaciones PROEXPORT. “Presentación Colombia Febrero”, 2011. p 6. Documento Electrónico.

³¹ Comparar DNP. *Plan Nacional de Desarrollo, Estado comunitario: Desarrollo para todos*. p. 23.

³² Comparar DNP. *Plan Nacional de Desarrollo, Estado comunitario: Desarrollo para todos*. p. 325.

³³ Comparar Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. “Documento conpes 3527” 2008. pp. 18-32.

internacionales desempeñar a plenitud sus proyectos, a fin de hacer de Colombia un país más competitivo. Entre estos cabe resaltar por ejemplo acuerdos y acciones como la creación de Fondos de Capital privado, creación y adjudicación de Zonas francas, Contratos de estabilidad Jurídica (Ley 963 2005), entre otros.³⁴ Frente a esto por ejemplo, a diciembre de 2009 en Colombia ya se habían firmado 48 contratos de estabilidad jurídica y existían 75 zonas francas, logrando que en 3 años se comprometieran inversiones por más de 12 mil millones de pesos.³⁵ Esto permitió por otra parte, que el Gobierno Uribe lograra devolverle a nivel internacional, los grados de confianza e inversión que tenía el país en años pasados. En este sentido por ejemplo, hoy se cuenta no solo cuenta nuevamente con un grado de inversión (BBB-),³⁶ sino que logró bajar el índice de Riesgo país³⁷ en alrededor de 371%, pasando de 509 puntos en 2002 a 137 puntos en 2010.³⁸ En referencia al grado de inversión cabe resaltar que en América Latina, solo Chile, México, Brasil y Perú comparten este tipo de calificaciones.

Para el caso específico del proceso de internacionalización del sector cabe mencionar que el Consejo de Política Económica y Social, creó el conpes 3527 de 2008 dirigido a transformar al sector agropecuario en un sector de clase mundial, es decir “con alto potencial de crecimiento, generación de empleo, una creciente demanda a nivel mundial y con gran facilidad para desarrollar aspectos tecnológicos y de conocimiento”³⁹. Dicho documento conpes estableció el marco de la construcción de la política de competitividad Nacional, que se estableciera un modelo de desarrollo dirigido al fortalecimiento de grandes grupos empresariales y al progreso empresarial con vocación a participar en los mercados externos en no más

³⁴ Comparar anexo 5 a. pp. 1-2.

³⁵ Comparar, CONPES. “Documento conpes 3668”. p. 21.

³⁶ Comparar, Dinero. Economía, actualidad: (Colombia recupera su grado de inversión), 2011. Consulta electrónica.

³⁷ Riesgo País: Es un índice que mide el grado de riesgo que posee un país para las inversiones extranjeras y que suele ser desarrollado generalmente por calificadoras reconocidas internacionales como Standard & Poor’s, Moody’s, entre otras.

³⁸ Comparar también, México maxico. Economía: (Grado de riesgo e inversión en países de economías emergentes), 2011. Consulta electrónica.

³⁹ Ver Anexo 3, p 4.

de 10 productos con vocación y potencial exportador.⁴⁰ Por otra parte, el ambiente que se formó alrededor del tratado de libre comercio con Estados Unidos y especialmente el temor de orden económico que generó el competir en mercados tan asimétricos en materias de recursos, subsidios, tecnología y capacidad de producción; conllevaron a que en el año 2006 el Gobierno desarrollará como un plan complementario el programa Agro Ingreso Seguro (AIS), a fin de garantizar los ingresos de productores, la mejora de la competitividad de la producción y elevar el estatus sanitario de la producción.⁴¹ Igualmente en este sentido el programa Agro Ingreso Seguro ha sido considerado como una herramienta: “que ha mejorado el ingreso de los productores, ha modernizado el sector agropecuario. Garantizando la seguridad alimentaria de la población y generando excedentes para el mercado mundial, creando cada vez más puestos de trabajo formal en el sector rural. Repercutiendo con eso a una mejor calidad de vida para todos los colombianos”⁴².

Tabla 1. Balanza comercial de productos de origen agropecuario y agroindustrial.

Año	Exportaciones			Importaciones			Balanza	
	Toneladas	Miles US \$FOB	US\$/Ton	Toneladas	Miles US \$CIF	US\$/Ton	Toneladas	Miles US \$
2002	4.453.466	2.957.703	664	6.700.452	2.016.510	301	-2.246.986	941.194
2003	4.661.517	3.072.628	659	6.439.208	2.094.613	325	-1.777.691	978.014
2004	4.912.350	3.615.250	736	6.803.608	2.443.542	359	-1.891.258	1.171.708
2005	5.061.947	4.656.817	920	6.948.489	2.449.402	353	-1.886.542	2.207.415
2006	4.739.159	4.968.983	1.048	8.442.736	3.094.929	367	-3.703.577	1.874.054
2007	4.855.074	6.124.973	1.262	9.745.895	4.589.726	471	-4.890.822	1.535.247
2008	4.533.734	6.943.342	1.531	9.809.863	6.080.649	620	-5.276.129	862.694
2009	4.895.935	6.317.159	1.290	9.472.954	4.889.380	516	-4.577.019	1.427.779
2010*	1.143.690	1.494.224	1.306	2.439.551	1.256.164	515	-1.295.861	238.060

* Último dato disponible a marzo

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. “Informe de rendición de cuentas: Gestión 2002-2010”. 2010. p. 2.

Igualmente frente al manejo del tema comercial, hay que decir que la balanza comercial del sector agropecuario entre el periodo 2002-2009 fue superavitaria. Sin embargo cabe hacer el contraste que mientras las exportaciones en toneladas crecieron en un promedio aproximado de 7%, las importaciones en el mismo lapso de tiempo crecieron en un promedio de un 20%, pasando abruptamente

⁴⁰ Comparar también Fernández Acosta. “Memorias al Congreso de la República 2006-2010”. pp. 115-120.

⁴¹ Comparar DNP. *Plan Nacional de Desarrollo, Estado comunitario: Desarrollo para todos*. p. 333.

⁴² Ver Fernández Acosta, “Mitos y verdades del programa AGRO INGRESO SEGURO”. p.4.

de 6 millones setecientas toneladas en el 2002, a casi nueve millones y medio en el 2009.

2.1.2. Calidad de las instituciones. El desarrollo Institucional del Sector Agropecuario: bajo el compromiso de establecer y consolidar un Gobierno eficiente y transparente, el primer mandato del Presidente Álvaro Uribe emprendió una campaña de renovación de la administración pública. Sustentada bajo premisas de que la legitimidad del Estado estaba siendo amenazada por la corrupción, clientelismo y politiquería.⁴³ Entre las medidas adoptadas esta la implementación de figuras como la meritocracia y transparencia como principios rectores para la conformación de las plantas de personal de la administración pública, así como las acciones dirigidas a la reducción del gasto público, entre los que sobresalieron la fusión, supresión y reestructuración de algunas entidades.

En el caso del sector agropecuario dicha revisión del desempeño conllevó a la desaparición y liquidación de las siguientes entidades adscritas:

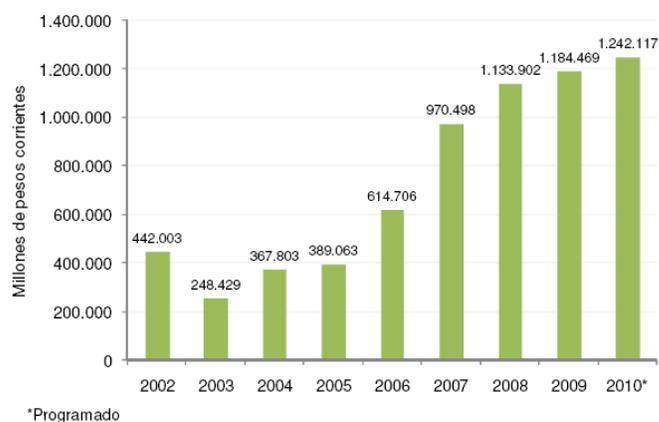
- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA
- Instituto Nacional de Adecuación de Tierras INAT
- Instituto nacional de Pesca y Acuicultura INPA
- Fondo de Desarrollo Rural Integrado DRI

• Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural. El MARD que recibió y posteriormente entregó el Presidente Uribe se ha caracterizado por reiteradas crisis de corrupción e ineficiencia. Frente a esto cabe recordar que actualmente, y por problema en el manejo de recursos y programas del Ministerio, hay sanciones disciplinarias e investigaciones judiciales contra varios funcionarios de alta jerarquía del Ministerio y sus entidades adscritas. Por ejemplo hoy están en la cárcel 9 ex funcionarios del Ministerio, entre los cuales cabe destacar: al Ex Ministro Andrés Felipe Arias, un Vice Ministro de Agricultura, el Secretario General del Ministerio y el ex Director del Incoder.

⁴³ Comparar también Presidencia de la República. Tema de búsqueda: Directiva presidencial 10 de 2002. Consulta electrónica.

No obstante, cabe destacar que durante el segundo mandato del ex Presidente Uribe se dio el mayor avance a nivel institucional frente al manejo de parámetros técnicos de calidad. Periodo que coincide claramente con la entrada del proyecto más importante que gestionó y lideró este Ministerio el cual fue el Programa Agro Ingreso Seguro. El cual, estaba destinado a fortalecer el precario presupuesto que percibe el sector agropecuario, inyectándolo con 500 mil millones de pesos cada año para financiar inversiones en infraestructura y garantizar la competitividad del sector. “De esta Manera, el presupuesto del sector en estos 8 años se incremento en cerca de un 181%”⁴⁴.

Gráfica 3. Presupuesto Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2002-2010.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. “Informe de rendición de cuentas: Gestión 2002-2010”. 2010. p. 61.

A su vez y a fin de validar los esfuerzos del Gobierno Uribe por la consolidación de un sector más eficiente y competitivo, el Ministerio en 2006 implementó el Sistema integrado de Gestión (SIG), que le permitió bajo pilares de eficacia, eficiencia y efectividad obtener certificados de alta calidad en gestión: la NTCGP 100:2004 e ISO 9001:2000 del Icontec.⁴⁵ Igualmente se avanzó en la implementación de programas y proyectos que incorporan lo que hoy se conoce como las TIC, permitiendo de esta manera reforzar los programas de participación

⁴⁴ Ver Fernández Acosta, Memorias al Congreso de la República 2006-2010, p. 10.

⁴⁵ Comparar Fernández Acosta, Memorias al Congreso de la República 2006-2010, p. 10.

ciudadana, en la gestión del ministerio a través del portal AGRONET; en el cual pone a disposición de la ciudadanía bases de datos, cifras y gráficas de las variables más importantes del sector.⁴⁶

A continuación hare referencia de manera detallada al desempeño y el avance de otras entidades adscritas al Ministerio, que manejan la temática de competitividad y que tuvieron gran protagonismo en los Gobiernos Uribe:

- INCODER. Desde su creación en 2003, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural que reemplazó a las entidades INCORA, INAT, DRI e INPA. Siempre ha estado bajo la crítica de académicos, políticos y expertos por su permeabilidad a la corrupción y tendencia a la ineficiencia.⁴⁷ Tanto así que una de las propuestas políticas que planteaba el académico Absalón Machado, hoy director del informe para el Desarrollo Humano PNUD 2010-2011 para Colombia; era eliminar el INCODER ante su incapacidad de gestionar y articular las funciones heredadas de las entidades liquidadas.⁴⁸ De esta manera y ante este llamado de atención, el Instituto entró en una reestructuración (2006-2010) que buscaba reducir sus funciones a fin de que se fuese más eficiente y viable administrativamente. En este sentido la declaratoria de inexecutable de la Ley 1152,⁴⁹ la cual contemplaba grandes reformas a este Instituto, conllevó a que el proceso de mejora administrativa y modernización, simplemente fuera en vano. Sin embargo y ante la imposibilidad de establecer reestructuraciones de fondo tanto a nivel funcional como misional. El INCODER, bajo la gestión del Doctor Rodolfo Campo Soto, que se desempeñó como Director a lo largo del segundo Gobierno Uribe. Contribuyó a que en materia administrativa en 4 años el Instituto pasase: de una calificación desfavorable en desempeño realizada por la Contraloría en 2006, a una entidad certificada por el Icontec con norma ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004[2].

⁴⁶ Comparar Anexo 5 c, p. 2.

⁴⁷ Comparar Machado, Absalón. "Política Agrícola". en *Políticas públicas para Colombia*. 2007. p.63.

⁴⁸ Comparar Machado, Absalón. "Política Agrícola". en *Políticas públicas para Colombia*. 2007. p.63.

⁴⁹ Ley 1152 de 2007 "Por la cual se dicta el estatuto de desarrollo rural, se reforma el instituto de desarrollo rural, INCODER y se dictan otras disposiciones".

- ICA. Esta es la entidad adscrita más importante del sector agropecuario en los temas de la consolidación de la política competitiva y comercial internacional del Gobierno Uribe, así lo reconoce el Ministerio de Industria y Comercio en el anexo 5-A de este trabajo. Sin embargo y pese que al igual que otras entidades adscritas al Ministerio su desempeño ha sido opacado por problemas de corrupción y politiquería.⁵⁰ No obstante es de resaltar que se logró mejorar, desde una visión económica, las bases para establecer estándares de competencia en aspectos sanitarios e inocuidad en la producción Nacional de alimentos con vocación exportadora y altas probabilidades de admisibilidad en los mercados externos. Obteniendo así en 2010, para productos agrícolas más de 57 protocolos para exportar frutales, ornamentales a 13 países.⁵¹ Y 32 protocolos sanitarios para logra admisibilidad para bovinos, equinos, entre otros.⁵²

En este mismo sentido los primeros resultados de la aplicación de estas normas especialmente en lo que corresponde a los sectores productivos de cadenas de carnes, leches frutas y otros vegetales conllevó a que hacia el 2009 nuestro país obtuviera certificación como un país 100% libre de aftosa, avances de un 92% en la eliminación de la peste porcina, eliminación de la influenza aviar entre otros. En este sentido la consolidación y los resultados de la política fitosanitaria del país permitieron ahondar en la búsqueda de una política de seguridad alimentaria de sentido restringido; es decir cuando simplemente lo importante es garantizar la inocuidad de los alimentos y velar por que exista una buena relación entre las variables alimentación y salud. Modelo. Finalmente y siguiendo la corriente de gran parte de las instituciones más importantes adscritas al MADR, la entidad entró en un proceso de reestructuración comprendido en el Plan Estratégico 2008-2012 que busca de manera precisa mejorar y fortalecer ítems como lo son la apertura, el mantenimiento de mercados, la transparencia y el capital Humano. Igualmente se amplió su cobertura y participación a nivel regional, logrando una cobertura total en

⁵⁰ Comparar también la silla vacía. Tema de Búsqueda: Crisis en el ICA. Consulta electrónica.

⁵¹ Comparar Anexo 37.

⁵² Comparar Anexo 38.

los 32 departamentos. Así como la obtención de certificados de buena gestión por parte del Icontec.

- Desarrollo estructural institucional de competitividad. Respecto al desarrollo y la consolidación de una estructura institucional a nivel Nacional de competitividad, cabe destacar que fue el Gobierno del Presidente Uribe, el que más contribuyó en el desarrollo de un modelo institucional del manejo de temáticas transversales de política de competitividad: Consignados en la Agenda interna para la competitividad. Claro está sin desmeritar lo hecho en Gobiernos anteriores como la creación del Consejo Nacional de competitividad en 1994, la Comisión Mixta de Comercio Exterior de 1998 y finalmente la Política Nacional de Productividad y competitividad de 1999. En este caso específico cabe resaltar el papel que desempeñó la Alta Consejería presidencial para la competitividad y el Sistema Nacional de Competitividad, del cual hacen parte todos aquellos Ministerios que manejan y representan sectores de clase mundial, los sectores académicos y el sector privado representado por el Fondo Privado de Competitividad, con ello se contribuyó a liderar, coordinar y gestionar los procesos y adelantos en materia de competitividad del país. Igualmente, y a fin de fortalecer esta institucionalidad a nivel regional, el Gobierno optó por la creación de las Comisiones Privadas Regionales con el fin de integrar y expandir de competitividad Nacional. Esta busca fortalecer las relaciones público-privadas en los departamentos e incentivar el desarrollo de proyectos con prioridad transversal que contribuyan a mejorar los índices de competitividad del país. Igualmente la estructura de este órgano no ha estado ajeno a la compulsión por las reformas y, por ende, su composición ha cambiado en por lo menos 3 veces. Siendo hoy una estructura más abierta y con mayor participación del sector privado. Por ejemplo, actualmente la Comisión Nacional de Competitividad cuenta con la siguiente participación de privados: Sociedad civil 44%, sector empresarial 48%, la academia 12% y el sector laboral 2%.

Finalmente, prueba del interés del Gobierno Uribe por el desarrollo de lo que respecta a la competitividad, cabe destacar la Ley 1253/08, medula espinal del manejo de la política de competitividad en el país, así como el Compromiso del

CONPES 3527 de 2008 en la articulación y establecimiento de estrategias vistas a 25 años, que permitan no solo mejorar la productividad del país, sino a su vez fortalecer el sector productivo y la accesibilidad en los mercados externos.

2.2. DIMENSIÓN MICROECONÓMICA

2.2.1. Políticas de desarrollo de Productividad. Bajo el Gobierno Uribe, la competitividad productiva del sector agropecuario depende principalmente de manera estructural de dos aspectos: el primero la mejora de productividad que comprende por una parte de la calidad, disponibilidad, usos de recursos básicos de producción y un proceso sostenido de innovación tecnológica. Y en un segundo aspecto hace referencia al énfasis de la capacidad del sector para competir en los mercados internacionales cumpliendo con las normas sanitarias y técnicas exigidas en dichos mercados. En este sentido, el Plan de Desarrollo del Gobierno Uribe 2006-2010 “Estado comunitario: desarrollo para todos”. Estableció estrategias orientadas a consolidar y mejorar la competitividad del sector a fin de prepararlo a nivel productivo para competir en nuevos mercados, producto de la internacionalización de la economía colombiana desarrollada y trabajada de gran manera por el Gobierno Uribe en su primer periodo.⁵³ Frente a este aspecto y como ya habíamos enunciado anteriormente, el potencial de competencia mundial del sector agropecuario para esta administración estaba concentrado en no más de 10 productos. Igualmente esta estrategia, también incluyó políticas dirigidas a racionalizar costos de producción, mejorar el uso de los factores productivos, impulsar la investigación tecnológica, mejorar el estatus sanitario, abrir nuevos mercados, garantizar la seguridad jurídica de las inversiones y finalmente fortalecer el financiamiento del sector.⁵⁴

⁵³ Bajo el Gobierno de Álvaro Uribe, estos fueron algunos de los principales países con los cuales Colombia posee tratados y acuerdos comerciales y/o económicos firmados: G-3, MERCOSUR, Canadá, Estados Unidos, Unión Europea, Chile, Suiza, España, Turquía.

⁵⁴ Comparar DNP. *Plan Nacional de Desarrollo, Estado comunitario: Desarrollo para todos*. pp. 325-338.

En consideración a lo anterior el Gobierno Uribe le apostó al desarrollo de un modelo agro exportador con capacidad de transformación de productos, de aprovechamiento de las ventajas comparativas de nuestro país. En este sentido y como dice la señora Marcela Peña Vega, Coordinadora Nacional del IICA desde su punto de vista personal, el Gobierno vendió la idea a todos los productores agropecuarios que el norte estaba en las exportaciones y los biocombustibles. Es así por ejemplo que bajo este panorama surge el programa AIS, el cual está compuesto por un lado el componente denominado Apoyos para la competitividad (APC) encaminado principalmente a todos los productores, pero con preferencia para aquellos pequeños y medianos productores. Mediante cuatro herramientas e principales en las que se encuentra el mecanismo concursal de riego, el incentivo a la capitalización rural ICR, el incentivo a la asistencia técnica y la línea especial de crédito.⁵⁵ Y de igual manera encontramos otro componente que son los Apoyos económicos sectoriales (AES) los cuales estaban enfocados a cubrir específicamente aquellos cultivos y productores que resultaran seriamente afectados de políticas comerciales como los tratados de libre comercio.

En este sentido y observando la ejecución del presupuesto del Ministerio, es claro el gran interés del Gobierno por consolidar la competitividad del sector, que cuenta con poco mas del 85% de los recursos del Ministerio, en contraste a la temática de equidad que trabaja temas como los de desarrollo rural, acceso de tierras y soluciones de vivienda que no supera el 15%.

Igualmente y a fin de contribuir a la misma línea de competitividad, el MADR incrementó el número de políticas dirigidas a diseñar e implementar normas de sanidad e inocuidad en los procesos de producción y transformación de diversos productos de gran relevancia Nacional, como lo son la industria lechera, la industria panelera, avícola etc.

Finalmente y dentro del plan de apuesta exportadora que beneficia específicamente a solo 10 productos, cabe destacar y resaltar el interés y la vocación

⁵⁵ Comparar, Econometría; Fedesarrollo. *Definición de la metodología, indicadores y medición de la base para la evaluación de impacto y monitoreo del programa Agro Ingreso Seguro*, 2009. p. 37.

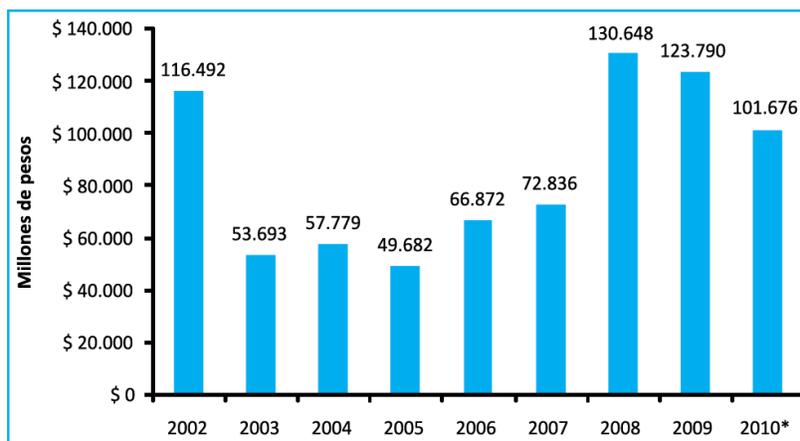
que tuvo el Gobierno Uribe en la consolidación de un plan competitivo enfocado a la generación y aprovechamiento de los Biocombustibles. En este sentido por ejemplo el sector agropecuario más beneficiado fue el de los palmicultores los cuales concentraron buena parte de los créditos y subsidios del programa AIS.⁵⁶ Por ejemplo en la ayuda de línea especial en el 2009 las grandes empresas palmicultoras, varias de ellas pertenecientes a la familia Sarmiento Angulo; obtuvieron un poco más del 40% de los recursos disponibles. Igualmente esta situación se presentó con los beneficiarios del ICR aunque en un porcentaje más bajo de tan solo 28%.

2.2.2. Tecnología. Si bien el fomento a políticas de investigación, transferencia e innovación tecnológica como herramienta para aprovechar los recursos del Estado: naturales y humanos, así como para facilitar y mejorar la capacidad del país para explorar y ahondar en procesos comerciales a nivel mundial, siempre estuvo inherente en los planes de Gobierno del presidente Uribe. El porcentaje de presupuesto destinado para esta acción fue relativamente bajo, en comparación a los estándares que recomienda las Naciones Unidas que equivalen al “1% del PIB, y que en Colombia al año 2009, representaba menos del 0,5% del PIB”⁵⁷.

⁵⁶ Comparar también la silla vacía. Tema de Búsqueda: Palma, Ingreso Seguro. Consulta electrónica.

⁵⁷ Ver Uribe, Claudia (ed. al). *Sembrando innovación para la competitividad del sector agropecuario colombiano*. 2011. p. 32.

Gráfico 4. Inversión Total en actividades de Ciencia y Tecnología 2002-2010.



*Recurso Apropriado

C

Fuente: Uribe, Claudia: *Sembrando innovación para la competitividad del sector agropecuario colombiano*. 2011. p.33.

Como bien lo muestra el Gráfico 4, solamente hasta su segundo periodo, el Gobierno Uribe se dedicó a invertir mayores recursos para investigación, ciencia y tecnología en el sector agropecuario. Principalmente con el fin de contribuir en la mejora de los índices de competitividad y fortalecer la empresarialización de los agricultores, conllevando a un incremento de rendimientos económicos y una reducción de costos. Sin embargo y en continuidad al enfoque económico que dio el Gobierno Uribe en el área comercial; el desarrollo de la política de ciencia y tecnología del sector, se dedicó solamente a dar atención a los 10 productos con potencial de exportación, beneficiando así las cadenas productivas de estos productos y las regiones en donde se facilita su producción⁵⁸. Estas acciones se consolidaron mediante dos mecanismos específicos: el primero que hace referencia al de convocatorias públicas que buscaban cofinanciar programas y proyectos que respondan y contribuyan al beneficio de las cadenas productivas primordiales del agro. Y el segundo mediante la asignación directa de recursos dedicados a beneficiar planes y proyectos a largo plazo.

⁵⁸ Ver Uribe (ed. al). *Sembrando innovación para la competitividad del sector agropecuario colombiano*. p. 37.

Para el caso de las convocatorias públicas el MADR utilizó el fondo concursal de ciencia y tecnología. En consideración a lo anterior, por ejemplo de los 591 proyectos ejecutados; cabe destacar que los mayores avances se dieron en la temática de mejoramiento genético de semillas, manejo de cosecha, pos cosecha y transformación, así como manejo sanitario y fitosanitario con una participación de un 62%. Frente a un pobre desempeño de temas como el manejo de suelos y agua con tan solo un 6% de participación. Entre las cadenas productivas beneficiadas cabe resaltar la del cacao, la papa, la carne bovina, el sector lácteo y los biocombustibles.

En un mismo sentido cabe resaltar que la asignación directa de recursos en manos de CORPOICA se enfocó en financiar proyectos de largo plazo con vocación estratégica, otorgada por su oportunidad en los mercados. Entre estos cabe resaltar específicamente el mejoramiento genético y el fortalecimiento de semillas de maíz, soya, yuca, algodón y el cacao. Mejoramiento genético de especies vegetales entre la que se destaca el avance en la palma africana. El desarrollo de bioinsumos enfocados a reducir los costos de producción y el desarrollo de instrumentos ecológicamente sostenibles. Y finalmente en el campo de la producción pecuaria se destaca el mejoramiento genético de especies criollas y su fomento.

2.2.3. Mercado Laboral. En contraste a lo que pasaba 50 años atrás, en donde más de la mitad de la población vivía en el sector rural, la participación del sector agropecuario en la composición del PIB rodeaba el 20% y el porcentaje total del sector en las exportaciones nacionales oscilaba alrededor del 75%. Al final del 2009 e inicios del 2010 en el sector rural habitaban 11.838.032 personas,⁵⁹ que constituyen el 26 % de la población total, la participación del sector en el PIB no supera el 10% y su participación en las exportaciones no era mayor al 19% de total de las exportaciones.

En este sentido a nivel social y ante los duros cambios en el sector rural que se dieron en estos 50 años, encontramos socialmente un escenario de grandes

⁵⁹ Comparar del Perfeetii del Corral. “Crisis y Pobreza Rural”, p. 3. Documento Electrónico.

tensiones y problemas de fondo. Problemas que para muchos han con llevado hoy “a que se enfrente una de las peores crisis desde el punto de vista social en su historia”⁶⁰.

No obstante y en contraste a los niveles de desempleo del país, que nunca bajaron de las dos dígitos y que en promedio se fijo en un 12%, las cifras del empleo rural se ubicaron a lo largo de estos 8 años en promedio en un 8,5% por lo que al primer trimestre de 2010 en el país había más de 4 millones trescientos mil personas ocupadas en la zona rural y en donde aproximadamente de estos el 65,1% trabajan directamente en actividades agropecuarias. No obstante preocupa que la estructura de empleo en el campo al 2009 sea la siguiente: “46,5% son trabajadores por cuenta propia, 23,9% son asalariados y 18,5% son jornaleros. Contrastado con el 2006 que muestra que el 42,9% del trabajo se desarrolla por cuenta propia, el 26% son asalariados y el 21,6%” son jornaleros⁶¹. Igualmente en un informe de Fedesarrollo de 2006 señala que la informalidad en los que son empleados por cuenta propia oscila casi en un 99%.

De igual manera y en relación al índice de pobreza rural, existe en el mismo sentido un claro contraste entre la pobreza rural y la pobreza urbana, pero a la inversa. En la medida de que la pobreza rural se ubica por encima de la pobreza rural en alrededor de 26,5 puntos porcentuales, es decir la pobreza rural está ubicada en un 65,2%⁶². En el mismo sentido. El índice de indigencia no deja de sorprender. La diferencia oscila en 19,4 puntos porcentuales, ubicando así a nivel rural el índice de indigencia en un porcentaje de 32,6. En este orden de ideas y si consideramos que “la pobreza no es más que una expresión de las necesidades que posee la población en temas tan diversos como lo son disponibilidad y acceso a materiales, alimentos, vivienda, bienes y servicios”⁶³. De igual manera en un informe social sobre pobreza realizado por el RIMSIP a finales de 2009, se pudo establecer que solo el 59,8% de los hogares rurales contaban con agua potable, 17,9% con sistemas de desagüe

⁶⁰ Ver MOIR. Tema de búsqueda: “Palabras durante debate de control político, sobre Agro Ingreso Seguro”, 2009Consulta electrónica.

⁶¹ Ver López Montaña, Cecilia. “Uribismo Rural”, 2009. p. 11. Documento Electrónico.

⁶² Ver López Montaña, “Uribismo Rural”, p. 9. Documento Electrónico.

⁶³ Ver Machado, Absalón, “El Desarrollo Humano”, 2011. p.6.

adecuados y finalmente solamente el 85,4% de la población rural tiene acceso a la electricidad.⁶⁴

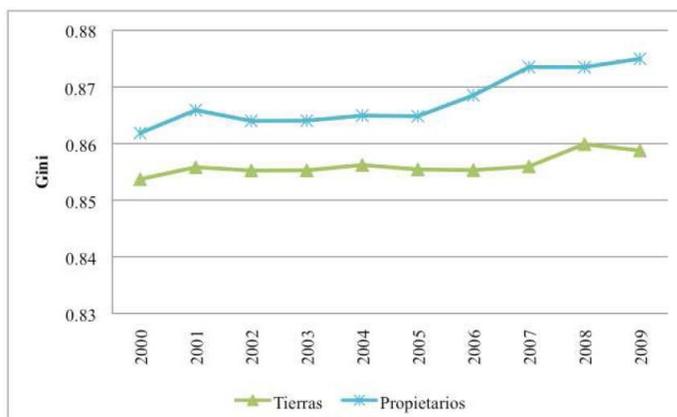
Finalmente adicionándole las implicaciones derivadas del conflicto armado, cabe resaltar que el número de desplazados al corte del 2009 oscilaba en poco más de 3.226.442 desplazados. Lo que ameritó a que la ACNUR en 2008 declarará que Colombia es el país con más desplazados en el mundo, seguido de Irak. En este sentido por ejemplo uno de los aspectos que más se critican es la falta de oportunidades y garantías en materia de seguridad y estabilidad económica que ofrece el Estado para que pueda darse el retorno de estos a sus lugares de origen.⁶⁵

2.2.4. Capacidad de redistribución. En relación a esta variable y por consecuencias propias del conflicto, así como la conversión de la tierra en factor de poder causante entre otros males del desplazamiento. El gobierno Uribe se enfocó a consolidar una política social en el campo: orientada a generar mayor bienestar mediante la adjudicación de más de 4,8 millones de hectáreas a más de 228 familias. Para esto se contemplo que el PND Estado comunitario: desarrollo para todos” reestructurará la forma en la cual se venían adjudicando tierras y subsidios para obtenerlas. A fin de que el proceso fuese más accesible y transparente para con los pequeños productores, comunidades negras, comunidades indígenas y desplazados. Sin embargo el resultado fue totalmente adverso a lo esperado y por el contrario se aumentaron los procesos de despojo de tierras en diferentes zonas del país de manera legal e ilegal, ocasionando con esto un incremento en la concentración de tierras y el número de desplazados.

⁶⁴ Comparar también, Perfetii del Corral. “Crisis y Pobreza Rural”. p. 4. Documento Electrónico.

⁶⁵ Comparar López Montaña, “Uribismo Rural”. pp. 15-17. Documento Electrónico.

Gráfico 5. Gini Rural 2000-2009.



Fuente: Ibáñez, Ana María. “La concentración de la propiedad rural en Colombia 2000-2009”. 2009. p. 13.

No obstante las estadísticas demuestran que Colombia a nivel rural posee una gran concentración de la propiedad rural, siendo catalogado uno de los países con la peor distribución a nivel mundial. En este sentido por ejemplo para el 2009 según un estudio realizado por el CID bajo la dirección de Ana María Ibáñez se logró identificar que el índice de GINI⁶⁶ rural para Colombia era de 0,875, pero que dependiendo de la región a analizar este oscilaba entre el 0,49 y el 0,92.⁶⁷ Igualmente y según cifras del Instituto Geográfico Agustín Codazzi los procesos de concentración eran tan severos que del 100% de las propiedades el país el 60% pertenecía solamente al 1% de los propietarios de país.⁶⁸ Igualmente el informe desarrollado por Ana María Ibáñez señala que las zonas en donde se es más factible que se presente concentración de la tierra son aquellas zonas donde la tierra no tiene vocación agrícola, donde las tierras son de mala calidad, zonas aisladas y con alta presencia de grupos paramilitares y guerrilleros.

2.2.5. Infraestructura.

Porque nosotros tenemos unas limitantes en temas muy importantes: Un serio problema en infraestructura, que cuenta con un atraso de más de 20 años en comparación con otros países

⁶⁶ El coeficiente de GINI, es un indicador que permite medir la desigualdad en riqueza o ingresos. Y que se establece en porcentaje entre 0 y 1. Siendo 1 totalmente desigual.

⁶⁷ Comparar también Ibáñez, Ana María. “La concentración de la propiedad rural en Colombia: evolución 2000 a 2009, desplazamiento forzoso e impactos sobre desarrollo económico”, 2009. pp. 13-18. Documento electrónico.

⁶⁸ Comparar BBC. Tema de búsqueda: reforma agraria, 2010. Consulta Electrónica.

de Latinoamérica. Nuestro tema de vías es terrible, no solo infraestructura vial sino también portuaria.⁶⁹

Si bien desde el primer Gobierno la infraestructura fue uno de los pilares de desarrollo y de inversión en el país, tal vez uno de los apartes técnicos que más se le reprocha al Gobierno Uribe, es su debilidad en el avance de infraestructura. Y es que las cifras hablan por sí solas: Según el actual ministro de Transporte Colombia Germán Cardona necesita poco más de 99 billones de pesos para superar su atraso en temas de transporte. En este sentido, en su informe de 2010 del fondo privado de competitividad miembro de la estructura de competitividad del país, en materias de red vial pavimentada manifestaba que Colombia estaba por debajo de países con menos ingresos de la región como Bolivia y Ecuador. Igualmente pese a los avances y adelantos en los últimos años en materia del número de kilómetros de dobles calzadas del Gobierno Uribe que fue en poco más de 440km en tres años, en comparación con países inferiores en extensión como Chile colombiana estaba muy por debajo del promedio y de lo ideal. Adicional a esto y en razón a la afirmación hecha por Marcela Peña Vega Coordinadora nacional del IICA: el rezago de Colombia a nivel de infraestructura no solamente es vial, sino que a su vez Colombia tiene grandes rezagos en infraestructura de telecomunicaciones, portuaria, férrea y de transporte aéreo lo que claramente afecta su nivel de competitividad a nivel mundial.

Respecto al sector agropecuario cabe resaltar que mediante el proyecto AIS, se busco consolidar y contribuir a un fortalecimiento de la infraestructura y maquinaria agropecuaria. En este sentido entre el 2007 y 2010 para lo que es adecuación de tierras, adquisición de maquinarias y equipos, así como para infraestructura de producción, transformación y comercialización; el gobierno entrego poco más del 10% del número de créditos línea especial, que equivalen al 31,5% de los recursos del programa. Igualmente y no obstante pese a los grandes rezagos que señalamos anteriormente; cabe rescatar que el PND de su segundo Gobierno, Uribe se enfoco en atender y consolidar la estructura de riego de las zonas productivas del país. En este sentido y bajo la dirección del INCODER el Gobierno nacional dio vía

⁶⁹ Ver Anexo 3. p 2.

libre para el desarrollo de proyectos estratégicos evocados a mejorar la competitividad y productividad del campo. Los más conocidos y de mayor impacto el distrito de riego de Rio Ranchería, el triangulo de Tolima y Tesalia Paicol que en el papel deben beneficiar a poco mas de 47970 familias y poco mas 250 mil hectáreas.

2.3. DIAGNÓSTICO

El problema reciente del sector agropecuario, es que no ha habido política de Desarrollo Agropecuario, no ha habido alguna consideración sobre el cómo y para que se debe intervenir en el sector agropecuario.⁷⁰

Después de un análisis amplio frente a las variables que afectan el concepto amplio de competitividad que ha querido desarrollar este trabajo bajo la óptica de organismos como el FEM, el IICA y el Consejo Privado de Competitividad. El principal problema para consolidar una política de competitividad en sentido amplio, se debe específicamente al modelo de desarrollo agropecuario que se maneja en el país. Un modelo que se caracteriza principalmente por un desconocimiento total de la realidad social del campo colombiano y aspectos de lo establecido en la Constitución del 91, en donde se establece como prioridades para el Estado el garantizar a fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los campesinos: el acceso a las tierras, los servicios básicos, seguridad social, crédito y asistencia técnica empresarial y en donde además la producción de alimentos gozará de especial protección.⁷¹ Un modelo en donde finalmente el liderazgo no lo ejerce directamente el campesinado colombiano, sino los grandes productores y empresarios del campo. Todo bajo la premisa de que los pequeños productores y/o economías campesinas poseen una incapacidad de competir en los procesos de apertura y por ende no permitirá contribuir en temas de crecimiento económico y generación de estándares óptimos de inversión.

Ejemplo de este enfoque fue el caso Carimagua, durante la administración de Andrés Felipe Arias en donde como bien lo ilustró en un debate de control político el

⁷⁰ Ver Anexo 4. p 1.

⁷¹ Comparar También “Constitución Política de Colombia: Artículos 64,65 y 66.” 1991.

senador del Polo Jorge Enrique Robledo, una finca de más de 17 mil hectáreas iba ser entregada a manos de un solo gran empresario, en vez de a 400 familias desplazadas por la violencia. Aduciendo que este le daría un mejor uso a la tierra, y que por ende esto se traduciría en más dividendos y beneficios para el Estado, y provisión de empleo a campesinos.

El problema del sector agropecuario, claro está entonces no radica en el hecho que se beneficien a los grandes empresarios del campo, por el contrario y en total acuerdo con los planteamientos obtenidos con la entrevista con la coordinadora nacional del IICA, yo considero que el desarrollo del campo requiere la participación de los pequeños, medianos y grandes productores. No obstante y ante los resultados obtenidos en el análisis de las variables de redistribución y mercado laboral de este trabajo, considero que la actuación del Estado debe estar enfocada a prestar una atención y/o enfocar su actuar en aquellos sectores más rezagados y con mayor vulnerabilidad socio-económica.

En materia de apertura no desconozco las bondades que esta le trajo al país en materia de la inclusión de la temática de competitividad, reconversión de tecnologías además de los beneficios que pueden derivarse del modelo agro exportador en materia económica y de confianza inversionista. Sin embargo dada la estructura del sector, si es contraproducente el hecho que la mayor parte del esfuerzo gubernamental del Gobierno Uribe se haya enfocado en beneficiar y priorizar solamente en 10 productos específicos; y esto si consideramos: que la mayor parte de productores que tienen facilidad para desempeñarse y desenvolverse en los negocios agroexportadores son sencillamente medianos y grandes productores. La realidad es que son pocos y excepcionales los casos en los que un pequeño productor puede incursionar en estos negocios y esto debido principalmente a la precaria infraestructura, falta de recursos e la deficiente información disponible para participar en estos procesos. Igualmente el desarrollo de un modelo agro exportador desconoce y minimiza conceptos como los de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. En este último sentido hemos visto como el modelo agropecuario del país no ha servido realmente; y es que pese a la gran cantidad de recursos que se le inyecta para

incentivar e incrementar nuestra producción de exportación; el aumento de recursos no coincide con el aumento de toneladas exportadas, e igualmente con la disminución de cifras como las de pobreza, indigencia y concentración de las tierras. Debido principalmente a la falta de inversión y avances en cultivos no transables, producción campesina. En este sentido cabe observar detenidamente los datos que arrojan los coeficientes de autosuficiencia alimentaria que pasaron del 96 al 86% en 2006 y el de dependencia alimentaria que aumentó en 4 puntos para ubicarse en 14%. No obstante el dolor no sería tan severo si nosotros estuviésemos utilizando más del 90% de nuestro potencial de producción agrícola, cosa que no ocurre por falacias en la política Estatal.

En materia de la calidad de las instituciones cabe destacar el avance que se dio en la estructura institucional competitiva. No obstante hay que resaltar que lamentablemente el manejo y desarrollo que se le dio al término de competitividad fue el tradicional, lo que nos remonta al manejo de una competitividad netamente de carácter económico, en donde lo único que se busca es aumentar la riqueza de nuestra Nación y mejorar nuestra participación en los mercados internacionales mediante el desarrollo de actividades y procesos demasiados técnicos de orden comercial como lo son la eliminación de tramites burocráticos, garantizar los derechos de propiedad, fortalecer el aparato institucional, facilitar el acceso a políticas integrales de producción y especialmente en generar infraestructura fundamentales para el desarrollo.⁷² En ese sentido el problema radica, en que al manejar la temática de competitividad de manera restringida, los resultados y los avances que se presenten en avances sociales también serán en este sentido es decir restringidos. Por lo que estrictamente en el caso de la política agropecuaria el enfoque y manejo de una política de competitividad restringida “sustentada en criterios de producción y crecimiento dejan de lado el desarrollo de políticas sociales, ambientales y de desarrollo rural”⁷³.

⁷² Comparar DNP. *Plan Nacional de Desarrollo, Hacia un Estado comunitario: Desarrollo para todos*, 2003, pp. 133-141..

⁷³ Ver Machado, Absalón. “Política Agrícola”. En *Políticas públicas para Colombia*. 2007. p.57.

Bajo esta nueva óptica más amplia, la competitividad deja de ser un sinónimo de competencia y se consolida en una herramienta de beneficio social que debe fomentar y consolidar el Estado, a fin de contribuir a un óptimo desarrollo de la sociedad en pleno. Y es de esta obligación del Estado en donde surge la necesidad y la importancia de la aplicación de incentivos. Igualmente para el caso de específico de las instituciones agropecuarias cabe destacar la ausencia de una integración adecuada entre los entes territoriales y el poder central, así como la falta de un marco legal que los organice e incorpore de manera adecuada y coherente a fin de contribuir de la mejor manera a dar solución a los problemas y temáticas que maneja el sector agropecuario en la actualidad a nivel Nacional como mundial.

Respecto al manejo de la política de responsabilidad administrativa que promulgaba el Gobierno Uribe, cabe resaltar que este buscaba la consolidación de una administración Pública más profesional, con menor influencia de actos de politiquería, así como con menores índices de permeabilidad por actos como los de corrupción, el Ministerio de Agricultura no ha podido hacer mayor avance en este ámbito, caracterizándose ante la opinión pública en los últimos años como una institución foco de varias irregularidades en materia de corrupción y detrimento patrimonial del Estado especialmente a la hora de ejecutar sus recursos vía programas de incentivos y políticas sectoriales como subsidios, y finalmente en la forma en cómo se conforma su planta de personal. Todo esto debido principalmente, al hecho de que la tierra en Colombia todavía no sea considerada como un factor productivo, sino como un factor de poder de dominio social, territorial y político facilita y permite de manera negativa que florezcan en Colombia temas de corrupción.⁷⁴ Por ejemplo para el caso del Programa de Agro Ingreso Seguro, la procuraduría encontró los siguientes problemas:⁷⁵ que se realizaron contratos millonarios sin estudios técnicos y financieros a la hora de escoger la entidad que iba a manejar el programa de sistemas de riego. Se entregaron subsidios sin cumplir con

⁷⁴ Comparar, Machado. “Política Agrícola”. pp. 52-54.

⁷⁵ Comparar También Procuraduría General de la Nación. *Informe disciplinario contra funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. 2010. pp. 1-150. Documento electrónico.

los requisitos exigidos en las convocatorias o procedimientos para ser beneficiario de estos incentivos y finalmente la fragmentación de predios.

No obstante y aún más importante es ver que el problema de corrupción no se produce en las esferas administrativas con mando medio bajo. Por el contrario y haciendo un inventario de aquellos que hoy están en la cárcel y con procesos civiles y disciplinarios encontramos que los acusados van desde 2 ex Ministros, hasta altos funcionarios de una entidad de cooperación internacional. Por eso y en este sentido de nada sirve que las entidades posean certificados que demuestren que son de alta calidad si los resultados ante la opinión pública muestran totalmente lo contrario. Otras de las consecuencias que puede dejar este manejo de la política, se ve reflejado en la existencia de una problemática en las formas como se evalúan y se ejerce el control a las políticas de Gobierno. En la medida que muchos de estos actos de corrupción y sabotaje pasan desapercibidos no solamente por los órganos de control del Estado, sino a su vez por las mismas entidades que participan en el proceso de construcción y consolidación de la política Pública (Administradores de recursos, generadores de información y acompañantes de los programas ejecutados).⁷⁶ Igualmente cabe destacar que estos problemas para el caso del sector agropecuario se dieron en los proyectos que más demandan por parte del Gobierno recursos y por la gran cantidad de personas que participan como beneficiarios. Por ejemplo cabe destacar que el escándalo de AIS no fue dado a conocer a la opinión pública por entidad pública alguna, sino por el contrario fue revelado por la revista Cambio, que misteriosamente tiempos después fue sacada de circulación.

Respecto al tema de las políticas utilizadas para el desarrollo de la productividad; claramente queda evidenciado, que el principal problema radicó en que el modelo que se uso no contribuyó a la mejora de las condiciones de vida de la población campesina. Y que por el contrario el modelo desconoció totalmente la situación socio económica del sector. Y eso pese a que en cifras el Programa AIS estipulaba que el 99% de sus beneficiarios eran pequeños y medianos productores. No

⁷⁶ Comparar Econometría; *Fedesarrollo. Definición de la metodología, indicadores y medición de la base para la evaluación de impacto y monitoreo del programa Agro Ingreso Seguro*, p. 42.

obstante la realidad fue que el grueso de los recursos se quedó en manos de los medianos y grandes productores. Es así por ejemplo que en lo que corresponde al programa de línea de crédito especial 2007-2009, entre grandes y medianos productores se llevaron por concepto de crédito en promedio aproximadamente el 66% de los recursos y por subsidio en promedio el 71% de los recursos asignados. En ICR crédito entre los años 2007-2009, los grandes recibieron el 20%, medianos el 59% y pequeños el 19%. Igualmente en ICR pagado los grandes productores percibieron el 17% de los recursos, los medianos el 45% y los pequeños el 37% aproximadamente. En este sentido y en coherencia a lo pronunciado por el Procurador General de la Nación respecto al programa Agro Ingreso Seguro, cabe resaltar que este no contemplo algún tipo de diferenciación entre pequeños, medianos y grandes productores a la hora de adjudicar y seleccionar beneficiarios, lo cual contribuyó finalmente a que muchos de los pequeños productores que participaron en las convocatorias no pudieran hacerse con un crédito o subsidio, o por el contrario dadas sus asimetrías económicas frente a los medianos y pequeños productores el valor de sus incentivos, subsidios o ayuda estatal fueran relativamente bajos.

En relación al tema de implementación y aplicación de normas fitosanitarias y contrariamente a lo que plantean sectores de la oposición como el Senador Jorge Enrique Robledo y el Colectivo de Abogados Albear Restrepo: en la medida que la implementación de estas normas solamente afectan la producción campesina y beneficia a los grandes productores y empresarios.⁷⁷ Considero que es un tema necesario y obligatorio a la hora de participar en procesos comerciales de apertura y a su vez que demuestra una capacidad competitiva del mismo en los proceso de producción. Sin embargo lo que si hay que considerar acá es que Colombia ha empezado a consolidar su política de seguridad alimentaria en sentido restringido, sin haber dado solución al tema de seguridad alimentaria en sentido ampliado que maneja la FAO y que hace referencia a cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para

satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencia en cuanto alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.⁷⁸

Finalmente y en relación a materias como tecnología e infraestructura. Es de considerar claramente y en plena concordancia con los argumentos dados por la funcionaria del IICA en entrevista realizada el día 20 de mayo de 2011. El problema del retraso en estos temas recae en la falta de voluntad política para desarrollarlas a nivel Nacional, regional y local. Para el caso específico de la tecnología en el sector agrario por ejemplo uno de los principales problemas aparte de la falta de recursos, es la concentración y el beneficio sectorizado de los productos con vocación exportadora y las herramientas enfocadas a garantizar la empresarialización del sector agropecuario; en este sentido volvemos al mismo problema ya identificado anteriormente que es el de beneficiar a unos pocos, a costa de los recursos de muchos.

⁷⁸ Comparar Organización de la naciones unidas para la agricultura y la alimentación FAO, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*. 2010. p. 8.

3. CONCLUSIONES, ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Nuestro compromiso como Estado, nuestro reto como sociedad, es lograr que todos los campesinos que fueron desplazados o despojados por la violencia vuelvan a sembrar a sus parcelas.⁷⁹

Con la promesa de convertir al sector agropecuario en una de las locomotoras para el desarrollo del país en los próximos años, el presidente Juan Manuel Santos ha venido dirigiendo sus acciones a que este planteamiento simplemente no sea una promesa de campaña, sino una realidad. En este sentido el enfoque dado en sus primeros meses ha llevado a que sectores políticos, privados y académicos sean optimistas de esta realidad. Y es que su distanciamiento en el manejo de la política agropecuaria con el Gobierno Uribe ha sido muy claro, por una parte designó como Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural a Juan Camilo Restrepo, quien fuese durante el Gobierno Uribe un crítico de su política de desarrollo agropecuaria. En ese mismo sentido también se puede hablar de la reestructuración del cuestionado programa AIS, que ahora es Programa Desarrollo Rural con Equidad, que beneficia mayoritariamente a pequeños y medianos productores, y en algunos casos específicos a grandes productores. Estos hechos han dejado ante la opinión pública, una intención de este Gobierno por darle vitalidad y aires de renovación a la política del sector agropecuario. En ese sentido, cabe destacar que la aprobación de la Ley de víctimas y restitución de tierras, la cual fue sancionada el pasado 10 de Junio con la presencia del secretario General de la ONU, ha representado por una parte; volver a poner en el debate de la problemática de tierras y desarrollo rural después de 20 años de marginación, y por otro lado la reparación al campesinado colombiano afectado por la violencia, terratenientes y narcotraficantes⁸⁰, aspectos que de manera directa contribuyen al beneficio de un sector agobiado por altos niveles de pobreza e inequidad.

⁷⁹ Ver Santos, Juan Manuel. “Palabras durante la sanción de la Ley de Víctimas y restitución de tierras”, 2011.

⁸⁰ Comparar también Absalón, Machado. “La tierra y el desarrollo humano”. Hechos de paz. No. 57, (Diciembre de 2010 – Enero de 2011). p. 4.

Sin embargo son numerosas las inquietudes que le surgen a esta Ley, y especialmente aquellas que hacen referencia al cómo garantizar que este esfuerzo gubernamental se desarrolle a plenitud y beneficie al campesinado colombiano. Y es que los antecedentes históricos, dan cuenta de una historia desalentadora y triste en este tipo de esfuerzos. Por ejemplo, pese a las reformas agrarias realizadas en los años 30 y 60, hoy cuarenta años después por cuenta de acciones y omisiones de todo tipo de actores, nuevamente hoy todavía el problema persiste y seguimos restituyendo tierras.

En consideración a esto y en base a las problemáticas que se identificaron en la política de competitividad del sector agropecuario durante la administración Uribe, el presente capítulo contribuirá en la elaboración de una alternativa de política que permita enriquecer el debate de lo que representa la consolidación de un sector agropecuario más competitivo y con capacidad de movilizar desarrollo económico y social del pueblo colombiano.

3.1. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LEY DE DESARROLLO RURAL

En consideración a las primeras acciones desarrolladas por el Gobierno Santos, y teniendo como punto de partida la reciente Ley de restitución de tierras, considero que se debe complementar dicha política; puesto que de fondo tal y como dice la ex senadora Cecilia López en una entrevista a Misión Rural, hasta el momento no se estaría dando solución a la problemática de fondo del sector agropecuario. En el mismo sentido hay que recordar que esta Ley solamente le da tratamiento a las problemáticas de aquellos 2 o tres millones de desplazados que actualmente tiene el país, olvidando por otro lado a los 10 millones que todavía al día de hoy están en el campo y del cual más de las 3 cuartas partes viven en niveles de pobreza.

Con este fin, si realmente el Gobierno quiere hacer a futuro del sector agropecuario una locomotora de desarrollo social y económico, es necesario que realmente se ponga a operar la segunda parte del nombre del Ministerio de Agricultura. Es decir, que se trabaje en el apartado de Desarrollo Rural, a fin de

entender la agricultura en un sentido más amplio, a fin de no limitarse simplemente en un concepto técnico de producción, sino que integre igualmente temas como el bienestar de la comunidad rural, la modernización de las instituciones, la sostenibilidad ambiental, el manejo de la temática de biodiversidad, la inserción de tecnología y la seguridad alimentaria. Todas estas acciones finalmente permitirán al Gobierno enfocarse a lo que históricamente Absalón Machado ha denominado “una falta de visión estratégica del Estado frente a lo rural”.⁸¹

Para esto entonces es primordial la creación de un marco legal que garantice e incorpore temas y conceptos de desarrollo Rural en la política agropecuaria del país. Por ende se hace necesario que el Gobierno presente a consideración del Congreso una Ley de Desarrollo Rural Integral que no se remita simplemente al manejo de políticas dirigidas atender los problemas de productividad y competitividad. Igualmente, y a fin de no cometer los mismos errores del pasado, y especialmente aquellos identificados en la Ley de Desarrollo Rural del Gobierno Uribe, que fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional. Esta nueva Ley buscará atender no solo los problemas de institucionalidad del sector sino que a su vez atender los principales problemas de orden ambiental, económico y social que afectan el sector, y en donde campesinos, comunidades indígenas, afrocolombianas y empresarios del agro tendrán una participación activa en este proceso. Esto permitirá entonces profundizar la relación Estado – ciudadano y la democratización en los procesos de toma de decisión.

Igualmente esta Ley de Desarrollo Rural deberá estar orientada a dar tratamiento a las siguientes temáticas: seguridad integral para con la población campesina, fijar parámetros para una política de producción de alimentos, el desarrollo y fortalecimiento de una institucionalidad coherente a lo que representa el desarrollo rural y finalmente acciones en materia de sostenibilidad ambiental, que permitan equilibrar el uso de la tierra bien sea con fines productivos, de reserva natural o acuífera o con vocación de explotación minera. No obstante es necesario

⁸¹ Ver Corporación Latinoamericana Misión Rural. “Entrevista a Absalón Machado sobre el tema de restitución de Tierras”. 2010.

que exista un compromiso fuerte del Estado para cambiar el modelo productivo y social que actualmente posee el campo Colombiano, y esto lo digo en el sentido de que de nada sirve cambiar y realizar tantas reformas si de base tenemos una idea en la que el desarrollo del sector agropecuario está enfocado en atender el mercado exterior con productos específicos, bajo la batuta de los grandes empresarios, en la medida que tarde o temprano la nueva estructura del sistema se terminará adecuando al viejo modelo; ocasionado que esta Ley pasará a ser otra de las tantas leyes que adornan nuestro marco legal.

“Porque el desarrollo Rural, social y político sin campesinos es imposible, mucho más cuando están agobiados por problemas de violencia”⁸², la Ley de Desarrollo rural debe reconocer y entender plenamente las realidades sociales, económicas y comerciales de los productores del sector. A fin de dar tratamiento a la generación de oportunidades reales sociales, económicas y comerciales que poseen todos los productores. En este sentido es necesario que los apoyos que se le den al sector bien sean de orden económico o social tengan condiciones diferenciadoras, a fin de que estas respondan realmente al panorama social que tiene el sector agropecuario. Esto permitirá mejorar la distribución de los recursos disponibles a toda la población, atendiendo claramente a los más necesitados. Y a su vez contribuirá a que el campo colombiano realmente muestre claros indicios de mejora en las cifras de inequidad.

En el mismo sentido, respecto a la política de producción de alimentos es necesario que el Estado oriente sus herramientas de apoyo en el sector tanto a productos de mercados competitivos y la producción de autoconsumo, a fin de cambiar esa idea de que el campo colombiano solo debe enfocarse en la exportación, y la conquista de los mercados de Europa y Estados Unidos. Dado que entre más nos enfoquemos en atender y fomentar este tipo de políticas, corremos el riesgo de caer en lo que el Senador Jorge Robledo llama el modelo Malayo, en donde pese al gran potencial del país para producir alimentos, la mayoría de los alimentos de consumo

⁸² Ver Rosas Vega, Gabriel. “Intervención en el seminario de política agropecuaria”. *Revista Nacional agricultura* .No. 956, (Julio de 2010- Diciembre de 2010). p. 14.

interno es importado; atentando así contra uno de los objetivos que deber tener un sector agropecuario competitivo hoy en día que es la capacidad de garantizar a nivel interno su seguridad y soberanía alimentaria. Igualmente si consideramos según predicciones del Banco Mundial y la FAO que los precios de los alimentos aumentarán y habrá una crisis alimentaria mundial proveniente de efectos como el cambio climático y el descontrolado crecimiento de la población mundial. En este sentido es necesario retomar y ver experiencias de países como Brasil, Francia y Turquía que han sabido dar manejo y han explotado al máximo esa dualidad en el manejo de sus modelos de desarrollo agropecuario. Esto permitirá hacer caso a una de las recomendaciones del IICA, en la medida que estaríamos orientando y estructurando de manera más organizada la vocación y los mercados a los cuáles tienen realmente acceso los distintos productores del sector agropecuario; explotando y aprovechando al máximo las bondades de los mercados locales, regionales e internacionales de manera más competitiva.

A su vez, es necesario diferenciar la producción de mercados competitivos, producción para autoconsumo y mercados internos. A fin de que no todos los recursos se concentren en 10 productos específicos, en sectores productores específicos y en regiones productoras específicas. A su vez, frente al manejo de recursos se buscará aplicar los principios de la nueva política del manejo de regalías, en la cual se busca en palabras del actual Ministro de Hacienda Juan Carlos Echeverry que toda la mermelada (recursos) se distribuyan a nivel nacional, en todas las regiones por igual, pero con primordial atención aquellas que cuentan con índices sociales y económicos menos favorables.

En el mismo sentido y a fin de contribuir en lo que para muchos es conocido como sostenibilidad ambiental, la nueva política agropecuaria debe propender a reorientar y estructurar realmente el territorio agropecuario. Es decir las herramientas que se instaurén en el nuevo Estatuto de Desarrollo Rural deben garantizar plenamente que el uso que se le da a la tierra con vocación agropecuaria sea el más adecuado con la vocación real del uso de suelos. Esto permitirá incrementar la aptitud agroecológica del suelo en lo que corresponde a suelos destinados a la agricultura y

disminuir el de los suelos de ganadería; influyendo así en la disminución de la baja productividad y competitividad que actualmente presenta el sector, esto permitirá establecer límites con otros sectores de gran potencial económico para el país como por el ejemplo lo es el sector minero, ocasionando un mejor aprovechamiento en el uso de la tierra, que se verán reflejado en beneficios no solo para la población rural, sino en la protección y sostenibilidad ambiental.

Institucionalmente es necesario crear, reorientar y fijar nuevas funciones al Ministerio y sus entidades adscritas instituciones del sector, en razón al nuevo manejo del sector agropecuario, ante la imposibilidad actual que posee este para responder a las demandas de un modelo sustentado en desarrollo Rural. En este sentido por ejemplo cabe resaltar según la encuesta de opinión empresarial Agropecuaria realizada por el Centro de Estudios Ganaderos y agropecuarios (CEGA) de la Universidad de los Andes, la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, el periódico Portafolio y la ANDI; la gestión tanto del Ministerio como sus entidades adscritas son negativas con un porcentaje superior al 40%.⁸³ Lo que contrasta con las calificaciones positivas y los reconocimientos de calidad que poseen estas entidades actualmente y que fueron en este trabajo reseñadas. Ante esto, es necesario que la nueva institucionalidad busque integrarse a nivel regional y local, atendiendo a una sola lógica de desarrollo agropecuario, permitiendo de manera más ordenada a la construcción de modelos regionales sostenibles que facilitarán la integración de políticas de productividad y competitividad. Igualmente y en relación a lo anteriormente expuesto se deberá fortalecer a nivel institucional los principios de desconcentración en cada una de las entidades adscritas al MADR permitiendo mayor operatividad y funcionalidad dependiendo de las realidades locales y regionales.

En aspectos más específicos, es necesario descongestionar y revitalizar una institución como el INCODER, a fin de que esta y demás entidades del sector se especialicen y se enfoquen en trabajar en proyectos dirigidos al bienestar de la población rural, la productividad del sector rural, la adquisición de tecnología, entre

⁸³ Comparar también. Mejía López, Rafael. "Intervención en el seminario de política agropecuaria". *Revista Nacional de agricultura*, No. 956, (Julio-Diciembre de 2010): p.7.

otros. Siguiendo un ejemplo parecido al que ha venido desarrollando el ICA en ese mismo sentido. Igualmente y a fin de contribuir a la coherencia de una institucionalidad a nivel Nacional y Local, es necesario, que el nuevo proyecto de Ley entre a modificar el funcionamiento y operación de las conocidas Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, en la medida que pese a su potencial, actualmente no están cumpliendo con su función pública de prestación de servicios de asistencia técnica para pequeños y medianos productores.⁸⁴ Tal y como lo soporta el informe de Fedesarrollo y Econometría que estableció que estas solo participaban en alrededor de un 13% en la producción de proyectos productivos.⁸⁵

La nueva Ley de Desarrollo Rural buscará mejorar e enriquecer el sistema de información del sector agropecuario, falla identificada en la evaluación al proyecto AIS por Fedesarrollo y Econometría que repercute principalmente en los procesos de tomas de decisiones del Gobierno y de los Productores. En este sentido, la mejora del manejo de la información contribuirá no solo a fortalecer el principio de transparencia, sino que permitirá ampliar las oportunidades que tienen los distintos tipos de productores para acceder a beneficios como los son los incentivos y subsidios económicos, asistencia técnica etc. Igualmente esto permitirá que el Gobierno sepa de manera oportuna cuáles son las principales fallas y problemáticas que afectan el sector. En este aspecto, cabe resaltar que según la Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria, el 35% de la población rural desconoce totalmente las políticas de financiamiento y de crédito que brinda el Gobierno. El 52% no está familiarizado con políticas que fomentan el acceso a nuevos mercados, medidas sanitarias y productos de clase mundial. Y finalmente el 52% de los productores encuestados no saben que existen apoyos e instrumentos orientados a incrementar la

⁸⁴ Comparar también Ley 607 de 2000. “Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las unidades técnicas municipales de asistencia técnica agropecuaria, UMATA y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología”.

⁸⁵ Comparar También Econometría; Fedesarrollo. *Definición de la metodología, indicadores y medición de la base para la evaluación de impacto y monitoreo del programa Agro Ingreso Seguro*. p. 154.

productividad mediante la implementación de programas como riego y asistencia técnica.

Igualmente y con el fin de evitar los innumerables escándalos de corrupción, que fueron tan comunes en el Gobierno de Uribe y que hoy tienen en la cárcel e investigaciones penales y disciplinarias aún sin número de funcionarios de gran jerarquía del Ministerio y ante la alta permeabilidad que tiene el sector público colombiano a la corrupción; que según la ONG transparencia por Colombia es de aproximadamente el 44%,⁸⁶ es necesario retomar aspectos importantes de la directiva presidencial número 10 de 2002. Para que la institucionalidad del sector agropecuario se sustente y edifique bajo principios de transparencia y meritocracia. Todo a fin de reforzar los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos y herramientas que usa el Ministerio, los entes de control, los administradores de los sistemas los generadores de la información y acompañantes a los programas; cambiando así con esa costumbre tan problemática de que los grandes problemas de corrupción son expuestos a la opinión pública no por el Estado sino por los medios de comunicación.

3.2. POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

“No es suficiente con entregar la tierra sino que se deben dar las condiciones adecuadas para su sostenibilidad”⁸⁷. Ante la imposibilidad de aplicar y poner en marcha de la noche a la mañana la Ley de Desarrollo Rural y especialmente recoger resultados de esta, como plan complementario es necesario que el Ministerio empiece desde ya a trabajar en una política integral con apoyo de los demás Ministerios de Gobierno, a fin de permitir de manera eficiente orientar los pocos recursos de la Nación en el desarrollo de infraestructura básica, (acueductos, puentes, vías secundarias, terciarias) al igual que en servicios sociales prioritarios. Contribuyendo así hacer más llamativo el sector para la inversión privada, la generación de más y

⁸⁶ Comparar también Transparencia por Colombia. Tema de búsqueda: Informe anual 2010. Consulta electrónica.

⁸⁷ Ver Mejía López, “Intervención en el seminario de política agropecuaria”. p. 8.

mejores empleos que finalmente va a permitir a los pobladores del sector rural alcanzar y tener mejores condiciones de vida.⁸⁸ Este manejo integral permitirá abrirle puertas al desarrollo del campo colombiano, conllevando efectivamente a mejorar los índices y niveles de competitividad que tanto se anhelan.

A nivel social es necesario profundizar en aspectos relevantes como son el dotar a la población campesina del país de niveles óptimos de seguridad, servicios de salud, mejora en las condiciones de vivienda, educación básica y universitaria, así como el acceso a servicios públicos esenciales como luz y agua potable.

3.3. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En materia de Infraestructura, ya sea vial, portuaria y aeroportuaria es necesario contar con voluntad política para hacer este tipo de inversiones. En este sentido, alegra de manera el deseo que posee el presente Gobierno para invertir en este tipo de obras, y que tiene un costo superior a los 90 billones de pesos. Frente a esto cabe resaltar que el actual Plan de Desarrollo, contempla obras de infraestructura vitales como son la construcción de un aeropuerto en pleno corazón productivo de Cundinamarca y Tolima que sería el aeropuerto de Flandes, la construcción de un clúster aeronáutico en el valle del Cauca y específicamente la ampliación y renovación estructural de nuestros principales puertos marítimos.⁸⁹

Sin embargo frente a la infraestructura agropecuaria, es necesario entrar a responder la siguiente pregunta ¿Que es mejor? si dedicarse a subsidiar a productores o desarrollar infraestructura agropecuaria. Y es que en este sentido a diferencia de lo que pasa la gran mayoría de los países, en donde con la ayuda de los subsidios abre paso a la inversiones en infraestructura por parte del sector privado, en Colombia esto no sucede, y las grandes inversiones en materia de infraestructura son efectuadas por el Gobierno Nacional, los Gobiernos regionales y locales. Sin embargo, mientras tratamos de resolver este pequeño dilema y en consideración a las grandes

⁸⁸ Comparar también Mejía López, “Intervención en el seminario de política agropecuaria”. p. 7.

⁸⁹ Comparar también “Ley 1450: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”.

problemáticas sociales, económicas por la cual está atravesando el sector, y frente a los beneficios que representa la elaboración de estos proyectos en materia de cobertura, disminución de costos y desconcentración de recursos por productores. Se recomendaría la aplicación de un modelo dual, que busque un mayor compromiso del sector privado, esto a fin de orientar las acciones del Estado a temas como la inversión y construcción de grandes proyectos que repercutan en todos los colombianos a nivel social y económico.

3.4. FINANCIACIÓN

Frente a la posibilidad de acceder al financiamiento y a líneas de crédito; se hace necesario que el Gobierno obligue al sector financiero y bancario privado, a invertir en el sector, y especialmente que financien las actividades de los pequeños y medianos productores. Esto en respuesta a dos situaciones, por un lado insertar en la discusión del desarrollo agropecuario y alimentario a todos los sectores económicos de la sociedad, y otro, que busca que se pierda ese miedo a invertir en el campo, y especialmente en dar apoyo aquellos menos desfavorecidos del campo colombiano.. En este sentido no puede seguir siendo posible que el sector financiero privado, solo financie y se oriente atender las demandas de los grandes productores y niegue la posibilidad de desarrollo y progreso a los pequeños y medianos productores, limitando y saturando desde el punto de vista presupuestal el accionar de las entidades de crédito públicas como agrario como el Banco Agrario y Finagro en temas realmente de gran impacto y de mayor beneficio para toda la sociedad.

3.5. POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD

Finalmente en lo concerniente a la política de competitividad, y en relación específica al cambio que dio el Gobierno Santos en la política de competitividad a nivel institucional. Cabe resaltar que la supresión de la Alta consejería de la competitividad, y la delegación de estas funciones a la Alta consejería de Gestión

Pública y Privada, puede terminar afectando a mi juicio su funcionalidad, en la medida que se pasa de una entidad especializada a una entidad con funciones mixtas y diversas. Frente a este hecho vale la pena mencionar que en respuesta dada a este servidor por parte de la nueva Consejera presidencial para la Gestión Pública y Privada doctora Catalina Crane Arango, no fue nada alentadora, en la medida que al preguntar cuál será el papel que jugará el sector agropecuario en la administración Santos en materia de competitividad, la respuesta se caracterizó por su falta de profundidad, lo que en cierta medida deja grandes inquietudes de lo que realmente pasará de ahora en adelante con la política de competitividad del país, después de lo que fue un gran adelanto en materia institucional en la era Uribe.

Igualmente y considerando que bajo una posible adopción de esta nueva política agropecuaria, es necesario integrar en la política de competitividad, un concepto de competitividad menos económico, más social y abierto a la discusión de lo que Porter llama soluciones competitivas a problemas sociales, permitiendo así que se logre ser competitivo con no solamente con el cumplimiento de normas técnicas en aspectos comerciales, sanitarios, tecnológicos y de infraestructura, si no que a su vez se sea competitivo cuando existe un bienestar real de la población, resultado de la mejora de la calidad de vida de estos y la garantía de su subsistencia a lo largo de los años. Por esta razón anhelo que este llamado sea acatado por los futuros gobiernos a fin de que el término de competitividad se deje de entender simplemente como “un complemento a las condiciones del entorno para el crecimiento”⁹⁰.

⁹⁰ Ver Anexo 5-f. p.1 .

BIBLIOGRAFÍA

Banco Interamericano de Desarrollo. *Competitividad: motor de crecimiento*. Nueva York: IDB bookstore, 2001.

CEPAL, FAO y IICA. *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FAO, 2010.

Cortes Marín, Elkin Alonso. *Sector agropecuario y desarrollo rural: una mirada integral*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

Machado, Absalón, (et al). *Desarrollo rural y seguridad alimentaria: un reto para Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional, 2003.

Organización de la Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación FAO. *La institucionalidad agropecuaria en América latina*. Santiago de Chile: FAO, 2010.

Piñeiro, Martin. *El contexto internacional y regional para el desarrollo agropecuario y rural de América Latina y el Caribe*. San José de Costa Rica: IICA, 2009.

Porter, Michael. *Ser competitivo, nuevas aportaciones y conclusiones*. Madrid: Deusto, 2003.

_____. *La ventaja competitiva de las Naciones*. Buenos Aires: Javier Vergara, 1991.

Recuerda, Miguel. *Seguridad alimentaria y nuevos alimentos*. Madrid: Aranzadi, 2006.

Rojas, Patricia y Sepúlveda, Sergio. *¿Qué es competitividad?*. San José de Costa Rica: IICA, 1999.

Rojas Patricia, Romero, Sergio y Sepúlveda, Sergio. *Algunos ejemplos de cómo medir la competitividad*. San José de Costa Rica: IICA, 2000.

Torres Torres, Felipe (et. Al). *Seguridad alimentaria, Seguridad nacional*. México D.F.: Plazas y Valdés, 2003.

Uribe, Claudia, (et al). *Sembrando innovación para la competitividad del sector agropecuario colombiano*. Bogotá: Giro editores LTDA, 2011.

Capítulos o Artículos en Libros

Consejo Privado de competitividad CPC. “Capítulo I, Introducción” en CPC. *Informe nacional de competitividad 2010-2011*. Bogotá, 2010. 9-22.

Gómez, Alcides. “La reforma agraria y el desarrollo rural en el nuevo milenio” en Machado, Absalón, (et al). *Desarrollo rural y seguridad alimentaria, un reto para Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2002. 53-64.

Kalmanovitz, Salomón. López Enrique. “Agricultura Colombia 1950-2000”. En Kalmanovitz, Salomón, López, Enrique. *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica 2006. 1-45.

Machado, Absalón. “Política agrícola” en Rodríguez Castillo, Adriana (et al) *Políticas Públicas para Colombia*. Bogotá: Friedrich Ebert Stifting en Colombia- Fescol. 47-65.

Artículos en revistas académicas

Gordillo de Anda, Gustavo. “Seguridad alimentaria y agricultura familiar”. Revista *CEPAL*. No. 83, Agosto 2004, 71-84.

Machado, Absalón. “La tierra y el desarrollo humano”. *Hechos de Paz*. No. 57, Diciembre 2010- Enero de 2011. 3-6.

Mejía López, Rafael. “Intervención en el seminario de política agropecuaria”. *Revista Nacional de Agricultura*. No. 956, Julio – Diciembre 2010. 12-16.

Rosas Vega, Gabriel. “Intervención en el seminario de política agropecuaria”. *Revista Nacional de Agricultura*. No. 956, Julio – Diciembre 2010. 4-8.

Artículos en revistas o periódicos

Hombres, Rudolf. “Brasil: Locomotora agropecuaria en acción”. *El Tiempo*. 29 de octubre 2010, Editorial.

López Montaña, Cecilia. “Urgente: principios para la política rural”. *Portafolio*. No. 3708, 13 de Octubre 2010, 29.

“Programa Agro Ingreso Seguro ha beneficiado a hijos de políticos y reinas de belleza”. *Revista Cambio*. 24 de Septiembre de 2009.

Otros documentos

Comisión económica para América Latina y el Caribe. *Panorama 2005: El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2005.

Congreso de la República. “Constitución Política de Colombia”. Bogotá, 1991.

_____. “Ley 101: Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”. Bogotá, 1993.

_____. “Ley 160: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 1994.

_____. “Ley 607: Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las unidades técnicas municipales de asistencia técnica agropecuaria, UMATA y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología”. Bogotá, 2000.

_____. “Ley 812: Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006”. Bogotá, 2003.

_____. “Ley 1133: Por medio de la cual se crea e implementa el Programa Agro Ingreso Seguro”. Bogotá, 2006.

_____. “Ley 1152: Por la cual se dicta el estatuto de desarrollo rural, se reforma el Instituto de Desarrollo Rural, INCODER y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 2007.

_____. “Ley 1450: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”. Bogotá, 2011.

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. “Documento conpes 3297”. Bogotá, 2004.

_____. “Documento conpes 3527”. Bogotá, 2008.

_____ . “Documento conpes 3678”.
Bogotá, 2010.

Contraloría Delegada para el sector agropecuario. “Concentración en la distribución de los apoyos económicos sectoriales agropecuarios”. Bogotá, 2007.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Boletín censo general, Necesidades Básicas Insatisfechas”. Bogotá, 2005.

Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado comunitario*. Bogotá, 2003.

_____ . *Plan Nacional de Desarrollo, Estado comunitario: Desarrollo para todos*. Bogotá, 2007.

Econometría; Fedesarrollo. *Definición de la metodología, indicadores y medición de la base para la evaluación de impacto y monitoreo del programa Agro Ingreso Seguro*. Bogotá, 2009.

Fernández Acosta, Andrés. “Mitos y verdades del programa Agro Ingreso Seguro”. Bogotá, 2009.

Fernández Acosta, Andrés. “Memorias al Congreso de la República 2006-2010”. Bogotá, 2010.

Instituto Colombiano Agropecuario. “Informe de Gerencia”. Bogotá, 2009.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. “Memorias 2006-2010”. Bogotá, 2010.

Machado, Absalón, “El Desarrollo Humano, Cundinamarca”. Bogotá, 2011. Inédito.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *El agro colombiano frente al TLC*. Bogotá, 2004.

_____. *Anuario estadístico para el sector agropecuario 2009*. Bogotá, 2009.

_____. *Resultados encuesta nacional agropecuaria 2009*. Bogotá, 2009.

_____. “Informe de rendición de cuentas: Gestión 2002-2010”. Bogotá, 2010.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*. Roma, 2010.

Robledo, Jorge Enrique. “Palabras durante debate de control político, sobre la hacienda Carimagua”. Bogotá, 11 de Marzo de 2008.

_____. “Palabras durante debate de control político, sobre Agro Ingreso Seguro”. Bogotá, 26 de Octubre de 2009.

Santos, Juan Manuel. “Discurso de posesión como presidente de la República de Colombia”, Bogotá, 7 de agosto de 2010.

_____. “Palabras durante el Seminario de Restitución de Tierras: un propósito Nacional”. Bogotá, 20 de Octubre de 2010.

_____. “Palabras durante la sanción de la Ley de Víctimas y restitución de tierras”. Bogotá, 10 de Junio de 2011.

Sociedad de Agricultores de Colombia. Balance del sector agropecuario 2010-2011. Bogotá, 2011.

Transparencia por Colombia. “Informe anual”. Bogotá, 2010.

Uribe Vélez, Álvaro. “Directiva presidencial 10”. Bogotá, 2002.

Uribe Vélez, Álvaro. “Programa de Gobierno”. Bogotá, 2002.

Películas

“Entrevista a Absalón Machado acerca del Informe Desarrollo Humano”, Dirigida por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, 2010.

“Entrevista a Absalón Machado sobre el tema de restitución de Tierras”, Dirigida por Corporación Latinoamericana Misión Rural. Bogotá, 2010.

“Entrevista a Cecilia López Montaña acerca del sector agropecuario”, Dirigida por Corporación Latinoamericana Misión Rural. Bogotá, 2010.

Documentos disponibles en internet

BBC. “Colombia: ¿será posible devolver tierra a desplazados?”. Consulta realizada en el mes de Mayo de 2011. Disponible en Pagina Web: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/09/100902_colombia_reforma_agraria_desplazados_jrg.shtml

Centro de estrategia y competitividad, Observatorio de competitividad Universidad de los Andes (CEC). “Condiciones de Factores”. Consulta realizada en Abril de 2011. Disponible en página web: <http://cec.uniandes.edu.co/>

Departamento Nacional de Planeación. *Pobreza y desigualdad en Colombia Diagnóstico y estrategias*. Consulta realizada en Marzo de 2011. Disponible en página web http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Pobreza/En_Que_Vamos/ESTRATEGIA%20libro%20def.pdf

_____ . “Reactivación económica 2002-2006”. Consulta realizada en el mes de Abril de 2011. Disponible en página web: <http://www.dnp.gov.co/PND/PlanesdeDesarrolloanteriores.aspx>

_____ . “Resultados, cifras de pobreza, indigencia y desigualdad 2009”. Consulta realizada en el mes de Marzo de 2011. Disponible en página web: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=Crk3ZivixSk%3D&tabid=337>

_____ . “Visión Colombia II centenario, agricultura 2019” Consulta realizada en Junio de 2011. Disponible en página web: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Po1%C3%ADticasdeEstado/Visi%C3%B3nColombia2019.aspx>

Dinero. “Colombia Recupera su grado de inversión”. Consulta realizada en el mes de mayo de 2011. Disponible en página web: <http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/colombia-recupera-su-grado-inversion/115481>

Fajardo, Darío. “AIS o los frutos de un modelo”. Consulta realizada en el mes de Junio de 2011. Disponible en página web:

<http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/634-ais-o-los-frutos-de-un-modelo.html>

Fajardo Montaña, Darío. “Política de tierras: sorpresa, desconcierto y temor”. Consulta realizada en Mayo de 2011. Disponible en página web: <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/politica-de-tierras-sorpresa-desconcierto-y-temor.html>

Gonzalo Téllez Iregui. “Análisis de la política pública de reforma agraria y desarrollo rural, en la post apertura económica colombiana”. Consulta realizada en el mes de Mayo de 2011. Disponible en página web: http://congresocienciapolitica.uniandes.edu.co/pdf/descargar.php?f=../data/LINEA%204%20Politicass%20Publicas/MESA%207%20Estudios%20de%20caso%20I/01_Tellez%20Gonzalo%20Linea%204%20Mesa%207.pdf

Gustavo Cano, Carlos. “La agricultura de Colombia en el TLC”. Consulta realizada en el mes de Marzo de 2011. Disponible en página web: http://www.usergioarboleda.edu.co/tlc/agro_3.htm

Ibáñez, Ana María. “La concentración de la propiedad rural en Colombia: evolución 2000 a 2009, desplazamiento forzoso e impactos sobre desarrollo económico”. Consulta realizada en Junio de 2011. Disponible en página web: http://www.recintodelpensamiento.com/crece/docs/Presentaciones/2009/Seminario%20nov%206/Concentracion%20de%20la%20propiedad%20rural_Ana%20Maria%20Iba%C3%B1ez.pdf

La silla vacía. “Especiales sobre Agro Ingreso Seguro”. Consulta realizada en el mes de Mayo de 2011. Disponible en página Web: <http://www.lasillavacia.com/historias/ais?items=19>

Londoño Vélez, Luis Alfredo. “Agricultura campesina y desarrollo rural”.
Consulta realizada en el mes de Junio de 2011. Disponible en página web:
<http://www.unicauca.edu.co/biotecnologia/ediciones/vol6/9.pdf>.

López Montaña, Cecilia. *Carimagua, un modelo desplazador*. Consulta realizada
en el mes de Mayo de 2011. Disponible en página web:
http://www.semana.com/documents/Doc-1673_2008822.pdf

_____. *Uribismo Rural*. Consulta realizada en Mayo de 2011.
Disponible en página web: http://www.semana.com/documents/Doc-1975_2009119.pdf

Machado, Absalón. “Agro visión Colombia 2025”. Consulta realizada en Junio de
2011. Disponible en página web:
http://www.udenar.edu.co/viceacademica/CICLOS%20PROPED%C9UTICOS/CONVENIO%20ALCALDIA_UDENAR/TALLER%20ASPECTOS%20CURRICULAR/DT%20PROYECTO/AGROVISION%20%20COLOMBIA%202025.pdf

_____. “Reforma agraria o rural”. Consulta realizada en Junio de
2011.
http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/9658/original/reforma_agraria_o_reforma_rural.pdf

_____. “Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto”. Consulta
realizada en el mes de Abril de 2011. Disponible en página web:
http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Absalon%20Machado.pdf

México maxico, Economía. “Grado de riesgo e inversión en países de economías emergentes”. Consulta realizada en Mayo de 2011. Disponible en página web: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/Riesgo.htm>

Narváez Tulcán, Luis Carlos. “Pobreza en Colombia”. Consulta realizada en Marzo de 2011. Disponible en página web: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/lcnt-pobreza.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, “Declaración en Roma sobre la seguridad alimentaria mundial 13-17 Noviembre 1996 Roma Italia” Consulta realizada en Febrero de 2011. Disponible en página web: <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm>

_____ , “Una mayor inversión agrícola es fundamental para combatir el hambre” Consulta realizada en Marzo de 2011. Disponible en página web: <http://www.fao.org/tc/tci/whyinvestinagricultureandru/es/>

Perfetti del Corral, Juan José. “Competitividad y políticas de ciencia, tecnología e innovación: Hacia la construcción de un marco institucional”. Consulta realizada en Abril de 2011. Disponible en página web: <http://cec.uniandes.edu.co/pdf/articulo3.pdf>

_____ . *Crisis y Pobreza Rural el caso colombiano*. Consulta realizada en Abril de 2011. Disponible en página web: http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/DTR/N43_2009_Perfetti_crisis-pobreza-rural-caso-Colombia.pdf

Presidencia de la Republica “Exposición de motivos del estatuto de desarrollo rural”. Consulta realizada en Diciembre de 2010. Disponible en Página web:

http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/julio/20/exposiciondemotivosestatutodesarrollorural.pdf

Procuraduría General de la Nación. *Informe disciplinario contra funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Consulta realizada en el mes de Mayo de 2011. Disponible en página web: http://www.caracol.com.co/docs/20101012_FALLOARIAS.pdf

Promoción de turismo, inversión y exportaciones PROEXPORT. “Presentación Colombia, Febrero 2011”. Consulta realizada en Abril de 2011. Disponible en página web: <http://www.slideshare.net/inviertaencolombia/presentacin-colombia-17-marzo-2009>

Sociedad de Agricultores de Colombia. “Encuesta de opinión empresarial agropecuaria”. Consulta realizada en Junio de 2011. Disponible en página web: <http://www.sac.org.co/Pages/Economia/encuesta/Encuesta.htm>

Entrevistas

Entrevista a Marcela Peña Vega, Coordinadora Nacional del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), realizada en Bogotá, 20 de Mayo de 2011.

Entrevista a Carmenza Saldías, Ex Secretaria de Hacienda y Ex directora de Planeación de la ciudad de Bogotá. Actualmente Asesora en la Gobernación de Cundinamarca y consultora en temas de competitividad, realizada en Bogotá, 6 de Junio de 2011.

Anexo 1. Matriz 1, Percepciones sobre la realidad y futuro del sector agropecuario.

Personaje o entidad	Frase	1. ¿Cuál es el mayor problema del sector agropecuario? Panorama actual.	2. Opinión frente a la temática de competitividad.	3. Opinión frente al Gobierno Uribe.	4. Política de restitución de tierras. Gobierno Santos.	5. Futuro del sector agropecuario.
<p>Ministerio de agricultura y desarrollo Rural. Andrés Felipe Arias, Andrés Fernández Acosta.</p>	<p>"Gracias a los instrumentos que hemos construido para el campo colombiano, hemos mejorado el ingreso de los productores y hemos modernizado nuestro sector agropecuario. Así garantizamos la seguridad alimentaria de la población y generamos excedentes para el mercado mundial, creando cada vez más puestos de trabajo formal en el sector rural. Nos sentimos</p>	<p>*Al 2006 el Gobierno en su plan de Gobierno identifico los siguientes problemas en el sector agropecuario. Existe una alta pobreza del sector rural, proveniente de dos aspectos fundamentales la falta de inversión y la falta de seguridad. Igualmente el sector es poco competitivo a nivel productivo, contribuyendo con esto aumentar los índices de desplazamiento y</p>	<p>La competitividad se entiende como un complemento a las condiciones del entorno para alcanzar crecimiento económico. Y específicamente en el caso colombiano y del sector agropecuario, la política de competitividad se fundamenta en su capacidad de hacer frente a la internacionalización de la economía, especialmente en lo que se refiere a su capacidad de mejorar su productividad y</p>	<p>Con este panorama y como principal herramienta de apoyo el programa de AIS. El objetivo del Gobierno en su plan de desarrollo "Estado Comunitario: desarrollo para todos" frente a la política agropecuaria era hacer del sector un sector competitivo capaz de hacer frente a la apertura (TLC) mediante la consolidación de productos fuertes dado su alto potencial comercial.</p>		<p>Para consolidar el sector ideal y el mas óptimo a las nuevas demandas y estructuras mundiales el Gobierno buscaría dar trámite a las siguientes estrategias: 1. Proteger los ingresos de los productores. 2. Racionalizar los costos de producción. 3. Ampliar la disponibilidad, el acceso y mejorar el uso de factores productivos. 4. Impulsar la investigación, la transferencia y la innovación tecnológica. 5. Mejorar el estatus</p>

<p>orgullosos de que estas realidades repercutan en una mejor calidad de vida para todas las colombianas y colombianos"</p>	<p>concentración de la riqueza. No existe disponibilidad de acceder al uso de factores productivos básicos, y no hay avances en materia de la consolidación de programas de ciencia y tecnología.</p>	<p>capacidad de cumplir con normas fitosanitarias y técnicas que exigen los mercados.</p>	<p>sanitario de la producción. 6. Abrir nuevos mercados. 7. mejorar la información sectorial. 8. Garantizar la seguridad jurídica de las inversiones y por ultimo fortalecer el financiamiento del sector.</p>
---	---	---	--

Cecilia López Montaña	<p>"Que vamos hacer con el campo colombiano"</p> <p>"Hay que mostrarle a los ricos que no es que uno los quiera perseguir, sino es que el mundo cambio y el mundo necesita sociedades más igualitarias y el mundo no puede tener un sector de este tamaño anclando y frenando el desarrollo de la sociedad."</p>	<p>El sector está absolutamente estancado. Y esto obedece principalmente por la falta de política orientada al sector campesino. Actualmente en Colombia existe un abandono al campesinado, abandono a la política de producción de alimentos, no hay bienes públicos y hay una altísima concentración de tierras. Igualmente no hay una concepción ambiental en el desarrollo de la política.</p>	<p>América Latina tiene ventajas comparativas respecto al mundo en materia de agua, territorio y tierra fértil. Y ante la demanda de minerales, materias primas y alimentos por los países en crecimiento estas se deben transformar en ventajas competitivas.</p>	<p>Lo único que cabe resaltar del Gobierno Uribe, es que le dio una posición al manejo del campo colombiano. El modelo de desarrollo del Gobierno Uribe se enfoco en las grandes plantaciones, los agros combustibles a manos de grandes productores y empresarios. Lo que se puede llamar como un enfoque al desarrollo de una agricultura capitalista, ignorando la situación del país.</p>	<p>El Gobierno parte de la idea de que muchos de los campesinos desplazados no desean volver a sus tierras y por ende solo se va a concentrar en hacer una restitución económica. Lo que claramente no convendrá a superar la situación actual del sector. En la medida que la tierra será vendida a los grandes industriales y productores.</p>	<p>El panorama no es positivo y de no tomar acciones serias y contundentes se corre el riesgo de seguir en la tónica del Gobierno Uribe. Por lo que es necesario que el Gobierno señale cual es la política Rural y en esta entrar a garantizar: Seguridad, política de producción de alimentos, Una institucionalidad para desarrollo rural e investigación para la producción. En ese mismo sentido es necesario tomar decisiones a futuro muy drásticas: 1. Reorientar la política de tierras. 2. Dotar al sector de bienes públicos (infraestructura, salud, educación). 3. Crear institucionalidad de Desarrollo Rural. 4. Avanzar en investigación Agrícola.</p>
-----------------------	--	--	--	---	--	--

<p>Absalón Machado</p>	<p>Históricamente ha existido una falta de decisión política por parte del Estado y la sociedad colombiana para modificar la estructura agraria. En Colombia lo que hay es una falta estratégica frente a lo rural.</p>	<p>La política agropecuaria del país solo se ha diseñado para beneficiar intereses políticos y económicos de pequeños grupos de poder. Y se ha caracterizado por falta de políticas de modernización del sector rural no solo a nivel productivo sino trabajando temas de democracia, participación y descentralización. Hoy la política del sector agrario a nivel social brilla por sus altos índices de pobreza y de inequidad.</p>		<p>Uribe es representante de la elite conservadora terrateniente rural de este país, y por ende sus acciones no iban a contradecir lo que esto representa. El Gobierno ha fortalecido el modelo que acentúa los privilegios para grupos empresariales, vía otorgamiento de incentivos y protecciones discriminatorias por productos. Abandonando una visión seria y prospectiva del desarrollo rural para concentrarse en el desarrollo empresarial con una confianza en los mercados, y en particular en el externo.</p>	<p>Pese al adelanto que representa este esfuerzo del Gobierno, existen serias reservas para identificar cuáles son los predios que fueron expropiados y apropiados de manera legal e ilegal. Existen dudas en el potencial de negociación entre el Estado y los nuevos propietarios de tierras expropiadas. Y finalmente y no menos preocupante es el hecho de que esta política se quede y se enfoque solo en eso, en restituir tierras. Dado que claramente el estado debe intervenir asistencialmente en la productividad de estas y sus nuevos propietarios.</p>	<p>La solución del sector agropecuario debe desarrollarse entre una negociación de todos los actores que en el intervienen. Por ende es necesario diseñar una política de desarrollo rural, en donde los campesinos estén incorporados a un proceso de modernización, con principios de equidad, de justicia de redistribución. En el mismo sentido también se hace necesario que esta política tenga un énfasis en el tema de seguridad alimentaria, dado los altos niveles de hambre y malnutrición que afectan a amplios sectores de la sociedad colombiana.</p>
------------------------	---	--	--	---	--	---

<p>Jorge Enrique Robledo</p>	<p>En Colombia lo que existe es una lógica de redistribución plutocrática.</p> <p>Decir que el doctor Andrés Felipe Arias, es dizque el salvador del agro nacional. Es un acto de Politiquería barata a partir del hambre, de la miseria, de la pobreza del sector agropecuario colombiano.</p>	<p>Un abandono en la política social agropecuaria y de desarrollo rural, que se ve reflejado en la poca capacidad del sector de brindar condiciones de vida apropiadas para el campesinado, obligando al desplazamiento de esta población a lo urbano y aumentando los índices de concentración de territorio a manos de los sectores más ricos y grupos armados ilegales. Igualmente en Colombia existen altísimos niveles de corrupción nivel institucional, que termina beneficiando a los más ricos y poderosos del país.</p>	<p>El sistema económico que se ha manejado en el país en lo que respecta al uso y vocación agropecuaria del país afecta la competitividad del sector a nivel productivo y social. La aplicación de políticas de orden fitosanitario adoptadas por el Gobierno Uribe atentan contra el bienestar y la economía de pequeños productores y la sociedad campesina.</p>	<p>El modelo de desarrollo agrario del presidente Uribe se resume en el Programa Agro Ingreso Seguro y el caso Carimagua. En donde solamente se incentiva un modelo de desarrollo agroexportador y en donde la mayoría de los recursos que otorga el Estado recaen en aquellos grandes productores y empresarios del campo colombiano. Igualmente en este modelo de política existe una altísima concentración por cultivos y en donde el principal beneficiario son los de palma africana.</p>	<p>El hecho de restablecer la tierra en buena hora responde a llamados de la sociedad colombiana y la Corte Constitucional, y claramente es necesario. No obstante el hecho de establecer zonas específicas en el país para su aplicación y la falta de recursos no contribuirá realmente a resolver el problema de la tierra en Colombia. Por lo que queda en el aire, con la aprobación de esta Ley los siguientes interrogantes: 1. Que se va hacer con la tierra en términos productivos y de uso. 2. seguirá el programa de Gobierno del presidente Santos apostándole a la producción de grandes empresarios. 3. Si la política de titulación en Colombia, terminara con la concentración de los territorios en los grandes empresarios y productores del país.</p>	<p>El modelo de desarrollo agrario ideal en Colombia, es un modelo agrario dual. En donde existen empresarios prósperos respaldados con el Estado, y de campesinos e indígenas respaldados por el Estado. Igualmente en el futuro el papel que debe adoptar el Estado en la política agropecuaria debe estar enfocada al respaldo de políticas de producción en todos los sectores mediante políticas asistencialistas, subsidiarias y tributarias, claro está siempre y en cuanto estas contribuyan a beneficiar la economía y la sociedad en general a nivel Nacional, claro está con una adición presupuestal realmente fuerte.</p>
------------------------------	---	---	--	---	---	--

<p>Carmenza Saldias</p>	<p>Yo creo que Colombia tiene una oportunidad de desarrollo agropecuario que bien aprovechadas sin duda seria parte seria una nueva época para el desarrollo del país.</p>	<p>El problema reciente del sector agropecuario colombiano es que no ha habido política de desarrollo agropecuario, no habido realmente ninguna consideración sobre el cómo y el para qué se debe intervenir en el sector agropecuario. En función de tres temáticas: Sostenibilidad ambiental, seguridad alimentaria y explotación agropecuaria.</p>	<p>En ausencia de política agropecuaria y de objetivos de sostenibilidad, desarrollo agropecuario y seguridad alimentaria y exportaciones es evidente que Colombia no podrá concebir al sector agropecuario como un elemento de competitividad.</p>	<p>El Gobierno anterior no tuvo una política de desarrollo agropecuario, aunque claramente tenía una apolítica que favorecía a las condiciones de los grandes dueños de tierra que no es igual hablar de los grandes productores. Y a esos grandes dueños de tierra no solamente se les aposto para que el ejercito los cuidará no mas a ellos, sino que las carreteras solamente los beneficiarán a ellos, además que grandes proyectos como el Agro Ingreso Seguro fueron para ellos. Bajo un argumento de gran falsedad como es el de decir que favoreciendo a los grandes dueños de</p>	<p>Realmente es una buena noticia que permitirá reparar en algo de lo que se ha hecho en los últimos treinta años a los pequeños productores. Sin embargo lo doloroso es saber que estamos haciendo en el año 2011 el proceso de reforma agraria que se propuso inicialmente en los años 30. La pregunta es cómo hacer para que no se las vuelvan a quitar; porque los grupos de guerrilla de terratenientes y de paramilitares siguen haciendo parte de la estructura de poder de Colombia. Creo que bienvenida la Ley, es un avance pero ojala seamos capaces esta vez de hacer durable una reforma agraria que facilite el acceso de la tierra por parte de las millones de personas que quieren tener un trabajo en el sector agropecuario. Y sin los cuales no vamos</p>	<p>Una política agropecuaria contemporánea aparte de incluir a los pequeños, medianos y grandes productores con condiciones diferenciadas; claramente debe estar evocada a dar tratamiento al desarrollo de una política que por lo menos vaya identificando más que una producción y un grupo de productores que voy a favorecer. En donde se aprovechen las oportunidades que brindan la canasta de productos de consumo interno, de mercados latinoamericanos, de comercio mundial de producción de perecederos, producción agroindustrial.</p>
-------------------------	--	---	---	---	---	--

				tierras estoy contribuyendo al desarrollo de la agricultura en general y su producción.	a vivir bien en las áreas urbanas. El desarrollo urbano hacia adelante va tener que ver más y más críticamente con lo que pase en las zonas rurales.	
Marcela Peña, Funcionaria IICA	El tema de infraestructura fue un tema que quedo rezagado en el Gobierno de Uribe, y que hace que eso golpee fuertemente la competitividad del sector agropecuario.	No existe un modelo de desarrollo Rural que le permita el desarrollo adecuado a cada uno de los productores del sector. Lo que permite concebir un modelo equivocado y desproporcionado especialmente los pequeños productores dado sus altos niveles de riesgo desde el punto de vista de inversión. Igualmente existen faltas de garantías financieras para brindarles	La competitividad en el sector agropecuario no se debe remitir únicamente al manejo de la agricultura de producción, sino que debe incorporar dentro de sí el desarrollo de políticas evocadas al bienestar de las comunidades y el sector Rural. Igualmente En materia de competitividad al sector le falta infraestructura de primer orden como vías, acceso de servicios públicos e infraestructura de	A nivel personal del funcionario. Este considera que pese a que el Gobierno Uribe le apunto al desarrollo de políticas de seguridad, crecimiento económico y la reducción de pobreza. En lo que respeta al manejo de la política de crecimiento económico, esta no se reflejo en el bienestar y mejora de la calidad de vida de la población, especialmente la del sector rural. Frente al manejo		El Gobierno debe desarrollar una política de Desarrollo Rural, en donde la temática del manejo de tierras, el desarrollo productivo de esas tierras y el bienestar de aquellos que estén apostados en estas sean trabajados integralmente. Entonces claramente en ese estatuto debe considerar elementos muy concretos de mejoramiento y calidad de vida de la población. Acercándole o por lo menos garantizándole una adecuada oferta de servicios públicos, financieros. Un

		<p>oportunidades a pequeños y medianos empresarios, lo que sumado al conflicto genera grandes descalabros en las cifras sociales del sector.</p>	<p>uso específico para el sector como lo son zonas de riego, invernaderos, centros de almacenamiento etc. E inversión en tecnología.</p>	<p>que se le dio al proyecto de AIS, la funcionaria aclara que el principal problema de la medida no es que se les hayan dado recursos a grandes productores, en la medida que la competitividad del sector cobija a pequeños, medianos y grandes. En este sentido la problemática es saber porque se presentaron actos de corrupción en la adjudicación en los recursos.</p>	<p>modelo en donde el Estado solamente se limite a ofrecer recurso del crédito o el incentivo, sino que haya vías para que ese campesino saque su producto, pero además que tenga un sistema de salud que le permita a él y su familia tener unos mínimos en salud, pero que también tengan acceso a la educación. Es decir ese estatuto de desarrollo rural debe incluir nuevamente la agricultura en un sentido amplio; en donde no solamente en donde se considera el factor netamente agropecuario y productivo, si no que a su vez se hace un gran esfuerzo en la política social del campo colombiano.</p>
--	--	--	--	---	--

Fuentes: Matriz elaborada por el autor, a partir de la información disponible en: Plan de desarrollo 2006-2010, Estado Comunitario: desarrollo para todos., documento conpes 3527 de 2008, entrevista elaborada por Misión Rural a Cecilia López en el 2010, entrevista elaborada por Misión Rural a Absalón Machado en el 2010, discursos realizados por Jorge Enrique Robledo en el congreso sobre Carimagua, Agro Ingreso seguro, Ley de víctimas y Plan nacional de desarrollo 2011-2014, entrevista elaborada por el autor a Carmenza Saldías el día 2 de Junio de 2011 y la entrevista elaborada por el autor a Marcela Peña Vega el día 20 de Mayo de 2011.

Anexo 2. Matriz 2, Visión Gubernamental del sector agropecuario (1998-2011).

Programa	Visión	Principios	Herramientas y Políticas del Programa
<p>Agrovisión Colombia 2025 (Gobierno Pastrana)</p>	<p>Para el 2025 la participación del sector agropecuario en el PIB aumentará su participación por encima del promedio de los estándares internacionales, gracias al desarrollo de una estructura dinámica, flexible, diversificada y plenamente integrada a los mercados globales, que produce bienes tropicales orientados principalmente a la exportación. La actividad agrícola estará conformada por unidades productivas empresariales y regionales especializadas, además de cadenas de comercialización y transformación, las cuales se caracterizan por una eficaz coordinación entre los diferentes eslabones, que producen bienes de alto valor agregado y elevado nivel de calidad. El sector contara con un servicio educativo generalizado, garantizando que los agentes adopten decisiones de calidad en sus actividades económicas, políticas y sociales. Se contara con una capacidad científica y tecnológica y una oportuna oferta de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La agricultura es una actividad productiva y comercial, que sustenta la vida económica y social del medio rural. 2. El crecimiento agrícola se fundamenta en el uso óptimo del potencial productivo de la biodiversidad y demás recursos naturales. 3. La viabilidad del crecimiento sostenido del sector radicará en el conocimiento, cuidado y manejo de la biodiversidad y demás recursos naturales. 4. La agricultura tiene en si su propia fuerza de crecimiento y toda la sociedad a ella vinculada tiene por derecho propio participación en los beneficios de dicho crecimiento. 5. La organización de la producción agrícola responde a la dinámica de un mercado globalizado. 6. Para el desarrollo de la producción agrícola el acceso a la tierra se aborda desde la perspectiva de su uso productivo y no solo la propiedad. 7. La efectividad de las políticas 	<p>Educación: Se velará por una provisión pública de servicios de educación que asegure la cobertura universal de la educación básica en el medio rural, con el compromiso de los ciudadanos de un control efectivo sobre el sistema educativo.</p> <p>Ciencia y tecnología: Se desarrollara una institucionalidad coherente que le permita al sector contar con un sistema de ciencia y tecnología agroindustrial coordinado, dinámico, flexible y eficiente, enfocado a la demanda. El sistema deberá contar con una alta y creciente capacidad científica y tecnológica para sustentar el aprovechamiento competitivo y sostenible del trópico y de su biodiversidad.</p> <p>Información: se estructurara un arreglo institucional para el sector agrícola, a fin de que cuente con un sistema estable caracterizado por su incapacidad para generar información especializada, dinámica, flexible, amplia, pertinente, oportuna y de acceso universal y capaz de</p>

<p>información. Existirá una estructuración de la actividad agrícola en conglomerados productivos especializados, que generan opciones económicas, agrícolas y no agrícolas, competitivas y eficientes y con un manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente. Todo lo anterior contribuirá finalmente al desarrollo y transformación de la agricultura y el sector rural en aspectos como la dinamización de la economía de las zonas rurales y su estabilización en la vida social y política de los habitantes del sector rural.</p>	<p>sociales en el medio rural radica en garantizar la distribución equitativa de los factores que determinan las capacidades individuales de la población. 8. Para promover el crecimiento de la producción agrícola, el Estado debe centrar su acción en la formulación y aplicación de políticas sobre la normalización, regulación y protección de derechos; en la financiación de bienes públicos, provisión de servicios estratégicos y aplicación de políticas para corregir distorsiones en el mercado. 9. La dinámica productiva y comercial es responsabilidad del sector privado, cuyas decisiones deben ser eficientes y socialmente optimas. 10. El desarrollo de la agricultura y el medio rural constituyen un propósito nacional como factor fundamental para impulsar el progreso y el bienestar del país. 11. Una visión nacional compartida de lo rural solo es viable a partir de la participación efectiva de la sociedad rural en las instancias del poder.</p>	<p>aprovechar en forma eficaz las nuevas tecnologías de la información. Políticas complementarias • Políticas de reducción de pobreza. • Integración económica campesina, con el mejoramiento de garantías para pequeños productores. • Políticas evocadas a garantizar el acceso estable y suficiente a los bienes que permitan satisfacer las necesidades alimentarias de la población. • Construcción de un sistema de financiamiento que responda a las necesidades propias de los negocios rurales. • Manejo especial y diferenciado para el comercio de bienes agrícolas. • Desarrollo de políticas que conduzcan a la erradicación progresiva de cultivos ilícitos.</p>
---	--	---

<p>Visión Colombia II centenario 2019 (Gobierno Uribe)</p>	<p>En 2019 el campo colombiano habrá incrementado y diversificado competitivamente su producción y estará en capacidad de competir en los mercados nacionales e internacionales, a partir del aprovechamiento eficiente de las ventajas comparativas que brinda el trópico y de la creciente innovación tecnológica en sus sistemas de</p>	<p>1. Aprovechar las ventajas que ofrece la zona ecuatorial; ciclos climáticos continuos, variedad de ecosistemas, biodiversidad, recursos genéticos, fuentes de agua y suelos productivos. Igualmente la posición geoestratégica del país. 2. Mejorar la calidad de vida del sector rural, mediante la generación de empleo, ocupación del territorio,</p>	<p>Estrategia 1. Mejorar la productividad y eficiencia en los sistemas de producción y comercialización agropecuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficiencia del uso del suelo. • Ampliar la cobertura y mejorar la operación de los sistemas de riego y drenaje. • Mejorar el acceso de pequeños y
--	--	---	---

producción. La mayor competitividad de la producción agropecuaria, conjuntamente con mayores oportunidades de empleo y una oferta más adecuada de bienes públicos, permitirán mejorar el nivel de vida de la población rural y del país, reduciendo los niveles de pobreza e incrementando los ingresos de sus pobladores.

sostenibilidad ambiental, diversificación de la producción agropecuaria y la provisión eficiente de bienes públicos.

3. Cerrar la brecha entre vocación y uso actual de la tierra.

4. Mejorar la eficiencia de los sistemas de producción y la competitividad de la producción nacional, mediante el desarrollo de procesos de generación de valor agregado, procesos de innovación tecnológica, mejoramiento del estatus sanitario y dotación de infraestructura.

5. Buscar mayor acceso a los mercados internacionales y fortalecer procesos de apertura.

6. Mejorar la eficiencia y transparencia del funcionamiento de los mercados mediante ajustes legales e institucionales.

medianos productores a los sistemas de riego y drenaje.

- Mejorar la innovación tecnológica de los sistemas de producción y comercialización agropecuarios.
- Fomentar la producción y uso de semillas y material reproductivo de calidad.
- Estimular la renovación de equipos e introducción de nuevos insumos.
- Mejorar sistemas de asistencia técnica.

Estrategia 2. Mejorar el acceso real a los mercados.

- Fortalecer el sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Abrir mercados para la producción agropecuaria y asegurar su permanencia.
- Negociar acuerdos de acceso preferencial
- Participar en acuerdos multilaterales.

Estrategia 3. Propender por la estabilidad del ingreso de los productores y el incremento de las inversiones en el campo.

- Fortalecer el mercado de seguros agropecuarios.
- Incentivar el uso de mecanismos de cobertura y mercado de derivados

agropecuarios.

- Incrementar el financiamiento para el sector agropecuario y desarrollar el sistema financiero rural.
- Mejorar el desempeño de los mercados.
- Consolidar sistemas de información.
- Impulsar la gestión de cadenas agropecuarias.
- Mejorar la infraestructura de transporte y comercialización.

Estrategia 4. Desarrollo rural, reducir la pobreza y generar oportunidades para el campo.

- Promover el acceso a la tierra y fortalecer los derechos de propiedad de la misma.
- Redistribuir la tierra resultante de procesos de extinción de dominio.
- Redistribuir la tierra por medio de la compra del Estado.
- Desarrollar el mercado de tierras.
- Mejorar la empresarización y procesos de asistencia técnica de los pequeños productores agropecuarios y promover la diversificación de mercados.
- Desarrollar alternativas para la sustitución de cultivos ilícitos.
- Mejorar la oferta y el acceso a bienes y servicios públicos.

			Estrategia 5. Fortalecimiento institucional del sector.
Juan Manuel Santos. PND Prosperidad para todos.	<p>De la mano de la vivienda, minería, la infraestructura e innovación el campo será una herramienta fundamental para despegar la economía, la creación de empleos y la prosperidad de la nación.</p> <p>Colombia será una despensa productiva para el planeta, en donde el campesino colombiano será convertido en empresario, apoyado con tecnología y crédito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación en las actividades productivas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y sector privado, y en el diseño y desarrollo institucional del Estado. 2. Buen Gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas. 3. Un mayor posicionamiento internacional de Colombia en los mercados internacionales, relaciones internacionales y la agenda multilateral. 4. Sostenibilidad ambiental, adopción de políticas enfocadas a la adaptación al cambio climático, acceso a las tecnologías de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los procesos de innovación en los sistemas productivos, a fin de reducir costos y aumentar la producción agroalimentaria. • Implementar la asistencia técnica afín de que mejore la capacidad de gestión de negocios, gestión de proyectos, comercialización y establecimiento de formas asociativas de producción. • Aprovechamiento adecuado del potencial productivo, en consideración a la vocación del suelo, acceso a mercados y aspectos ambientales. • Desarrollo de una política de manejo de recursos hídricos. • Facilitar el acceso a la tierra con fines productivos. • Promover esquemas integrales de gestión del riesgo. • Establecer mecanismos que faciliten la inversión privada en proyectos agroindustriales a través de las zonas de desarrollo agro empresarial y la flexibilización de las restricciones asociadas a la unidad agrícola familiar.

Fuentes: Matriz elaborada por el autor, a partir de la información disponible en : el documento Agro visión Colombia 2025, documento Visión Colombia II centenario 2019, Plan Nacional de desarrollo 2007-2010, Plan Nacional de desarrollo 2011-2014 y los discursos del presidente Juan Manuel Santos durante la sanción de la Ley de Víctimas, Gran foro de restitución de tierras y discurso de posesión como presidente de la República.

Anexo 3. Entrevista a Marcela Peña Vega, Coordinadora Nacional del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), realizada en Bogotá, 20 de Mayo de 2011.

¿Cuál es el concepto de competitividad que maneja el IICA, y como este se ve reflejado en el sector agropecuario?

El concepto de competitividad que maneja el IICA, siendo el IICA un organismo de cooperación internacional, especializado en agricultura en cada uno de sus 34 países miembros. Es en torno a la agricultura pero también a la agricultura y el desarrollo rural, es decir no solamente la agricultura entendida como el sector productivo, y que la gente produzca bien en el campo con técnicas adecuadas. Si no que eso implique desarrollo rural, es decir bienestar para las comunidades y mejor calidad de vida. Porque no es solamente el concepto técnico de la producción, sino de las personas que habitan en el campo. Entonces incluso el IICA habla de una agricultura en un sentido ampliado, que le llama una agricultura con enfoque territorial. Que además de las personas incluya las instituciones, el papel de las instituciones que tienen allí, el tema de la sostenibilidad ambiental, los derechos y la política. Entonces va mucho más allá de lo netamente agropecuario. Entendiéndose la agricultura en un sentido amplio y a ese enfoque le llama: Enfoque territorial del desarrollo rural.

¿Cómo se puede calificar el desempeño del Gobierno de Álvaro Uribe frente a este sentido?

Álvaro Uribe tuvo tres pilares principales en su política de Gobierno. Uno el tema de seguridad democrática, el otro relacionado con el crecimiento económico y el último el de reducción de pobreza. Incluso el tema de la seguridad democrática fue una de sus banderas principales para decir que a través de la seguridad democrática se podía garantizar más confianza, recuperación social del territorio. Y que eso en últimas iba a redundar en que hubiera más inversión en el país que de hecho la hubo. Incluso esos resultados de crecimiento económico han sido como su bandera para decir que se generó bienestar en sus dos periodos. Prueba de eso es que los índices de riesgo se redujeron considerablemente,

incluso en uno de sus balances el habla de que el índice de riesgo mejoro considerablemente, habla casi de una mejora 1066 puntos básicos en el 2002 que el espirit de riesgo para el país a 218 puntos para el 2008. Entonces digamos el tiene un sustento muy grande de que hubo crecimiento económico en su Gobierno. No obstante cuando a él se le ha en las mediciones en pobreza y de inequidad claramente como dicen por ahí coloquialmente se raja. Porque ese crecimiento económico no se reflejo en mejora de calidad de vida de los más pobres, y los más pobres precisamente están en el campo. Y hay cuando están en el campo, tienen que ver más directamente con nuestro objeto en el IICA. Porque esa es la población objeto de nuestro trabajo.

Entonces una evaluación digamos muy personal, yo soy acá funcionaria del IICA, soy especialista en agro negocios, no podría comprometer la misión del IICA como tal. Es que no necesariamente el crecimiento económico redundo en equidad o en disminución de pobreza o en indigencia. Por ejemplo en el tema de competitividad, además digamos el tema de crecimiento económico que se refleja en mayores índices de inversión hay que ver que tanto el país está logrando penetrar mercados internacionales. Y en el tema de índices de competitividad nosotros tenemos unos lunares muy grandes por ejemplo: claramente en el Gobierno de Álvaro Uribe hubo crecimiento económico por mayor inversión pero mucha de esa inversión fue inversión extranjera directa que vino por ese clima de confianza. Pero no es una inversión que se piensa que no necesariamente va ser sostenible. Porque nosotros tenemos unas limitantes en temas muy importantes: Un serio problema en infraestructura, que cuenta con un atraso de más de 20 años en comparación con otros países de Latinoamérica. Nuestro tema de vías es terrible, no solo infraestructura vial sino también portuaria. Y eso hace que por ejemplo un producto primero que se siembre un lugar apartado por un campesino pobre en la zona lugar x, para que logre sacar su producto al centro urbano más cercano los costos que eso implica son demasiado altos. Eso de entrada ya hace que ese producto digamos no sea competitivo, en la medida que sus costos son demasiado altos. Entonces el tema de infraestructura fue un tema que quedo rezagado en el Gobierno de Uribe, y que hace que eso golpee fuertemente la competitividad del sector agropecuario. Eso digamos como un ejemplo de un pequeño productor. Pero si hablamos de medianos y grandes productores ellos también sufren el tema de

infraestructura, porque igual ellos deben asumir costos por sus productos. Entonces además de este problema de infraestructura que han tenido que enfrentar, claro que si este no es un problema solo para Colombia sino en general para todos los países a nivel mundial y es que con la crisis financiera que hubo entonces el dólar perdió su peso preponderante y eso hizo que el tema de revaluación se disparará en muchos países. Entonces en Colombia el fortalecimiento de nuestra moneda por la reevaluación que beneficia a los que importan, perjudica seriamente a los importadores porque nuestros productos van a ser muchos más caros afuera, entonces ellos pidieron y han pedido a gritos no tanto al Gobierno de Uribe sino al de Santos que los ayuden por que están enfrentando a reestructuraciones en sus empresas, obligando hacer despidos a mucha gente como en el caso del sector de flores que ha despedido a más del 40% de sus trabajadores, el sector textil ni se diga. Entonces digamos ese tema de competitividad ahora además de la infraestructura enfrenta esa variable externa. Y como nosotros no somos fuertes competitivamente por variables internas, lo externo nos golpea fuerte.

Entonces en general la política de competitividad de Uribe le apunto digamos a una variable muy importante como es el crecimiento económico, pero como en la economía no todo es tan sencillo

y todo tiene que ver. Entonces solamente le pego a una arista, y todo el resto de variables están afectando. Por ejemplo a el, también se le critico mucho en ese tema de competitividad una apuesta que él hizo que fue el tema de formalización laboral. Nuestro país es uno de los países que tienen mayor inflexibilidad laboral, entonces eso quiere decir que digamos que el salario mínimo es fijo y no se puede negociar por debajo y eso hace que los costos para las empresas sean muy altos, entonces las empresas cada vez están empleando menos gente formalmente. Y eso que también ha representado que 60% de la población viva en la informalidad, entonces los que no tienen empleo viven en la informalidad, entonces puede que ese crecimiento económico que suman en las cifras de Uribe, este muy alimentado por una creciente informalidad. Porque hay no se hace distinción entre eso, sino que ha crecido. Pero si eso, implica digamos una menor calidad para aquellos que estamos empleados, los que buscan estarlo y aquellos que hasta ahora salen al mercado laboral pues esto implica un costo muy alto, puesto que es un crecimiento

económico a punta de la informalidad. En el tema de competitividad entonces está el tema de empleo, que es un lunar para Uribe, infraestructura e informalidad.

En el sector agropecuario hubo un conpes que se firmó para la temática de competitividad que incluyó 15 puntos relacionados con el fortalecimiento del país para que se pudiera enfrentar el contexto mundial, la apertura. Igualmente el documento incorpora el desarrollo de otros sectores de clase mundial sustentado en pilares de productividad, generación de empleo, ciencia y tecnología.

En este me detengo porque esta última es como la cenicienta, esa sí que es la cenicienta más cenicienta que todas, porque no obstante que es claro que para un desarrollo competitivo debe haber investigación en ciencia y tecnología, este rubro es el que menos puntos porcentuales de presupuesto percibe y que menos tubo en el Gobierno de Álvaro Uribe.

Igualmente encontramos un tema de infraestructura logística y de transporte, pero también de infraestructura logística de minas y energía, como dije anteriormente no hubo avances en el Gobierno de Uribe. El tema de tecnologías de la información y telecomunicación, y hay uno relacionado con el tema de competitividad para el sector agropecuario. En la cual la principal estrategia fue o fueron varios programas, entre ellos el programa de Agro Ingreso Seguro (AIS) tan de noticia actualmente.

Desde el punto de vista del IICA a fin de dar una idea de lo que se conoce por ese programa, deseo hacer la siguiente aclaración: ese programa ha estado enfocado directamente a fortalecer la competitividad del sector agropecuario. Y la competitividad del Sector agropecuario incluye a grandes, medianos y pequeños productores. Entonces se ha difundido y es una cosa que ha faltado aclarar y cada vez que lo podemos hacer lo hacemos. Es que se entendió que el programa era para pequeños productores, y esto no es así. AIS hace parte de las 15 estrategias del conpes de competitividad. Entonces no solamente está diseñado para pequeños, sino también para medianos y grandes productores. Porque el sector exportador y la competitividad incluye a todos los productores. Entonces mucha de la crítica que ha habido alrededor del programa AIS es que se están beneficiando solo los

grandes productores así como a los medianos. Pero es que en ningún momento el programa estaba enfocado solamente a los pequeños productores. Es más uno de los componentes que ha sido más criticado es el de riego. Y si uno va ver los resultados de riego del país ha beneficiado a tanto a grandes, medianos como pequeños productores. Lo que si hay y lo que se debe investigar es claramente como unos beneficiarios fraudulentos fraccionaron tierras, y engañaron aquellos que evaluaban las propuestas. Entonces ahí lo que hay que investigar claramente es uno con aquellos que quisieron y defraudaron al con el programa, al IICA, al Gobierno. Fraccionando tierras. Pero eso ya es una cosa que ya tiene que ver con ellos. Pero se ha circulado que el AIS era directamente para pequeños y eso en ningún lado está escrito. Es mas como lo estoy mencionando hace parte de los 15 pilares del conpes de competitividad. Entonces ha sido más un tema político, muy mediático en el sentido de decir que la política agropecuaria de Uribe le apostó solo a medianos y grandes. Y no estoy defendiendo a Uribe que pero hay que ser muy objetivos, y lo planteo desde los dos puntos de vista. Por que como cite anteriormente se raja en infraestructura, se raja en el tema de empleo y en pobreza e indigencia hay otro tema y es que yo no sé si lo recuerdas pero a la mitad del Gobierno Uribe I, hubo un enfrentamiento entre el con las cifras que estaba produciendo el DANE en cuanto a pobreza y inequidad. Casi siempre estos índices demostraban que pese al crecimiento económico la pobreza no estaba disminuyendo proporcionalmente ni la inequidad. Y siempre hubo un cuestionamiento del Gobierno en que las metodologías utilizadas por el DANE no eran las correctas. Lo que conllevó a unas pugnas entre los dos debido a estas medidas.

Más adelante hubo un estudio de tipo independiente que realizó la universidad Nacional y la Contraloría en el cual había cifras muy diferentes con respecto a las cifras del Estado. El Estado hablaba que el 49 % de la población era pobre en el 2005, pero según estos estudios el 66% era pobre, entonces una diferencia casi de 20 puntos en esas mediciones, entonces hay algo que revisar seriamente. Por ejemplo según las cifras del Estado la pobreza era del 53% en el 2002 y en el 2008 se redujo al 46%, pero las cifras que tenía el DANE eran del 19% y bajaron al 17%. Entonces hay unas diferencias interesantes que hay que revisar.

En el caso del coeficiente de Gini, que siempre el Gobierno Uribe le saco el cuerpo, el coeficiente Gini es el que mide la inequidad y estaba situado en 0,59 en 2002 y permaneció igual en 2008. Por ejemplo Colombia y Brasil en el ranking a nivel de Latinoamérica son los que lideran la lista de los más inequitativos de Latinoamérica. Y nosotros estamos entre los 20 países más inequitativos a nivel mundial junto a Ghana, así como varios países de África, caracterizados por ser Gobiernos de tipo dictatorial como Emiratos Árabes y ese tipo de cosas. Entonces nosotros en el tema de inequidad nos rajamos fuertemente.

Como conclusión que podría decir que quedo pendiente en el Gobierno de Uribe claramente identificamos el tema de infraestructura, empleo, no obstante su gran interés de firmar el TLC con EE.UU. y Europa quedo pendiente, quedo pendiente una reforma estructural en salud y el siempre hablo un país de propietarios, no obstante la pequeña y mediana empresa siempre se quede que no hubo incentivos suficientes para la pequeña y mediana empresa. Quedo nos quedo pendiente de él también en las relaciones internacionales y comerciales claramente que las relaciones comerciales con Venezuela que siempre fue nuestro segundo socio comercial después con EE.UU. esto destrozó claramente la economía colombiana. Nos quedo debiendo diversificación de mercados internacionales por qué no obstante el crecimiento económico uno va ver en que rubros somos fuertes y prácticamente son bienes primarios. En el tema de procesamiento y diversificación de esos bienes muy poco tenemos. Según un estudio comparativo de Colombia con los otros países de Suramérica el nos quedo debiendo en el sentido que Colombia es un país que ha crecido aunque en un ritmo muchísimo menor comparado con sus vecinos y claramente ese crecimiento ha estado muy frenado por como decía fallas significativas en infraestructura y inflexibilidad en el mercado laboral y otro tema que fue evaluado fue el fraccionamiento de la base tributaria. El digamos o en el gobierno de Uribe se incremento el recaudo pero como él tenía varias exenciones en algunos sectores, entonces eso hizo que se hiciera un fraccionamiento, fue como un hueco fiscal en ciertos recaudos.

¿Como ayudar al pequeño productor para que pueda contribuir de manera más eficiente en la consolidación de un modelo competitivo y de desarrollo Rural?

Esta es una cuestión como de escala, los pequeños o a los pequeños eso es una cosa que hacemos nosotros como de carácter misional. No hay que venderle la idea de que su norte son ni las exportaciones, ni las grandes superficies. Entonces llega uno vendiéndoles una idea que no está acoplada para ellos. Ellos no tienen la escala de negocio ni siquiera muchas veces para que de una vereda entregar productos en Bogotá. Y mucho menos en unas grandes superficies con unos tiempos y volúmenes que ellos no pueden asumir. Por ejemplo un pequeño productor no puede resistir un pago a 60 días ni mucho menos a 90 días, ellos necesitan el dinero inmediatamente porque ellos no tienen flujo de caja. Hay por ejemplo a un pequeño no se le debe vender que necesariamente su meta son las grandes superficies, por que las grandes superficies manejan entre 60 y 90 días para pagar. Otra cosa los pequeños cuando se enfrentan a grandes superficies tienen que comprometerse asegurar unos volúmenes permanentes y ellos no garantizan volúmenes dado que tienen un ciclo de producción muy irregular. Entonces muchas veces por eso no responden. Por otro lado ellos no pueden asumir ciertos costos que tienen las grandes superficies en cuanto a publicidad, merchandising, marketing y eso porque sus estructuras de costo no se lo permiten. Por eso yo pienso y más en la exportación que ellos requerirían un manejo de flujo de caja y de inversión muchísimo más grande que ellos no pueden sostener. Yo pienso que dentro de ese esquema de desarrollo rural y enfoque territorial y lo hemos hecho nosotros mucho con ellos, es que hay que hacerles ver que el primer escalón que hay que alcanzar es el de su economía local y regional, ver de qué manera primero se inserten allí y como ellos se hacen competitivos allí, con menores variables de riesgo y una vez ellos allí estén ya fuertes puedan apostarle asumir más riesgos. El pequeño lo que tiene es que el tema de riesgo lo golpea muchísimo, un grande pierde una cosecha pero es que el tiene cientos de hectáreas entonces una cosa compensa con la otra. Mientras que un pequeño tiene 4 hectáreas por mucho 5 hectáreas y si se inundo perdió todo lo que tenía. Entonces digamos que ellos tienen que revisar en general cuando me refiero a ellos a los pequeños, pero también a las instituciones que revisar tipos de programas que implementan para los pequeños. Digamos entender cómo se escala y poco a poco con ellos digamos desacuerdo a su crecimiento. No quiere decir por ejemplo que un pequeño productor sobretodo en el tema de café orgánico, cafés especiales no pueda aprovechar el hecho que en Europa valoren un café amigable con las aves, amigable con el medio ambiente, y yo que tenga tres

hectáreas y que tenga un buen contacto en Europa y pueda exportar. Eso es solo un caso, muy específico, no es la generalidad. Entonces se ha vendido mucho “no es que el café y los frutales que eso lo valoran mucho en Europa eso pongámonos a producir.”

En Putumayo, Amazonas y el Caquetá se incentiva muchísimo el cultivo de frutales amazónicos que por que son exóticos y que por que alguna vez vino un francés por allá, le pareció delicioso lo llevo eso le gusto a todo el mundo y entonces se corrió la voz de que ahora iban a demandar no sé cuantas toneladas de arazá me acuerdo tanto en ese momento. Y la gente empezó a sembrar arazá como loca, y resulta que el arazá es un fruto muy perecedero no resiste ni siquiera el transporte en camión entre Vista Hermosa y Florencia que es 2 horas, o sea se desbarata, se deshace. Por lo que si no resiste Vista Hermosa Florencia, pues mucho menos Vista Hermosa Paris. Entonces hay que evaluar muy bien la escala y la producción técnica de hasta donde ellos pueden llegar. Ya después de eso se han hecho unos estudios y desarrollos frente a ese tema y se sabe que el Arazá únicamente puede ser negocio si tienes la planta de procesamiento. Para que hay mismito cuando lo bajen de la mata, porque a los 4 días ya empieza a ponerse negro. Toca rápidamente procesarlo y convertirlo en jugo, en pulpa de fruta o hay unas mermeladas. De esa manera ya digamos se tiene alguna oportunidad. Oportunidad que primero uno tiene en el mercado local, tenemos un proyecto muy bonito en el cual los productores de Vista Hermosa de Arazá están procesando su fruta y la están vendiendo ¿en dónde? En Florencia, un mercado cercano, viable. Con quienes, con los almacenes JEP que no son grandes superficies, son de su escala, de su tamaño. Entonces digamos entender muy bien el tema de capacidad que tengan los productores cuando el Estado o la cooperación internacional llegan a ofrecerles programas o proyectos de desarrollo.

Hay muchos sectores políticos, organizaciones sociales, campesinas que se han quejado frente a lo que tiene que ver al aspecto de la aplicación de políticas fitosanitarias, que obviamente hacen parte de las políticas de competitividad, pero que golpean especialmente a los pequeños productores, en ese caso ¿que se recomendaría?

Lo que pasa es que en ese tema existe un problema y es que las políticas fitosanitarias, que incluso se llaman barreras fitosanitarias a nivel del comercio internacional no son una elección. Eso ya está puesto sobre la mesa, eso sería prácticamente ya una pelea tanto quiijotesca, por que de por si usted no garantiza unos mínimos de sanidad e inocuidad en sus productos, simplemente ya no se tiene ningún chance. Ya no es que yo quiero exportar a Europa y entonces le voy a dar un plus lo voy hacer sano e inocuo y por eso me van a pagar más. En este momento ser sano e inocuo es lo mínimo que uno debe tener, si adicionalmente a esto tienes otras cosas de valor agregado, de producto diferenciado que se yo. Se garantiza un margen, pero recordando que esto es ya es un mínimo a nivel internacional. Entonces eso incluye a Colombia por supuesto y a la producción nacional. Es un mínimo de sanidad e inocuidad que igualmente tienen que asumir los pequeños. Lo que pasa es que los pequeños no tienen la misma capacidad financiera y técnica que posee un mediano y gran productor. Ahí si es donde deben entrar los programas e incentivos del Gobierno, y cooperación internacional, de entidades, ONG'S a trabajar en ese tema. No a tratar de modificar la política, porque eso sería un error, una utopía. Lo que hay que entra es ver cómo se habilita a los pequeños, y se habilita a los pequeños que les cuesta más, por ejemplo con líneas de crédito especificas para ellos que tengan tasas especiales y que sean de acceso real. Porque cuando uno menciona estos temas de crédito el Gobierno responde, “es que ahí está el crédito de Banco agrario, hay esta el crédito de x, y, z” pero muchas veces el pequeño no tiene el acceso real a él, a dicho crédito. Están las líneas, pero muchas veces cuando les van hacer las visitas para la adjudicación no se tiene el mínimo, ciertas garantías entonces no les dan el crédito, o son demasiadas altas las tasas de interés entonces tampoco se logra. Que sea un acceso real y yo en ese sentido y eso si lo puedo decir como posición del IICA, lo que hay que hacer es habilitar al pequeño, programas de ayuda para que ellos logren adquirir esos estándares. Yo he escuchado mucho y realmente en el IICA porque tenemos muchos espacios en el que llegan los pequeños productores, es un tema muy recurrente “que el Gobierno porque no modifica las políticas” no eso es ir contra la corriente. Y no es del Gobierno Colombiano, eso es a nivel mundial. Habilitar con líneas especificas de fomento para ellos y que ellos puedan lograr lo que medianos y grandes ya tiene claro, ellos no se ponen a discutir, ellos solamente van, adquieren la norma buscan el estándar y ya. Es el mínimo para poder sobrevivir.

¿Cuáles deben ser las bases fundamentales, de lo que debería ser un futuro proyecto de Desarrollo Rural?

Ese estatuto de desarrollo rural debe incluir como le digo, eso voy a centrar un pequeño paréntesis aquí que siempre mencionar el ministro de Agricultura actual. Él dice que al ministerio de agricultura le robaron un pedazo del letrero coloquialmente, porque si tú vas al ministerio de agricultura en la entrada dice solamente ministerio de agricultura. Y el ministerio de agricultura dice en toda su documentación Ministerio de agricultura y desarrollo rural. Entonces él dice que ha llegado a su ministerio a trabajar de una manera ampliada, incluyendo desarrollo rural. Y el desarrollo rural integral el tema de tierras, una bandera del ministro de agricultura. El tema de tierras y el desarrollo productivo en esas tierras, pero con quien se hace todo eso con la población, con la gente en el campo y muchas de las políticas diseñadas están solamente diseñadas para manejar la temática productiva y técnica sin considerar la variable más importante; las políticas existen y las políticas de asistencia técnica existen para mejorarle la vida a la gente en el campo.

Entonces claramente en ese estatuto se debe considerar elementos muy concretos de mejoramiento y calidad de vida de esa población. Acercándole o por lo menos garantizándole que la oferta de servicios para esa población les llegue de manera integral. No solamente que les llegue el recurso del crédito o el incentivo, sino que haya vías para que ese campesino saque su producto, pero además que tenga un sistema de salud que le permita a él y su familia tener unos mínimos en salud, pero que también tengan acceso a la educación. Es decir ese estatuto de desarrollo rural debe incluir nuevamente la agricultura en un sentido amplio, buscando mejorar el nivel de calidad de vida de ese campesino y su familia y eso pasa por articular una serie de políticas para ello. No solamente el factor netamente agropecuario y productivo. Entonces debe ser un tema muy importante en ese estatuto, que no sea como una entrada sectorial, solo con una mirada. Porque nuevamente vamos a llegar a que nos va faltar no solamente un centavo por peso sino más de la mitad.

Marcela Muchas gracias

Anexo 4. Entrevista a Carmenza Saldias, Ex Secretaria de Hacienda y Ex directora de Planeación de la ciudad de Bogotá. Actualmente Asesora en la Gobernación de Cundinamarca y consultora en temas de competitividad, realizada en Bogotá, 6 de Junio de 2011.

¿Cuál es hoy el principal problema que tiene el sector agropecuario a nivel social, económico y político? Y ¿Cómo esto se ve reflejado en la competitividad del sector?

El problema reciente del sector agropecuario colombiano es que no ha habido política de desarrollo agropecuario, no habido realmente ninguna consideración sobre el cómo y el para qué se debe intervenir en el sector agropecuario. En función de por lo menos dos o tres grandes objetivos.

Uno el gran objetivo de la sostenibilidad ambiental que es un tema fundamental, una explotación agropecuaria de cualquier índole, sin la suficiente infraestructura, manejo de aguas etc. Sin consideración de la plataforma de naturaleza obviamente es un problema.

En segundo lugar es muy difícil pensar en un desarrollo agropecuario sin política agropecuaria que considere otro segundo gran objetivo que es un tema de seguridad alimentaria. Ósea la naturaleza no solamente hay que cuidarla y hacerle todas las intervenciones adecuadas para que se pueda explotar sino que además una de las razones por la cual hay que explotarla con muchísimo cuidado es el tema de la seguridad alimentaria.

Y el tercer tema es porque a partir de la explotación agropecuaria, a partir de un buen manejo agropecuario tendría una enorme posibilidad de globalizar y de poder ser realmente un exportador y un participante de mercado mundial muy amplio.

Todo esto para decir que en ausencia de política agropecuaria y de objetivos de sostenibilidad, desarrollo agropecuario perdón y seguridad alimentaria y exportaciones es evidente que no tenemos concebido que el sector agropecuario como un elemento de competitividad. Y apenas él ha tenido un manejo en términos de algunas producciones como el Café como los Bananos que logran algún grado de reconocimiento internacional,

pero que no es suficiente decir que tengo un producto que vendo en el mercado mundial para de ahí concluir que estoy siendo competitivo en el sector primario a nivel mundial.

¿Qué papel juegan las políticas fitosanitarias en la construcción de la política de competitividad agropecuaria, y como permitir la participación de los pequeños productores en esta?

El tema es que la agricultura no es un fenómeno de producción a gran escala de terratenientes, la agricultura es un fenómeno de pequeños, medianos y grandes productores, que producen distintos tipos de productos, para distintos tipos de mercados y con condiciones muy diferenciadas.

Entonces yo no estoy tan segura de que el Gobierno anterior allá tenido una política de desarrollo agropecuario, aunque claramente tenía una política que favorecía a las condiciones de los grandes dueños de tierra que no es igual hablar de los grandes productores. Y a esos grandes dueños de tierra no solamente se les aposto para que el ejercito los cuidara no mas a ellos, sino que las carreteras solamente beneficiaran a ellos sino además que grandes proyectos como el Agro Ingreso Seguro fueron para ellos.

Pero decir que yo estoy favoreciendo a los grandes dueños de tierras no es equivalente a decir que estoy favoreciendo la agricultura en general ni que estoy favoreciendo la producción en general. Y la mayor parte de los grandes productores son bastante ociosos y tienen más una noción de ricos porque tiene mucha tierra y no ricos porque ponen a mover la tierra y ponen a producirla como corresponde.

Esto para decir que una política agropecuaria contemporánea tendría que incluir a los pequeños, medianos y grandes productores con condiciones diferenciadas. Porque el apoyo en crédito que le puedo dar a los grandes es distinto al apoyo que les puedo dar a los pequeños porque el apoyo que debo dar en asistencia técnica es distinto de pan coger que para cultivos comerciales. Porque el apoyo que debo dar en comercialización es distinto cuando se trata de mercados externos que cuando se trata mercados internos. Porque es distinto el apoyo que le voy a dar a productos que son perecederos que a productos que van a entrar como insumos a la producción agro industrial entonces eso para decir que si algo tengo que tener es un una política para el sector agropecuario que reconozca los distintos

tipos de productores, los distintos tipos de condiciones de esos productores, los distintos mercados a los cuales eso va dirigido y también las consecuencias tan distintas que estos tipos de productores y de productos de mercados arranca para la competencia.

Entonces hoy deberíamos tener una política que por lo menos vaya identificando más que una producción y un grupo de productores que voy a favorecer. Que se piense en la canasta de productos de consumo interno, de mercados latinoamericanos, de comercio mundial de producción de perecederos, producción agroindustrial. Y con esto yo lo que considero es que un buen desarrollo agropecuario en el caso colombiano podría constituir una de las locomotoras realmente del desarrollo. Realmente yo no creo que aquí la locomotora sea la vivienda, sea la minería. Esas son actividades que en ningún caso son: la vivienda no es un sector de producción permanente y de generación de empleo. Esporádicamente o en alguna proporción de manera permanente. Pero lo que sí es permanente, creciente y con una alta capacidad redistributiva sería un desarrollo agropecuario fuerte. Y ante esto yo pongo como ejemplo economías como la economía francesa que encuentra en su sector agropecuario una de las mejores formas de posicionarse a nivel mundial. Y yo creo que Colombia tiene una oportunidad de desarrollo agropecuario que bien aprovechadas sin duda sería parte sería una nueva época para el desarrollo del país.

Ayer paso a sanción presidencial la conocida Ley de víctimas y de restitución de tierras. ¿Considera usted que este proyecto podría contribuir de alguna manera al manejo que se le ha dado a la política agropecuaria colombiana en los últimos treinta años?

Bueno uno no puede dejar de reconocer con algo de complacencia que al cabo de los últimos treinta años de expoliación a los pequeños productores vallamos a tener algún grado de reparación de lo que se ha hecho. Sin embargo lo doloroso es saber que estamos haciendo en el año 2011 el proceso de reforma agraria que se propuso inicialmente en los años 30. Que mal que bien con todos los defectos se hizo algo en los años 60, 70. Pero que termino generando tal apetito por parte de los grandes productores, terratenientes incluso capos. Lo que significo que la tierra que se distribuyo del año 40, perdón de los años

sesenta y setenta se los volvieron a quitar en los ochentas, noventas y 2000. Y entonces nosotros estamos de nuevo como en los años 30 en términos de la propiedad de la tierra.

Claro hay que ser optimistas de que algo bueno va pasar, dado que por fin se reconoció que estamos en un conflicto armado interno. Que el conflicto armado tiene que ver con la tierra y que este conflicto interno término expulsando millones de personas. Por lo menos un millón de hogares de sus 4 millones de hectáreas. Ténganlos por lo menos un millón de familias que tenia de a tres a 4 hectáreas en promedio y que producen alimentos. A estos los sacamos y los volvimos habitantes de la precariedad urbana y periferias. Por eso escuchar que ahora les vamos a devolver la tierra pues ojala eso sea cierto.

La pregunta es como hacer que no se las vuelvan a quitar por que los grupos de guerrilla de terratenientes y de paramilitares siguen haciendo parte de la estructura de poder de Colombia. Entonces por lo menos si la guerrilla no es la que les quita la tierra pero si es la que los expulsa por otros factores que vamos hacer con los dueños de las tierras, los paramilitares y narcos que siguen esperando quedarse con la mayor parte de la tierra.

Creo que bienvenida la Ley, es un avance pero ojala seamos capaces esta vez de hacer durable una reforma agraria que facilite el acceso de la tierra por parte de las millones de personas que quieren tener un trabajo en el sector agropecuario. Y sin los cuales no vamos a vivir bien en las áreas urbanas. El desarrollo urbano hacia adelante va tener que ver más y más críticamente con lo que pase en las zonas rurales. Es así que esperemos que alguna capacidad de reparar y recuperar la tierra a millones de personas significa que por lo menos un alivio en la pobreza urbana y una oportunidad de que la equidad se logre no solamente entre poblaciones de las grandes urbes, sino entre las poblaciones rurales y urbanas que son las que tiene n que genera el desarrollo y el equilibrio que el país necesita.

Muchas gracias

Anexo 6. Tabla. Indicadores de desempeño de la actividad agropecuaria 2002-2010.

Sector	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
PIB Agropecuario ¹	5,3	3,2	1,8	2,4	3,9	3,9	2,6	1,0	
Área Cultivada (hectáreas) ²	4.074.661	4.355.261	4.571.366	4.449.807	4.491.237	4.661.196	4.781.531	4.905.456	4.965.374
Producción Agrícola (toneladas) ²	22.100.589	23.832.988	24.549.758	23.916.174	24.411.580	25.473.339	25.088.687	26.039.948	27.007.909
Tasa Desempleo Rural ¹	10,8	8,9	9,2	7,1	8,2	7,7	8,2	7,9	8,8

Fuentes: 1.DANE; 2.MADR

* Las cifras de área y producción 2010 son proyectadas. La tasa de desempleo rural se presenta hasta abril 2010.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. "Informe de rendición de cuentas: Gestión 2002-2010". 2010. p. 2.

Anexo 7. Tabla. Producción agropecuaria 2002-2010.

Sector	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (Py)
Producción Agrícola (toneladas)	22.100.589	23.832.988	24.549.758	23.916.174	24.411.580	25.473.339	25.088.687	26.039.948	27.007.909
Transitorios	7.479.753	8.591.040	8.786.162	8.044.858	8.173.028	9.120.090	9.286.482	9.184.209	9.343.989
Permanentes	14.620.836	15.241.948	15.763.596	15.871.316	16.238.552	16.353.250	15.802.206	16.855.739	17.663.920
Producción Pecuaria (toneladas)	2.645.409	2.748.881	2.894.225	3.074.124	3.274.050	3.375.136	3.645.714	3.730.022	3.807.896
Acuicultura	44.059	49.198	57.754	62.596	71.167	78.471	76.632	79.758	82.880
Avicultura	1.058.664	1.127.036	1.158.606	1.254.868	1.375.263	1.422.528	1.552.958	1.600.769	1.628.932
Porcicultura	109.670	123.886	129.866	129.038	148.239	177.196	169.821	170.050	178.553
Ganadería Bovina	1.433.016	1.448.761	1.547.999	1.627.622	1.679.381	1.696.941	1.846.303	1.879.445	1.917.531

Fuente: MADR

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. "Informe de rendición de cuentas: Gestión 2002-2010". 2010. p. 4.

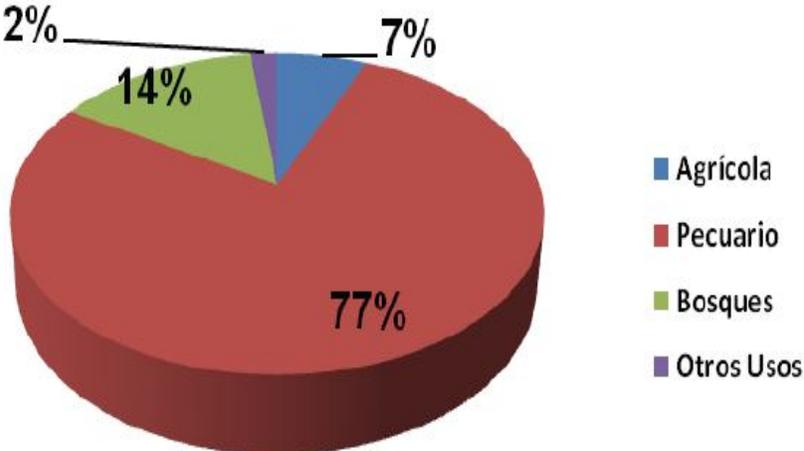
Anexo 8. Tabla. Recursos asignados a investigación y desarrollo tecnológico.

Programas	Millones de pesos								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
CORPOICA	43.102	39.032	35.050	33.650	42.750	42.948	49.981	55.268	44.273
Programas nacionales de investigación	43.102	39.032	35.050	33.650	37.150	38.636	40.181	41.368	44.273
Proyectos de investigación estratégica					5.600	4.312	9.800	13.900	
Fondo Concursal			4.660	5.174	15.322	20.300	73.500	59.422	43.800
Recursos Presupuesto Nacional			4.660	5.174	8.227	8.000	15.000	19.000	22.000
Transición de la Agricultura- Crédito BIRF					7.095	12.300	13.500	5.422	1.800
Recursos Programa AIS							45.000	35.000	20.000
Asignación Directa - Convenios de Cooperación	73.390	14.661	18.069	10.858	8.800	9.588	7.167	9.100	13.603
Genoma café	7.063		6.000		5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
Centros provinciales de gestión agroempresarial			750	1.000	1.000				
PRONATTA	14.280	920	500						
Bancos de germoplasma	1.512	2.500	1.600	1.700	1.800	1.900	1.967	2.000	2.500
Otros convenios cooperación	50.535	11.241	9.219	8.158	1.000	2.688	200	2.100	6.103
Total Recursos	116.492	53.693	57.779	49.682	66.872	72.836	130.648	123.790	101.676

*Apropiado

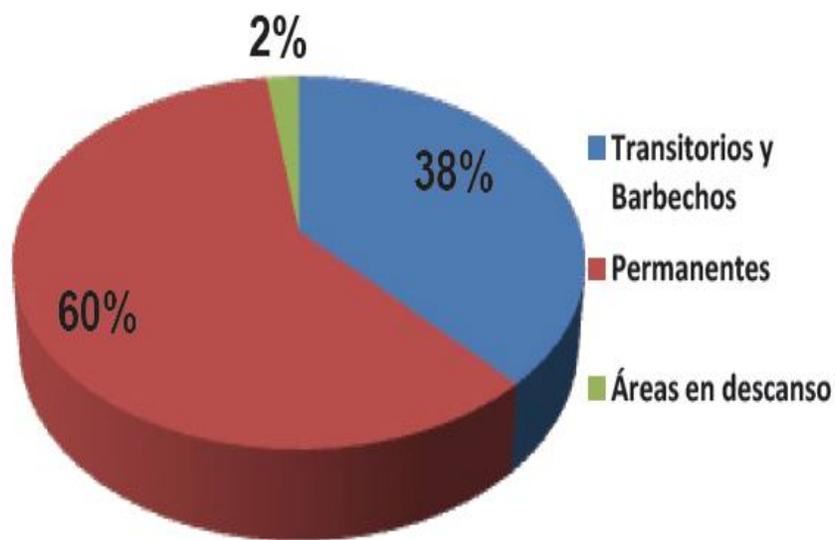
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. "Informe de rendición de cuentas: Gestión 2002-2010". 2010. p. 29.

Anexo 9. Gráfico. Distribución de la superficie en uso de suelo, 2009.



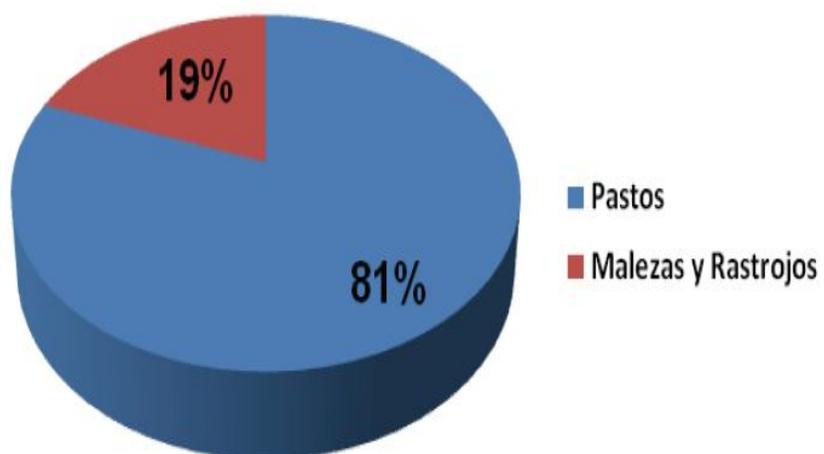
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Resultados encuesta nacional agropecuaria 2009*. 2009. p.30.

Anexo 10. Gráfico. Distribución de la superficie en uso agrícola, 2009.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Resultados encuesta nacional agropecuaria 2009*. 2009. p.31.

Anexo 11. Gráfico. Distribución de la superficie en uso pecuario, 2009.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Resultados encuesta nacional agropecuaria 2009*. 2009. p.31.

Anexo 12. Cuadro. Áreas beneficiadas mega proyectos distrito de riego Ranchería, Tesalia Paicol y el triángulo del Tolima.

Proyecto Ranchería – Plan Agropecuario para las áreas beneficiadas con riego						
Municipio	Énfasis	Transitorio	Semi-permanente	Permanente	Ganadería	Total
Barrancas	Hortifrutícola	663	240	850	1.156	2.909
Distracción	Agroind.	1.529	890	2.660	1.789	6.868
Fonseca	Agroind.	1.142	451	1.094	1.102	3.789
S. Juan del Cesar	Hort./Agroind.	926	624	2.396	1.024	4.970
Total						18.536

Proyecto Triángulo del Tolima Plan Agropecuario	
Especies productivas	Hectáreas
<i>Frutales</i>	12.228
Papaya-melón	7.308
Guayaba-patilla	3.110
Mango	1.810
<i>Cacao-plátano</i>	7.724
Cacao-plátano-acacia	2.800
Plátano hartón	2.696
Plátano cachaco	2.228
<i>Hortalizas</i>	450
Pimentón	150
Berenjena	150
Ají	150
Total	20.402

Proyecto Tesalia-Paicol - Plan Agropecuario	
Especies productivas	Hectáreas
<i>Agrícola</i>	3.011
Arroz tradicional	950
Arroz por transplante manual	300
Tabaco	500
Hortalizas	161
Cacao	600
Maracuyá	250
Piña	250
<i>Pecuario</i>	812
Ganadería de doble propósito	797
Piscicultura comercial	15
Total	3.823

Fuente: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. “Memorias 2006-2010”. 2010. pp.42-49.

Anexo 13. Cuadro. Índice de riesgo país de países emergentes, 2000-2010.

INDICE DE RIESGO PAIS DE PAISES EMERGENTES (EMBI --> Emerging Markets Bond Index)											
Fuente: JP Morgan											
PAIS	Fin. 2010	Fin. 2009	Fin. 2008	Fin 2007	Fin 2006	Fin 2005	Fin 2004	Fin 2003	Fin 2002	Fin 2001	Fin 2000
VENEZUELA	1104	1034	1862	506	185	318	411	613	1042	1163	856
ARGENTINA	490	663	1697	409	223	504	4703	5626	6303	4404	766
ECUADOR	896	775	4720	614	920	669	690	840	1796	1186	3744
BRASIL	186	196	417	222	196	311	382	468	1445	911	749
PANAMA	ND	175	516	184	148	246	290	439	446	411	441
URUGUAY	ND	ND	ND	ND	175	275	373	624	1706		
COLOMBIA	137	201	474	195	151	238	332	435	645	568	693
PERU	135	169	509	178	120	206	220	318	621	472	513
RUSIA	ND	ND	719	147	96	108	356	256	514	628	978
MEXICO	144	165	362	149	98	126	166	199	323	308	392
CHILE	124	97	336	151	83	80	66	84	125	152	
POLONIA	ND	ND	ND	50	47	60	65	170	290	212	269
Entre más bajo el Índice indica menor riesgo											

Fuente: Méxicomaxico.org. Tema de búsqueda: Índice de riesgo de países emergentes. 2011. Consulta electrónica.

Anexo 14. Cuadro. Calificación de grado de inversión de deuda soberana de largo plazo en Moneda extranjera, 2000-2010.

CALIFICACION DE GRADO DE INVERSION DE DEUDA SOBERANA DE LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA. Fuente: Standard & Poor's											
PAIS	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
USA	AAA										
CANADA	AA										
CHILE	A+	A+	A+	A+	A	A	A	A-	A		
MEXICO	BBB+	BBB	BBB+	BBB	BBB	BBB	BBB-	BBB-	BBB-	BB	BB
COLOMBIA	BB+	BB+	BB+	BB	BB	BB	BB	BB	BB		
PERU	BBB-	BBB-	BB+	BB	BB+	BB	BB	BB-	BB-		
BRASIL	BBB-	BBB-	BBB-	BB	BB	BB-	BB-	B+	BB-		
VENEZUELA	BB-	BB-	BB-	BB-	BB-	B	B	CCC+	B		
ARGENTINA	B-	B-	B+	B-	B+	B-	SD	SD	D		

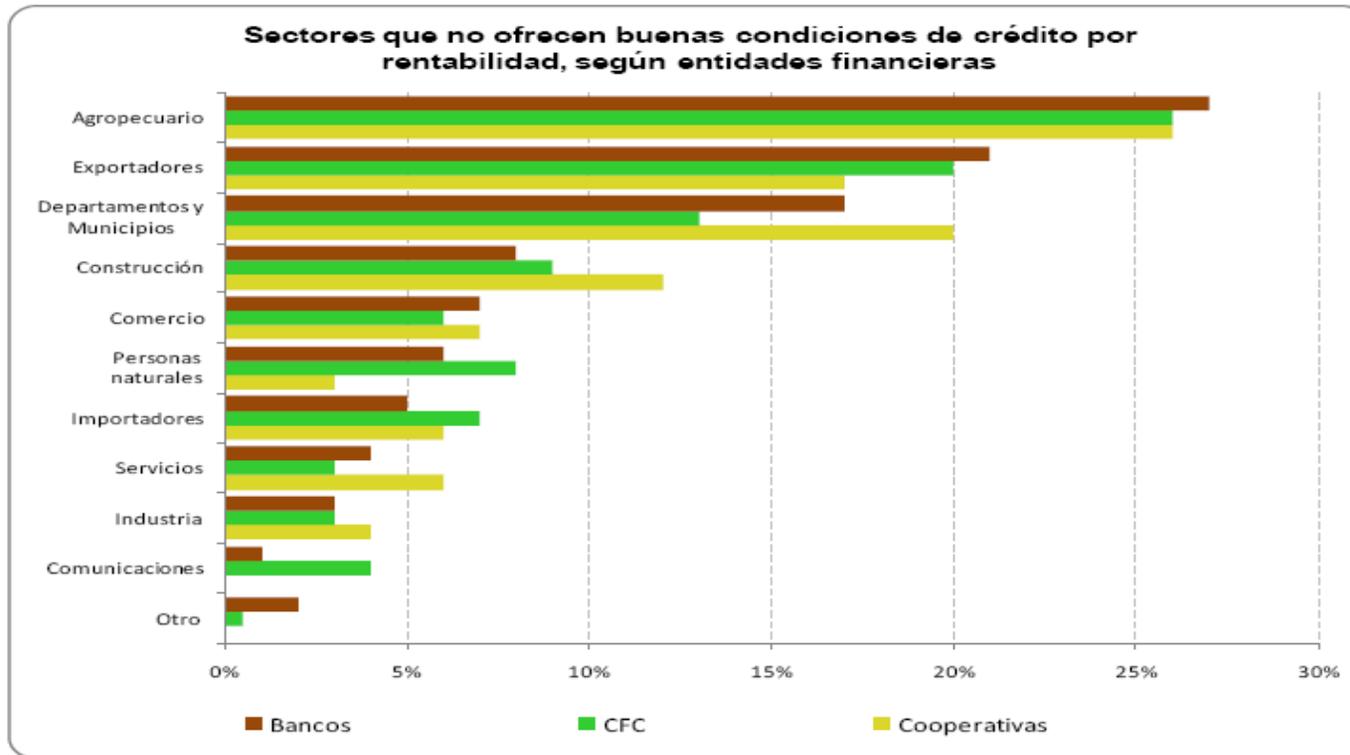
Fuente: Méxicomaxico.org. Tema de búsqueda: Calificación de grado de inversión de deuda. 2011. Consulta electrónica.

Anexo 15. Cuadro. Crecimiento real PIB por ramas 2008/2009/2010

Rubro	2008	2009	2010
PIB	3,5	1,5	4,3
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	-0,4	-1,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	9,7	11,4	11,1
Industria manufacturera	0,5	-3,9	4,9
Electricidad, gas y agua	0,5	2,9	2,2
Construcción	8,8	8,4	1,9
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3,1	-0,3	6,0
Transporte, almacenamiento y comunicación	4,6	0,4	4,8
Establecimientos financieros, seguros	4,5	1,8	2,7
Servicios sociales, comunales y personales	2,6	2,7	4,1

Fuente: Sociedad de Agricultores de Colombia. *Balance del sector agropecuario 2010-2011*. 2011. p. 7

Anexo 16. Gráfica. Sectores que no ofrecen buenas condiciones de crédito por rentabilidad según entidades financieras.



Fuente: Sociedad de Agricultores de Colombia. *Balance del sector agropecuario 2010-2011*. 2011. p. 12.

Anexo 17. Cuadro. Población en hogares con necesidades básicas insatisfechas, con dos o más NBI, en vivienda inadecuada, con servicios públicos inadecuados, en hacinamiento crítico, inasistencia escolar y alta dependencia económica.

NBI - PERSONAS	Censo			
	1973	1985	1993	2005
Personas con NBI	70,5	54,4	35,8	27,7
Dos o más NBI	44,9	22,8	14,9	10,6
Vivienda inadecuada	31,2	13,8	11,6	10,4
Servicios públicos inadecuados	30,3	21,8	10,5	7,4
Hacinamiento crítico	34,3	19,4	15,4	11,1
Inasistencia escolar	31,0	11,5	8,0	3,6
Alta Dependencia Económica	29,0	15,9	12,8	11,2

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Boletín Censo 2005. 2005. p.4.

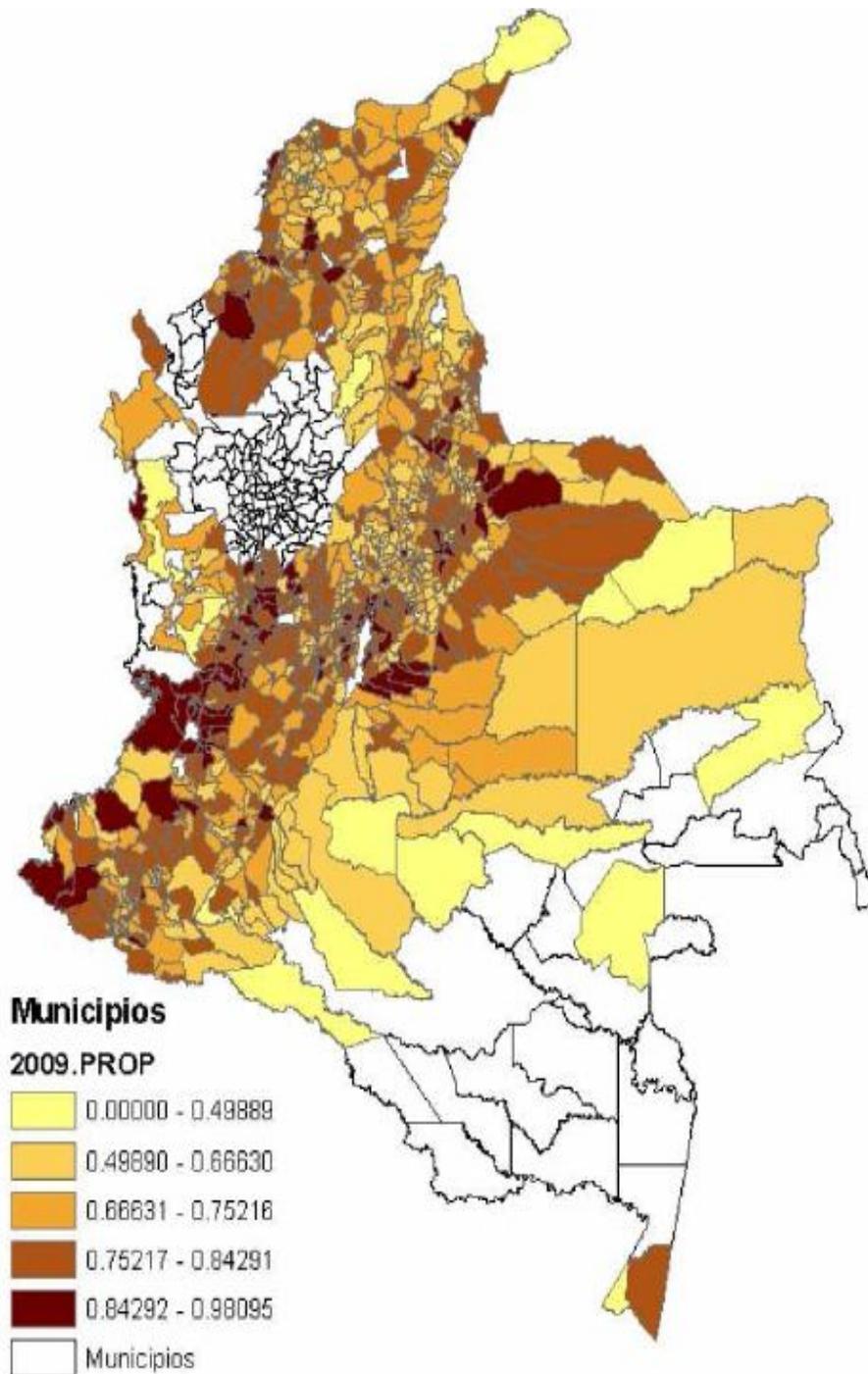
Anexo 18. Cuadro. Población en hogares con necesidades básicas insatisfechas, Departamentos (Cabecera – resto).

Departamento	Cabecera	Resto	Total
Antioquia	15,9	47,6	23,0
Atlántico	23,8	42,5	24,7
Bogotá	9,1	27,8	9,2
Bolívar	40,2	67,4	46,6
Boyacá	14,1	49,0	30,8
Caldas	13,3	29,2	17,7
Caquetá	33,4	58,7	41,5
Cauca	24,0	61,6	46,4
Cesar	35,8	66,9	44,7
Córdoba	42,4	76,4	59,1
Cundinamarca	15,4	32,2	21,3
Choco	81,7	76,2	79,2
Huila	21,8	48,8	32,6
La Guajira	40,3	91,9	65,1
Magdalena	40,1	64,7	47,7
Meta	20,4	44,4	25,0
Nariño	26,0	59,0	43,6

Departamento	Cabecera	Resto	Total
Norte Santander	22,5	58,4	30,3
Quindío	15,3	22,3	16,2
Risaralda	13,0	32,1	17,3
Santander	13,5	45,3	21,9
Sucre	46,7	69,5	54,9
Tolima	19,7	50,8	29,8
Valle	14,1	25,9	15,6
Arauca	32,0	61,6	35,6
Casanare	26,2	57,3	35,5
Putumayo	25,6	44,1	34,5
San Andrés	50,9	15,3	40,9
Amazonas	30,8	58,8	44,1
Guainía	45,3	80,5	60,2
Guaviare	34,1	61,5	39,9
Vaupés	40,3	88,2	54,8
Vichada	41,6	84,3	66,8
Total Nacional	19,6	53,4	27,7

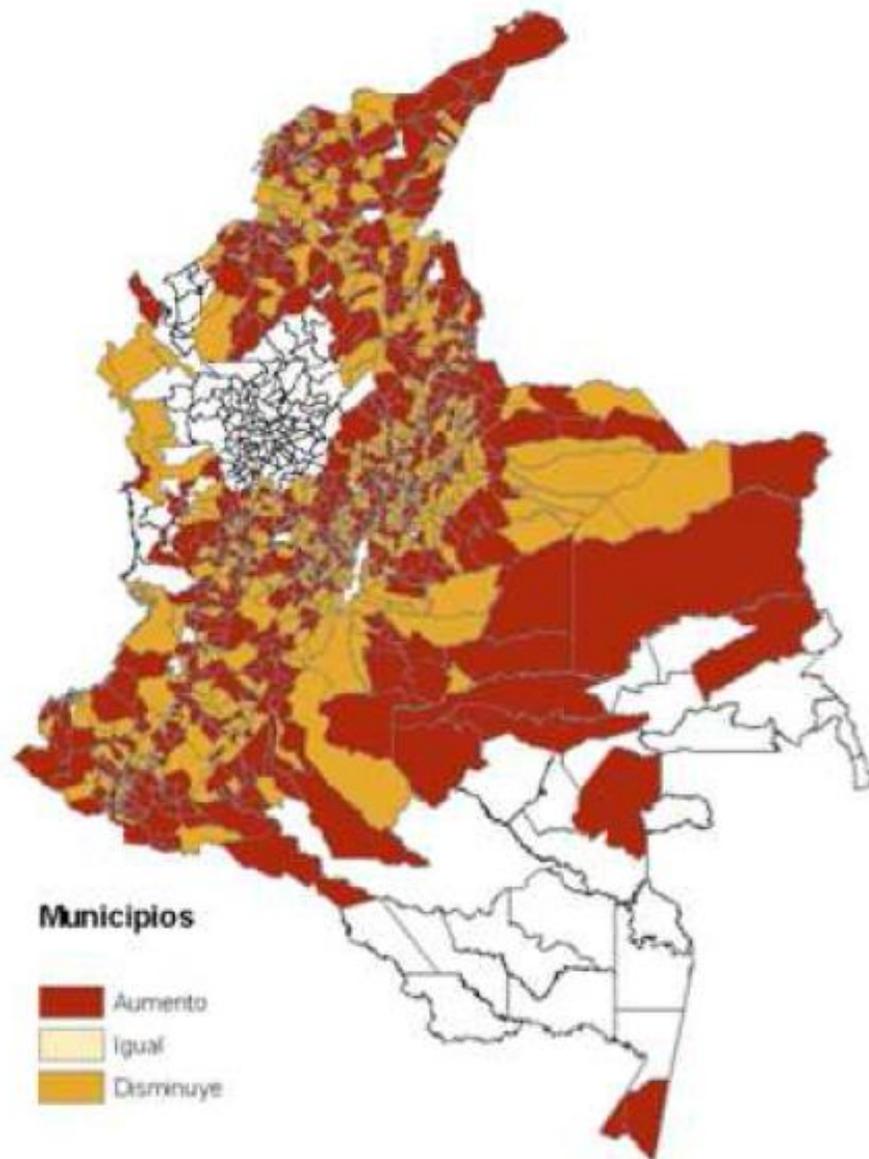
Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Boletín Censo 2005. 2005. p.4.

Anexo 19. Mapa. Gini rural 2009.



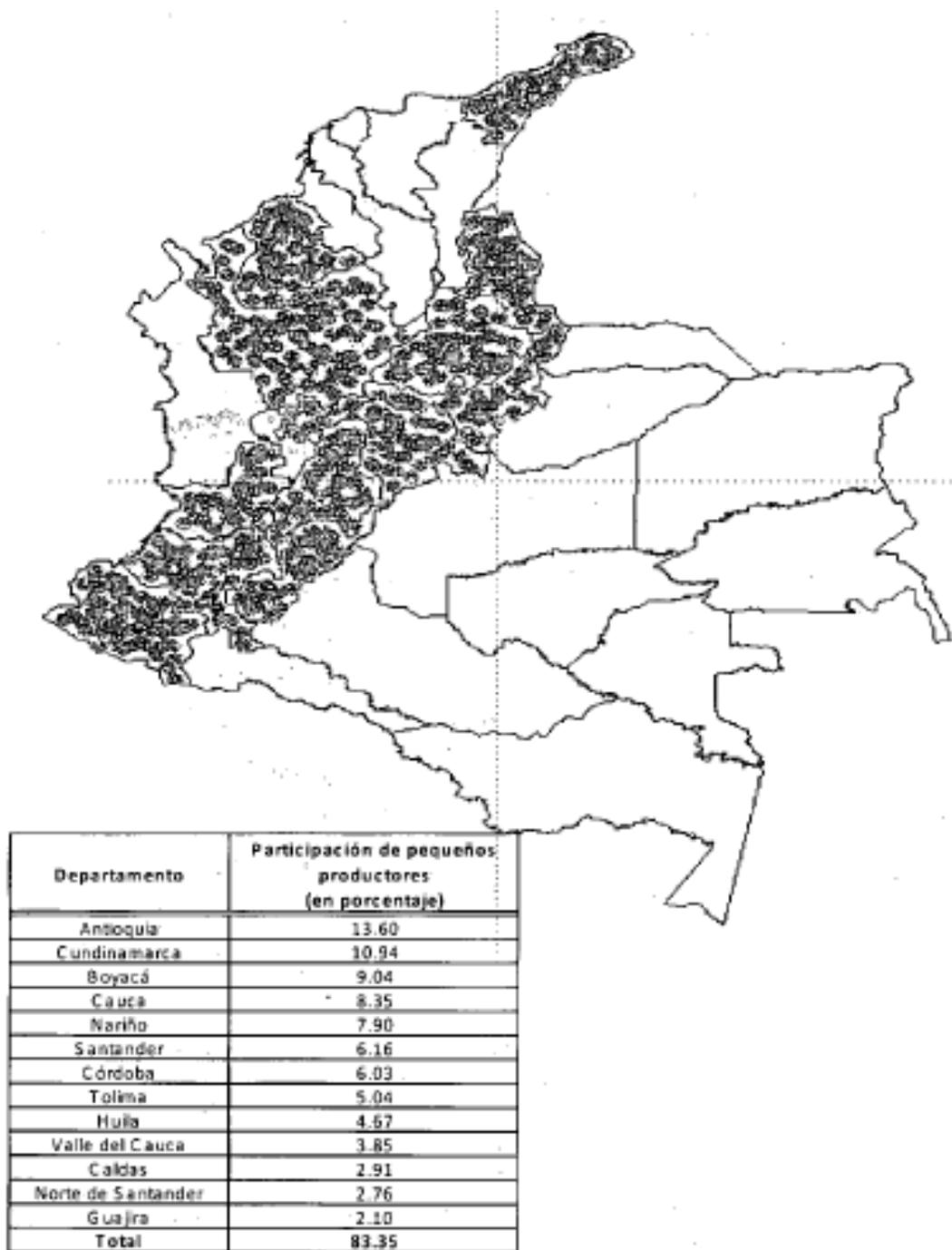
Fuente: Ibañez, Ana María. "La concentración de la propiedad rural en Colombia 2000-2009". 2009. p. 15.

Anexo 20. Mapa. Concentración 2000-2009.



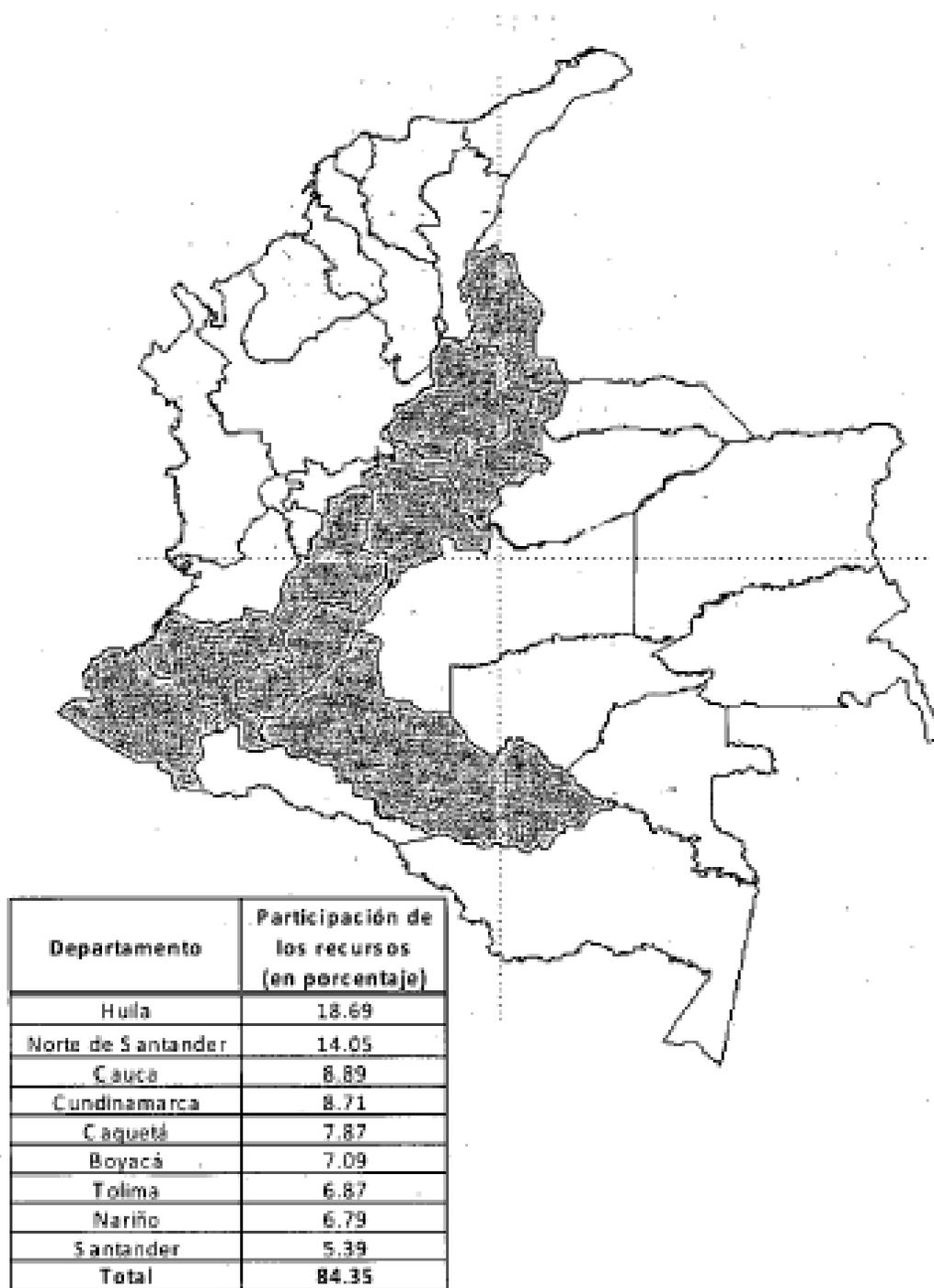
Fuente: Ibáñez, Ana María. "La concentración de la propiedad rural en Colombia 2000-2009". 2009. p. 15.

Anexo 21. Mapa. Concentración de pequeños productores según censo del 2005.



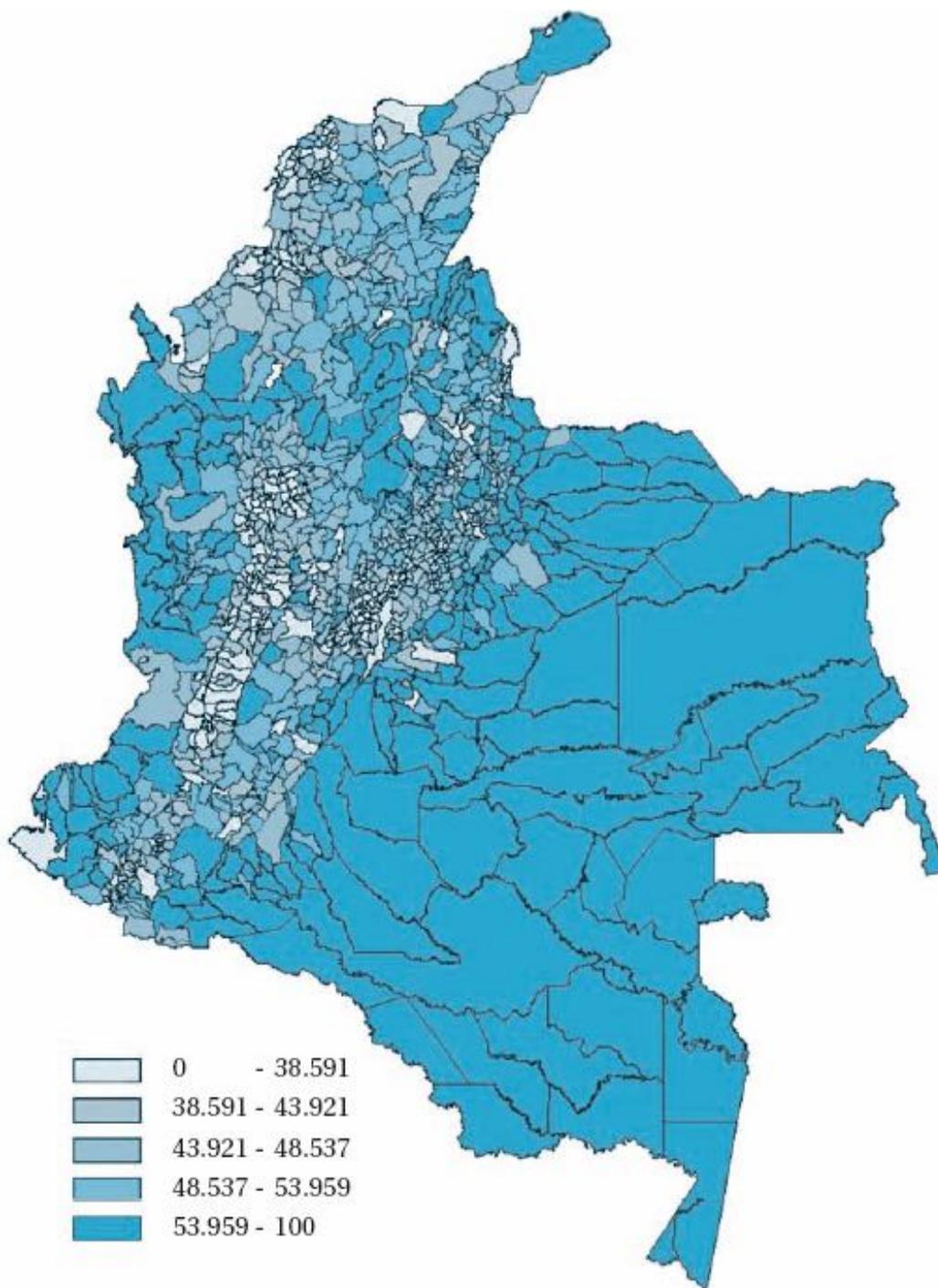
Fuente: Econometría; Fedesarrollo. *Definición de la metodología, indicadores y medición de la base para la evaluación de impacto y monitoreo del programa Agro Ingreso Seguro*. 2009. p. 89.

Anexo 22. Mapa. Concentración departamental de recursos pequeños productores 2007.



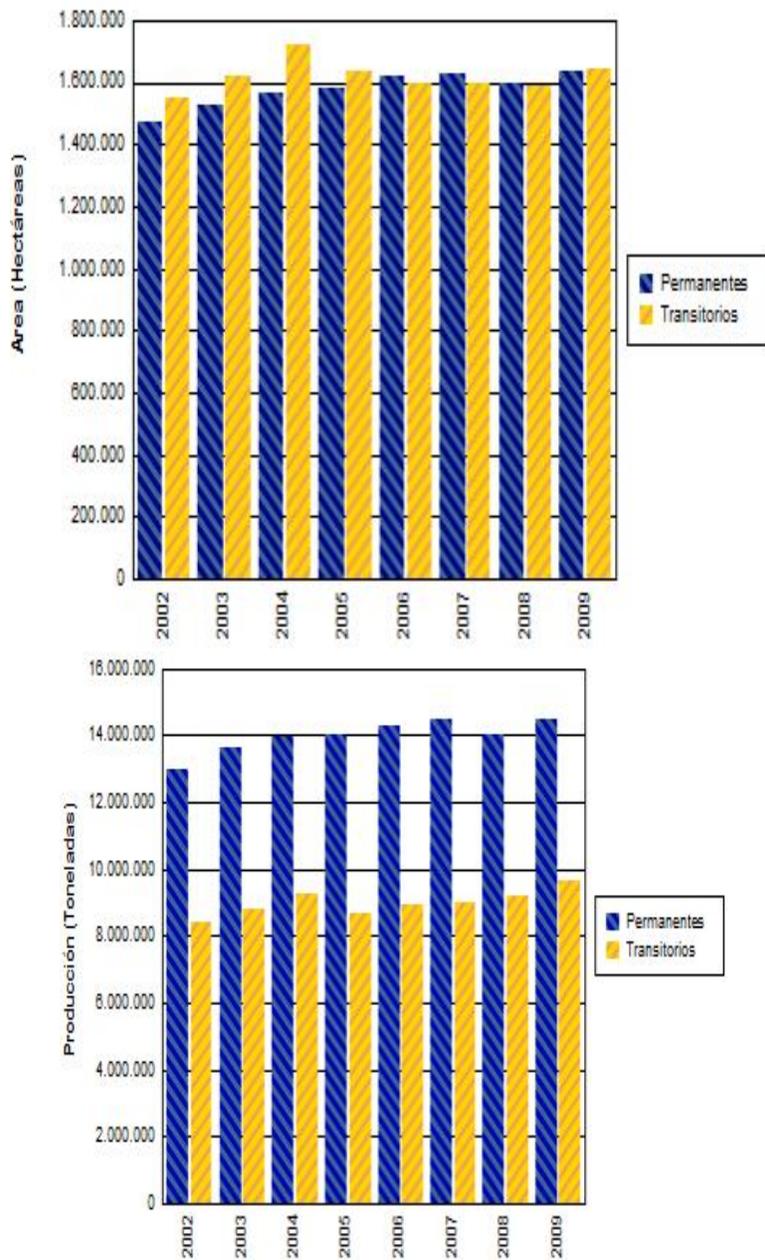
Fuente: Econometría; Fedesarrollo. *Definición de la metodología, indicadores y medición de la base para la evaluación de impacto y monitoreo del programa Agro Ingreso Seguro*. 2009. p. 88.

Anexo 23. Mapa. Índice de ruralidad 2010.



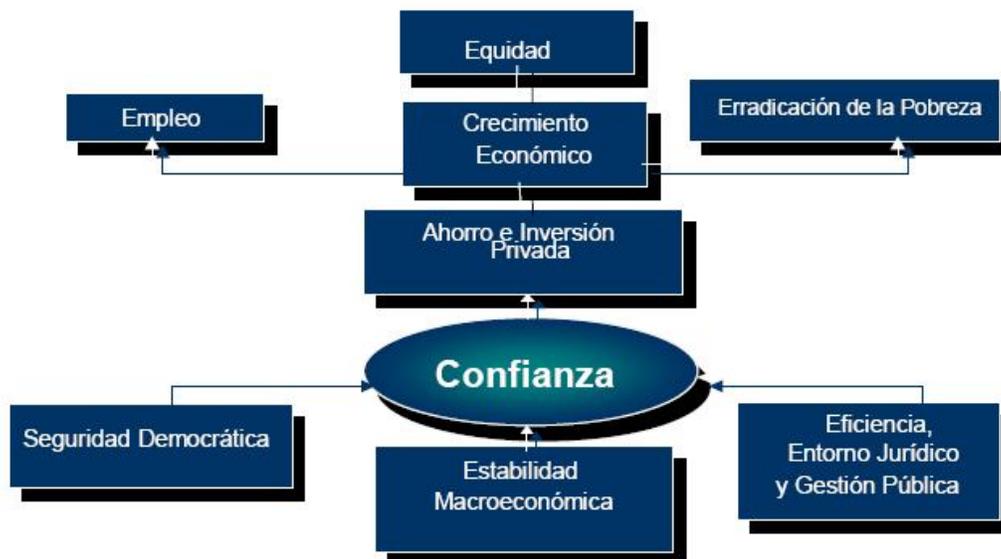
Fuente: Machado, Absalón. "La tierra y el desarrollo humano". *Hechos de Paz*. No. 57, 2010. p.15.

Anexo 24. Gráfico. Comparativo área cosechada agrícola nacional y comparativo producción agrícola nacional, 2002-2010.



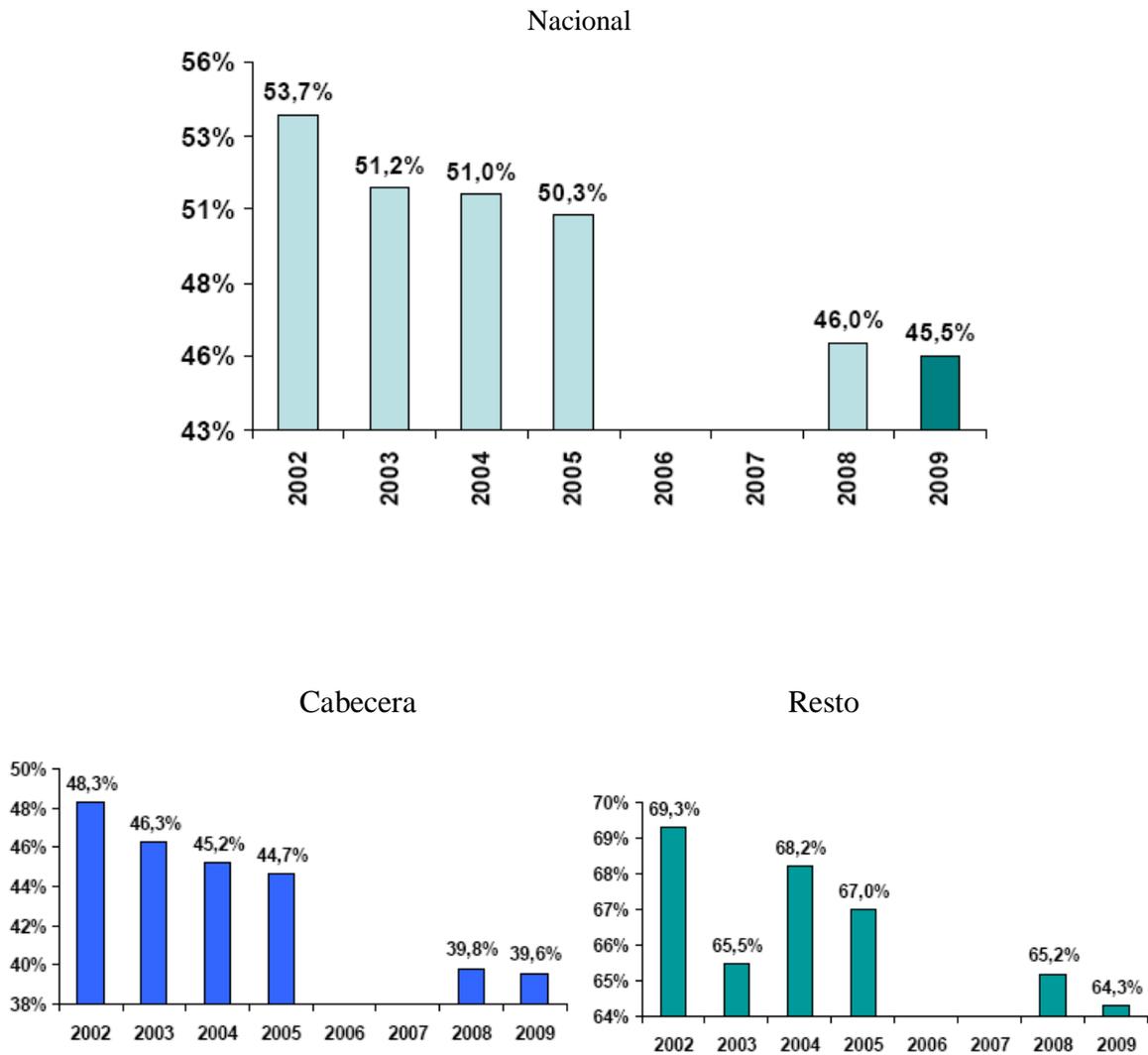
Fuente: agronet.gov.co. Tema de búsqueda: Área cosechada agrícola nacional y producción Nacional. 2011. Consulta electrónica.

Anexo 25. Gráfico. Plan de Gobierno Álvaro Uribe Vélez 2002-2004.



Fuente: Uribe Vélez, Álvaro. "Programa de Gobierno". 2002.p.5.

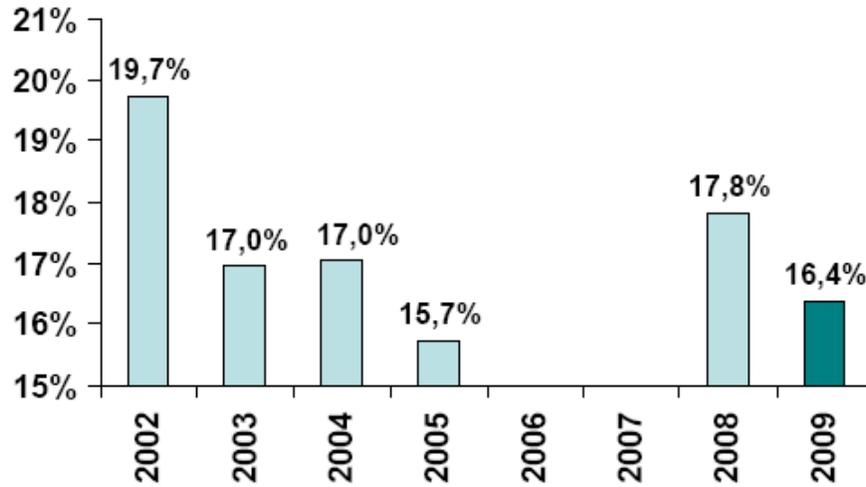
Anexo 26. Gráficos. Cifras de pobreza (Nacional, Cabecera, resto), 2002-2009.



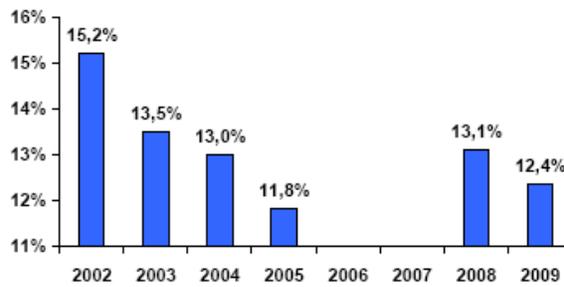
Fuente: Departamento Nacional de Planeación. "Resultados, cifras de pobreza, indigencia y desigualdad 2009". 2009, Documento electrónico. pp.8-9.

Anexo 27. Gráficos. Cifras de pobreza extrema (Nacional, Cabecera, resto), 2002-2009.

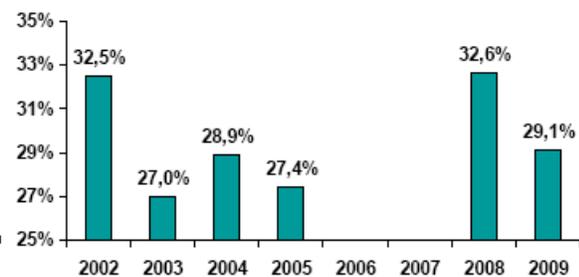
Nacional



Cabecera



Resto



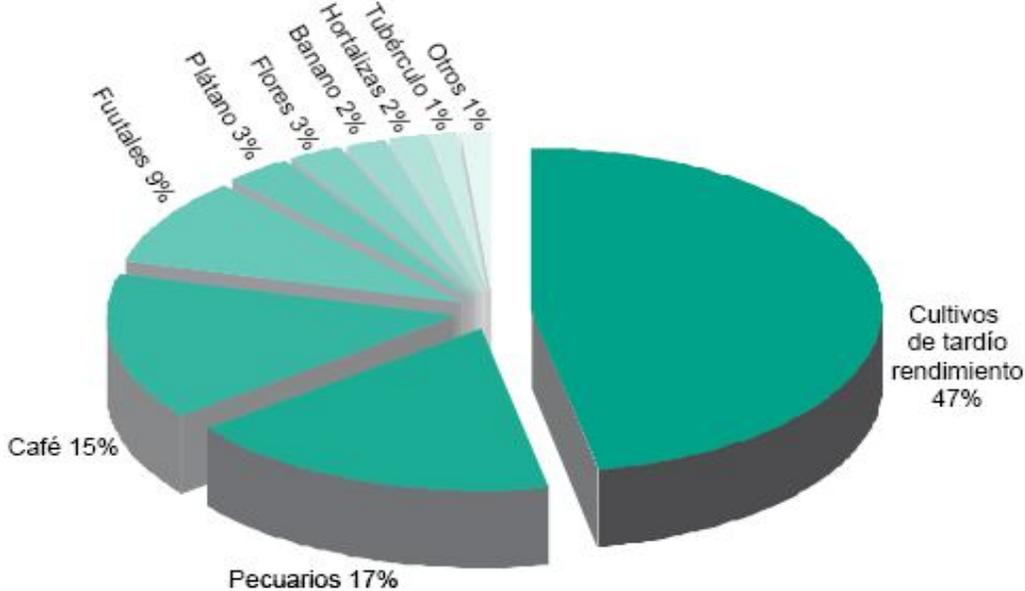
Fuente: Departamento Nacional de Planeación. “Resultados, cifras de pobreza, indigencia y desigualdad 2009”. 2009, Documento electrónico. pp.10-11

Anexo 28. Cuadro. AIS Línea especial de crédito general por Productor, 2007-2009.

Tipo de Productor	Millones de pesos															
	2007				2008				2009				2010*			
	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	Vr. subsidio
Grande	40	173.189	84.413	23.342	91	450.009	147.710	42.679	9	35.459	9.431	7.975	6	55.829	19.385	9.071
Mediano ¹⁾	1.572	348.758	192.443	57.427	4.694	590.725	256.157	66.108	1.811	179.987	108.630	37.942	1.607	148.494	73.432	14.577
Pequeño	16.857	116.076	86.330	19.130	27.062	232.641	150.267	34.874	24.830	254.111	165.082	41.217	11.242	108.991	75.235	11.566
Total	18.469	638.023	363.186	99.899	31.847	1.273.375	554.134	143.660	26.650	469.556	283.143	87.134	12.855	313.314	168.051	35.214

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 52.

Anexo 29. Gráfico. AIS Participación de los apoyos por cultivo. 2007-2009.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 54.

Anexo 30. Cuadro. AIS Línea especial de crédito general por línea, 2007-2009.

Línea	Millones de pesos															
	2007				2008				2009				2010*			
	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	Vr. subsidio
Adecuación de tierras	545	47.742	36.705	11.128	564	41.101	24.993	6.327	235	9.970	7.698	2.501	287	10.971	8.423	1.677
Maquinaria y equipos	336	29.084	19.274	4.795	348	25.123	18.568	3.253	183	8.401	6.325	1.618	144	4.299	3.055	549
Compra de animales					4	32	23	5					1	13	10	2
Infraestructura para la producción	955	52.786	35.120	8.394	1.548	64.163	47.645	10.757	790	33.906	26.031	8.023	763	24.628	17.543	3.449
Servicios de apoyo													1	145	100	16
Normalización de cartera	87	39.809	27.219	6.797	4	27	22	3	133	947	725	154				
Plantación y mantenimiento	15.391	251.709	168.546	53.409	28.222	971.821	371.811	106.803	24.779	407.390	235.532	72.849	8.100	168.844	88.358	25.653
Producción agrícola	1	35	28	3	8	208	88	7					3.251	85.090	41.402	2.181
Sostenimiento agrícola	15	6.632	1.761	181	3	12	9	1					2	39	28	1
Sostenimiento pecuario					1	3	2	0,2	1	7	6	0,5	16	2.555	1.380	71
Transformación y comercialización	1.139	210.226	74.532	15.192	1.145	170.887	90.973	16.505	529	8.936	6.826	1.988	290	16.731	7.753	1.615
Total	18.469	638.023	363.186	99.899	31.847	1.273.375	554.134	143.660	26.650	469.556	283.143	87.134	12.855	313.314	168.051	35.214

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 53.

Anexo 31. Cuadro. AIS Incentivo a la capitalización Rural general. 2007-2009.

													Millones de pesos			
Tipo de Productor	2007				2008				2009				Total			
	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	ICR Pagado	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	ICR Pagado	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	ICR Pagado	No.	Vr. proyecto	Vr. crédito	ICR Pagado
Grande	35	34.504	24.408	4.806	110	129.876	93.025	20.150	137	157.596	104.548	23.389	282	321.975	221.981	48.345
Mediano	835	61.454	43.874	8.872	4.093	320.718	229.976	43.928	5.466	524.901	362.880	73.864	10.394	907.073	636.730	126.664
Pequeño	2.613	21.730	14.647	6.984	7.718	79.922	51.765	25.216	23.560	199.421	147.296	73.217	33.891	301.073	213.707	105.417
Total	3.483	117.687	82.929	20.662	11.921	530.516	374.765	89.294	29.163	881.917	614.724	170.470	44.567	1.530.121	1.072.418	280.426

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 55.

Anexo 32. Cuadro. AIS Incentivo a la capitalización Rural por campo de aplicación. 2007-2009.

	Millones de pesos															
	2007				2008				2009				Total			
	No.	Vr. pro- yecto	Vr. crédito	ICR Pagado	No.	Vr. pro- yecto	Vr. crédito	ICR Pagado	No.	Vr. pro- yecto	Vr. crédito	ICR Pagado	No.	Vr. pro- yecto	Vr. crédito	ICR Pagado
Adecuación de tierras	522	16.168	11.526	2.862	1.982	123.361	87.427	18.980	2.036	151.136	101.271	24.145	4.540	290.665	200.223	45.987
Ganado bovino puro		-	-	-	43	1.328	1.127	48	2	37	30	3	45	1.365	1.157	51
Infraestructura de producción	459	22.806	16.356	2.701	2.114	126.158	93.631	14.618	3.704	248.263	182.628	32.557	6.277	397.227	292.615	49.875
Maquinaria de uso agropecuario	1.097	39.994	30.530	5.788	2.414	91.377	68.157	13.981	2.946	112.410	84.663	17.166	6.457	243.781	183.350	36.936
Plantación y mantenimiento	792	29.605	17.721	7.160,1	2.791	112.797	70.672	27.197	17.160	271.436	179.200	77.647	20.743	413.838	267.593	112.004
Transformación primaria	613	9.114	6.797	2.151,2	2.577	75.494	53.751	14.469	3.315	98.636	66.933	18.951	6.505	183.244	127.481	35.571
Total	3.483	117.687	82.929	20.662	11.921	530.516	374.765	89.294	29.163	881.917	614.724	170.470	44.567	1.530.121	1.072.418	280.426

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 56.

Anexo 33. Cuadro. AIS Resultados convocatoria de riego por tipo de productor.

Tipo de Productor	Millones de pesos											
	2007			2008			2009			Total		
	No. proyectos	Valor proyecto	Valor subsidio	No. proyectos	Valor proyecto	Valor subsidio	No. proyectos	Valor proyecto	Valor subsidio	No. proyectos	Valor proyecto	Valor subsidio
Grande	8	4.267	2.987	25	12.335	8.339	1	129	70	34	16.730	11.396
Mediano	50	21.583	16.020	130	61.547	45.493	39	37.712	28.193	219	120.843	89.706
Pequeño	58	18.452	13.999	97	111.202	86.384	51	55.179	42.142	206	184.834	142.525
Total	116	44.303	33.005	252	185.084	140.215	91	93.020	70.405	459	322.407	243.626

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 57.

Anexo 34. Cuadro. AIS Resultados convocatoria de riego por tipo departamentos.

	Beneficiarios	Valor Proyecto	Valor apoyo MADR	Part. %
Valle del Cauca	65	24.560	17.052	7,0
Magdalena	50	26.750	20.823	8,5
Boyacá	47	44.575	35.071	14,4
Nariño	39	60.296	47.374	19,4
Norte de Santander	38	33.187	25.502	10,5
Antioquia	29	14.347	9.388	3,9
Cesar	28	13.704	10.055	4,1
Cauca	27	6.468	4.864	2,0
Tolima	23	15.120	10.946	4,5
Huila	20	21.344	15.589	6,4
Santander	20	13.817	9.862	4,0
Cundinamarca	18	19.193	15.072	6,2
La Guajira	17	8.586	6.673	2,7
Córdoba	13	6.007	4.451	1,8
Atlántico	9	6.379	4.964	2,0
Meta	4	2.947	2.002	0,8
Sucre	3	579	429	0,2
Risaralda	3	161	112	0,0
Bolívar	2	2.930	2.344	1,0
Casanare	2	550	397	0,2
Arauca	1	762	542	0,2
Quindío	1	145	115	0,0
Total	459	322.407	243.626	100,0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 58.

Anexo 35. Cuadro. AIS Incentivo Asistencia Técnica.

Millones de pesos												
Tipo de Productor	2007			2008			2009			Total		
	No.	Vr. proyecto	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. subsidio	No.	Vr. proyecto	Vr. subsidio
Mediano	2	845	676	7	529	332	20	13.622	5.827	29	14.995	6.834
Pequeño				7	39.291	30.761	131	17.920	13.913	138	57.211	44.674
Total	2	845	676	14	39.820	31.094	151	31.542	19.739	167	72.207	51.509

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 59.

Anexo 36. Cuadro. AIS Incentivo Asistencia Técnica Gremial.

Entidad	Millones de pesos		
	2008	2009	Total
Cámara de Comercio de Bucaramanga		2.809	2.809
Corpoagrocentro		871	871
Corpoica		4.297	4.297
Fedearroz	781	343	1.123
Fedecaucho		240	240
Fedegán		2.217	2.217
Fedepanela	5.982		5.982
Fedetabaco		2.451	2.451
Fesu		199	199
Fnc	23.976		23.976
Porcicultores		2.510	2.510
Total	30.738	15.937	46.675

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 59.

Anexo 37. Cuadro. Protocolos agrícolas firmados 2006-2010.

País	Producto
Estados Unidos	Arándanos, frutas de papaya fresca, pitahaya en rodajas
Perú	Algodón fibra, semilla de granadilla, bulbos de liatris, estolones de maralfalfa, plantas de gerbera, semilla de arroz, cacao en grano, esquejes enraizados de gypsophila, semillas de cypres, semillas de eucalipto, semillas de acacia, plántulas in vitro de palma de aceite.
Argentina	Mango, flores de corte, pitahaya
Cuba	Cítricos, piña, sandía, melón
Ecuador	Mora, tabaco, papa, cormos de malanga.
Costa Rica	Tomate, espárrago, curuba, feijoa, granadilla, papaya, pitahaya amarilla, uchuva, frutas fresca de piña, plátano- banano orgánico.
Trinidad y Tobago	Papa
Paraguay	Rosa, clavel, gypsophila, café verde, frutos de tomate de mesa
Brasil	Alstroemeria, clavel, rosa, feijoa, maracuyá, granadilla, semilla de swinglea, semillas de palma.
República Dominicana	Flores de corte
Chile	Melón, champiñones frescos, frutos frescos de limón tahití
Panamá	Flores y follajes, frutas hortalizas y productos refrigerados.
Japón	Mango tommy atkins.

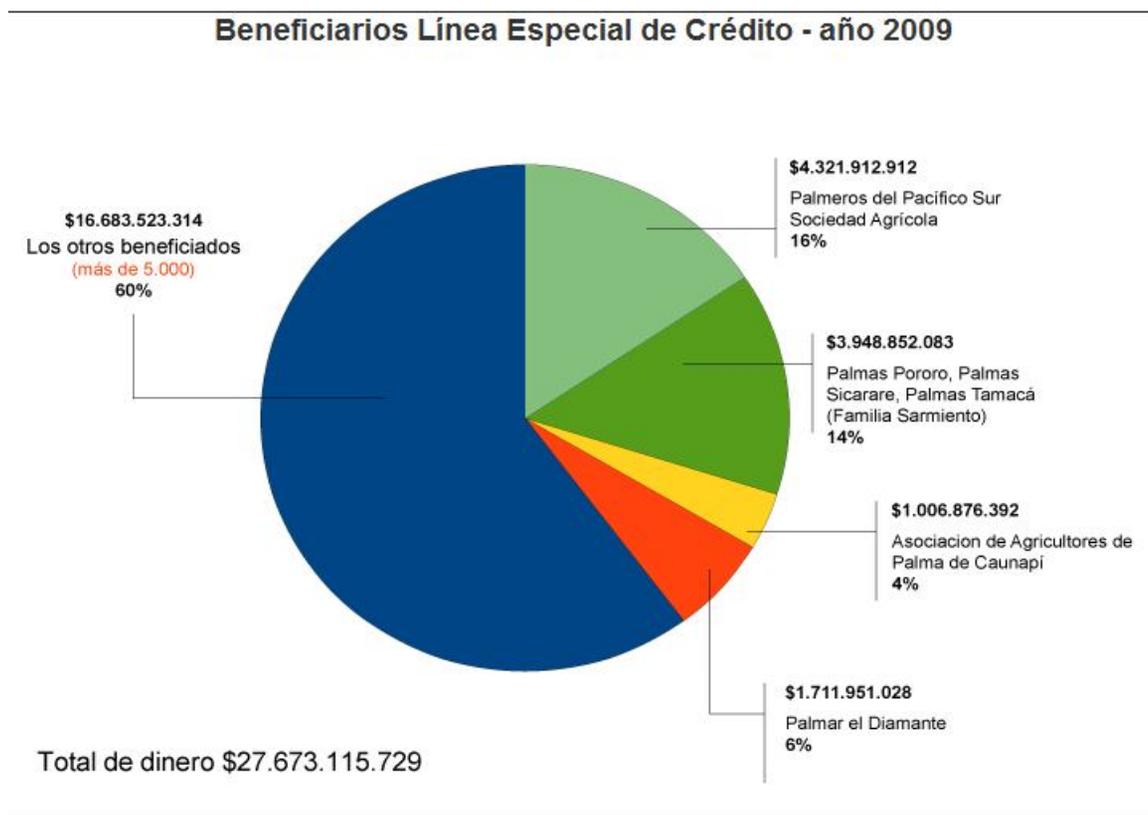
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 138.

Anexo 38. Cuadro. Protocolos pecuarios firmados 2006-2010.

País	Producto
Perú	Equinos de competencia, toros de lidia, embriones de bovino, huevo fresco, carne de pollo, alimento para mascotas, bovinos de lidia a muerte, bovinos con destino a reproducción, carne bovina
Estados Unidos	Gelatina bovina, semen de equino
Argentina	Bovinos reproducción, embriones
Brasil	Embriones de bovinos, semen de bovinos.
Bolivia	Avena bebida láctea.
Rusia	Carne bovina.
Venezuela	Pollitos reproducción, huevo fresco, ovinos y caprinos en pie.
Japón	Harina de pescado.
Paraguay	Bovinos de reproducción, semen bovino, embriones de bovino.
México	Peces ornamentales.
Libano	Bovinos para sacrificio.
Marruecos	Mantequilla
Tailandia	Aceite de pescado
Ecuador	Patas de bovino
Jamaica	Lácteos
Rep. Dominicana	Lácteos
Bangladesh	Leche y productos lácteos

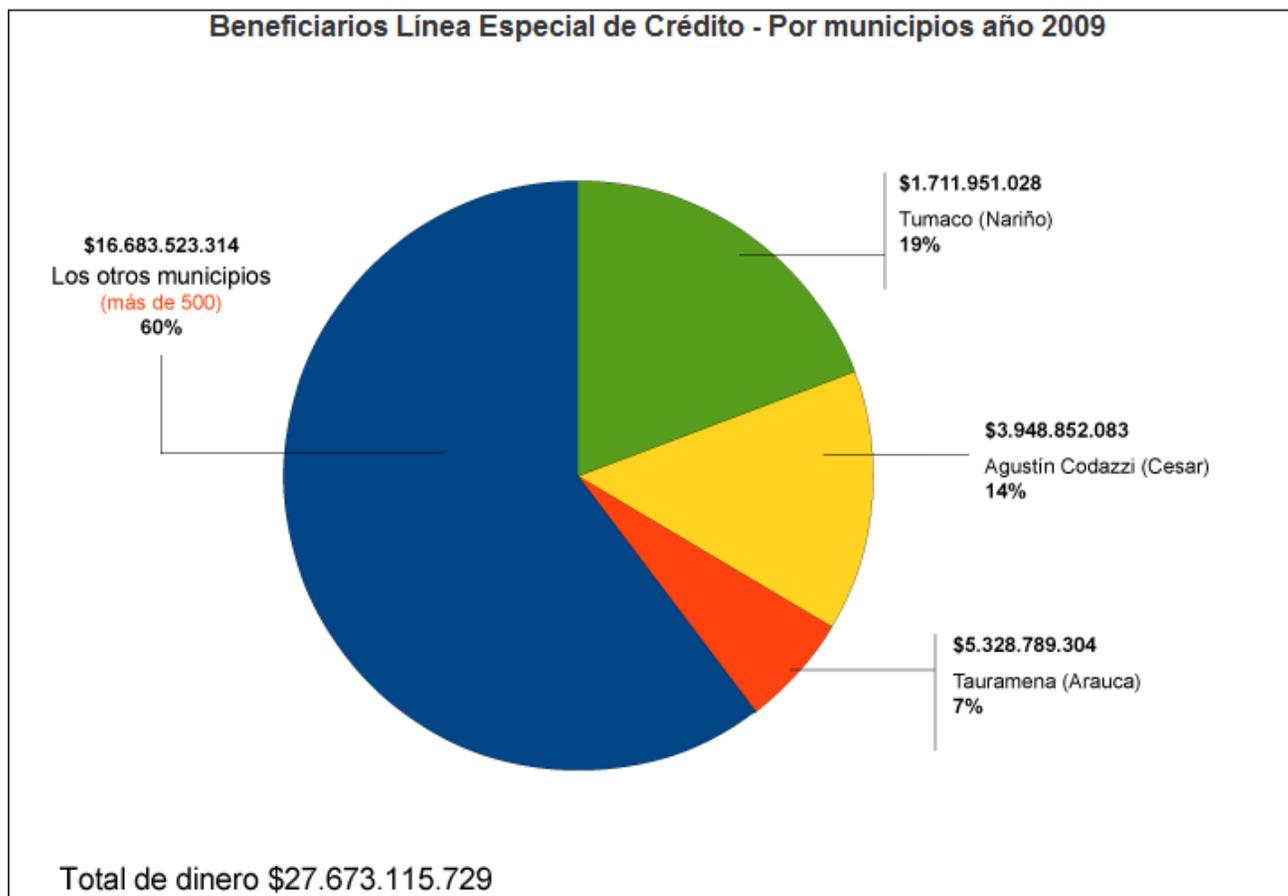
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Memorias al Congreso de la República*. 2010. p. 139.

Anexo 39. Gráfico. Beneficiarios Línea especial de crédito año 2009, Contraste con el sector palmicultor.



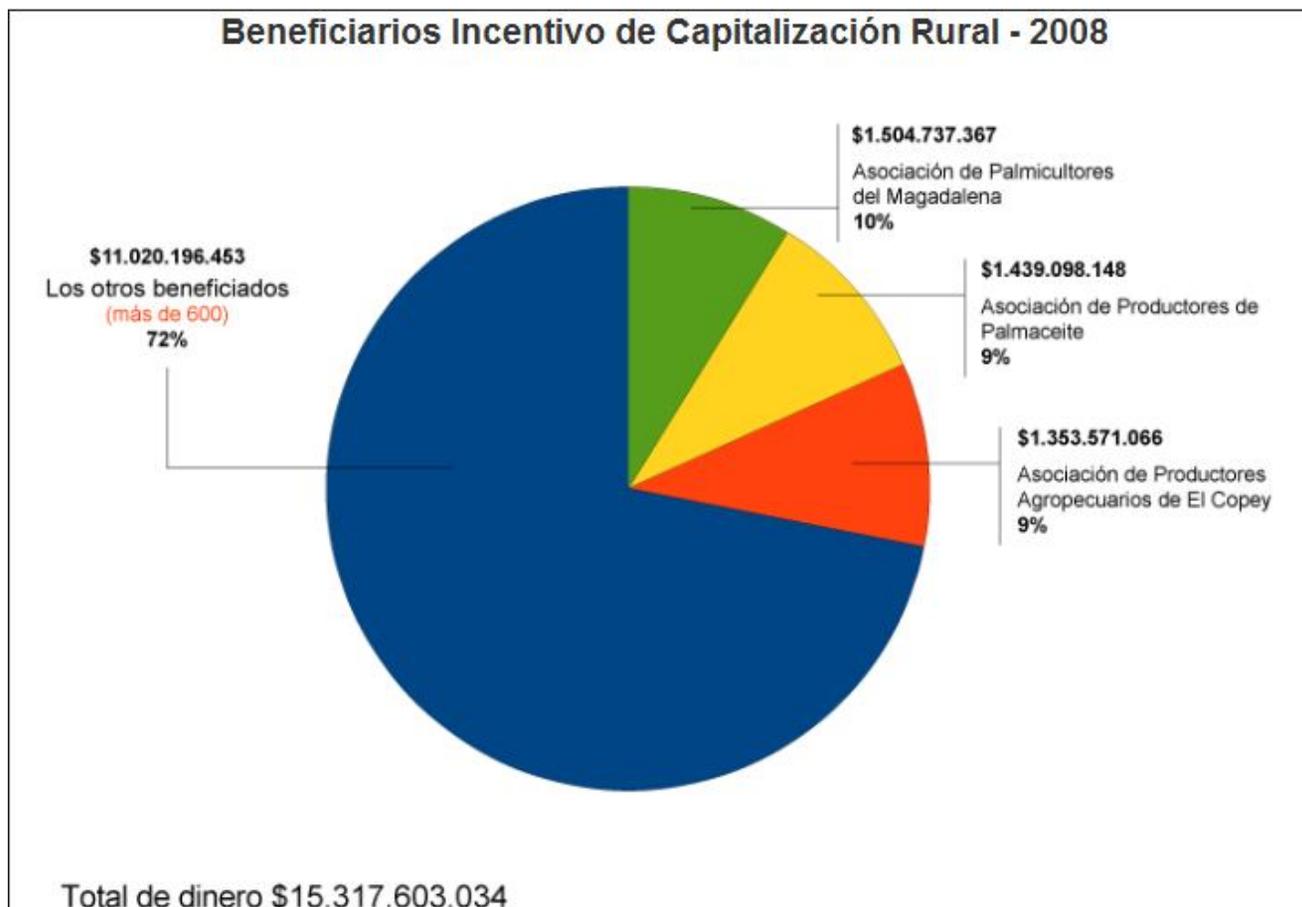
Fuente: lasillavacia.com. Tema de búsqueda: Agro Ingreso Seguro. 2011. Consulta electrónica.

Anexo 40. Gráfico. Beneficiarios Línea especial de crédito, por municipios año 2009.



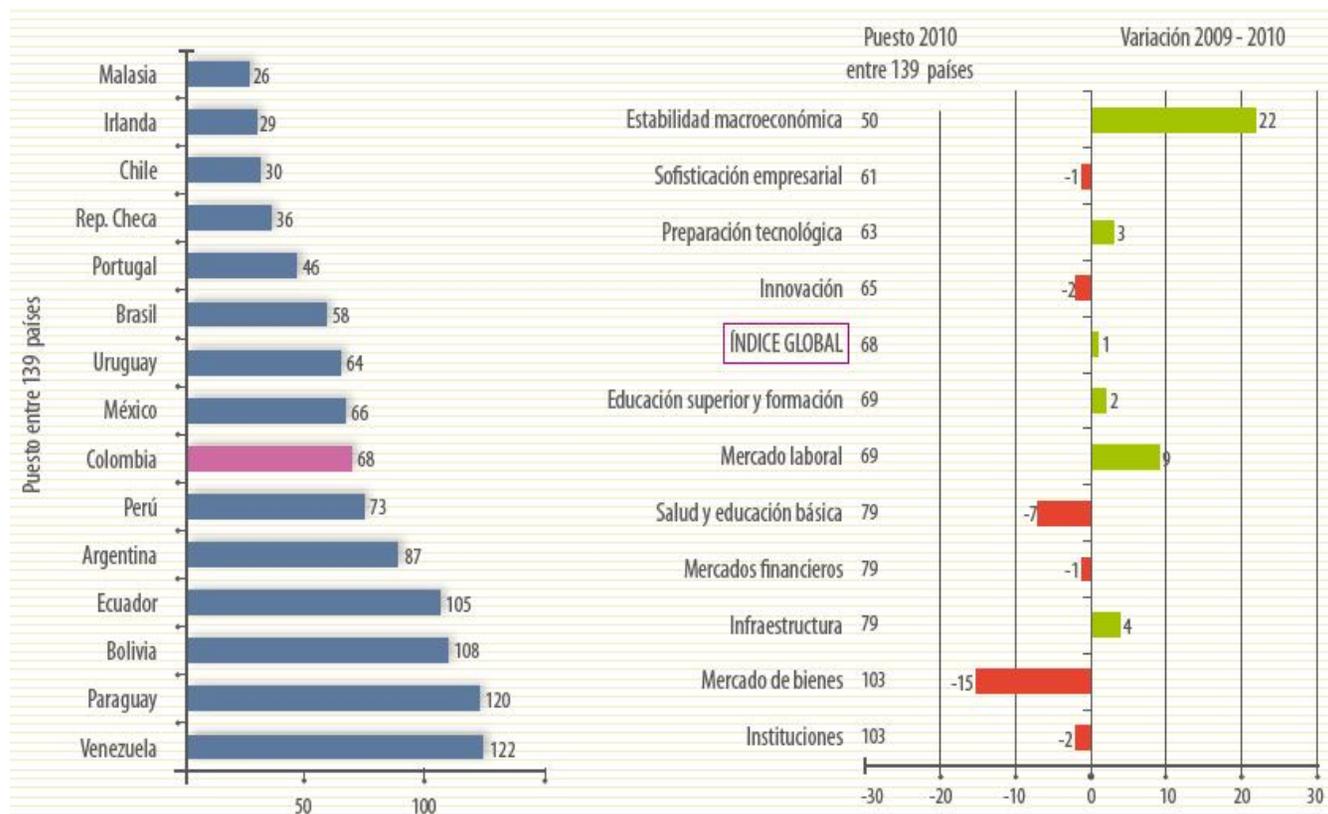
Fuente: lasillavacia.com. Tema de búsqueda: Agro Ingreso Seguro. 2011. Consulta electrónica.

Anexo 41. Gráfico. Beneficiarios ICR, año 2008.



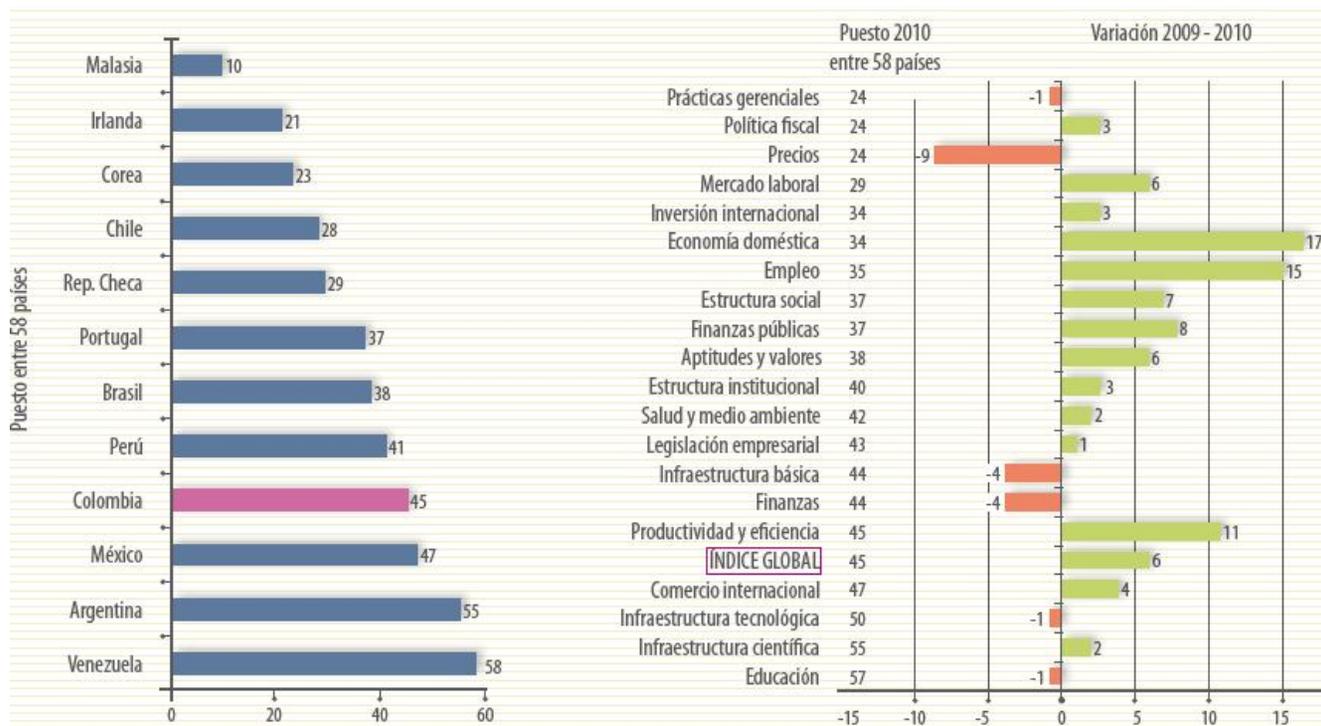
Fuente: lasillavacia.com. Tema de búsqueda: Agro Ingreso Seguro. 2011. Consulta electrónica.

Anexo 42. Gráfico. Indicador Global de competitividad FEM, año 2010.



Fuente: Consejo Privado de competitividad. *Informe nacional de competitividad 2010-2011*. 2010. p.13.

Anexo 43. Gráfico. Indicador Global de competitividad IMD, año 2010.



Fuente: Consejo Privado de competitividad. *Informe nacional de competitividad 2010-2011*. 2010. p.14.